



MEMORIA ANUAL | 2024



Memoria Anual 2024

Documento preparado por la COOPAC San Martín de Porres Ltda.
Jr. Maynas N° 100 – Tarapoto – San Martín – San Martín
042 521001 / 042 522213 / 042 528820
RUC: 20146809341

Coordinación General

Gerencia General

Redacción

Consejos, Comités, Gerencias y Jefaturas

Diseño, Diagramación y Edición

Marketing e Imagen Institucional

Fotografía

Archivo Institucional

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, informando previa y expresamente a los propietarios de los derechos de autor y mencionando los créditos y las fuentes de origen respectivas.







Informes de la
**Gestión
Económica
y Social**
2024.





ÍNDICE

La vida trae cambios,
La COOPAC San Martín de Porres, brinda oportunidades.
Construyendo juntos tus proyectos.



CAPÍTULO I Informe del **Consejo de Administración**

17



CAPÍTULO II Entorno **Económico y Financiero**

24



CAPÍTULO III Gestión **2024**

31



CAPÍTULO IV Gestión Integral de Riesgos y **Sistema de Prevención del LA/FT**

51



CAPÍTULO V Gestión de la **Calidad Organizacional**

56



CAPÍTULO VI Informe del **Consejo de Vigilancia**

60



CAPÍTULO VII Informe del **Comité de Educación**

69



CAPÍTULO VIII Responsabilidad **Social Cooperativa**

75



CAPÍTULO IX Informe del **Comité Electoral**

78



CAPÍTULO X Dictamen de **Auditoría Externa**

94



►► Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de la COOPAC "San Martín de Porres" Ltda., durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Tarapoto, marzo 2025.

Sr. Daniel Viena Hernández
Presidente del Consejo de Administración

Econ. Atilio Luis Carhuaz Cantaro
Gerente General



Carta del Presidente

Estimados socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres (COOPAC SMP), en nombre del Consejo de Administración presento ante ustedes la memoria institucional del año 2024 de acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto y como buena práctica de nuestros valores y principios cooperativos.

En el año 2024, el producto bruto interno (PBI) alcanzó un crecimiento del 3.3%, el cual contrasta con el crecimiento negativo del - 0.4% obtenido el año 2023. Este importante crecimiento se explica por la expansión de la demanda interna en 3.8%, motivado por la recuperación del gasto privado, el incremento del gasto público a través del crecimiento de la inversión pública, así como también la flexibilización monetaria y la reducción de la inflación.

En lo que corresponde al sistema financiero, la cartera de crédito, principal activo en toda entidad financiera, a diferencia de la desaceleración en el año 2023 de 0.8%, en el año 2024, se generó un incremento de solo 0.18%, motivado por incremento del consumo privado. Los depósitos, tuvieron una mejor performance, pues crecieron en 10.42%, mayor en 7.02 puntos porcentuales al año 2023, contribuyendo a mejores indicadores de liquidez.

El sistema financiero viene mejorando gradualmente su rentabilidad, como resultado de la mejor calidad de los créditos otorgados y un mejor manejo del riesgo crediticio, es así que la rentabilidad con respecto al activo (ROA) culminó en 1.82%, mayor en 0.13 puntos porcentuales al año 2023.

En cuanto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC), en el año 2024 la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS) volvió a modificar el reglamento general de las Cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (Resolución SBS N° 480-2019, conocido como el Reglamento COOPAC), a fin de postergar su cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas por el

sistema. La SBS sostiene que las COOPAC enfrentan un panorama desafiante caracterizado por el impacto de fenómenos naturales recurrentes en diversas regiones del país, un incremento de la inseguridad que ha motivado declaraciones de emergencia en varias ciudades y las dificultades operativas derivadas de la limitada capacidad de algunas cooperativas para restablecer sus actividades económicas tras estos eventos.

Asimismo, la SBS viene intensificando la supervisión a las cooperativas, tanto así, que del total de 445 Coopac establecidas en el Registro Nacional de Coopac, a la fecha solo se mantienen 240. Este escenario se debe a las deficiencias estructurales, la falta de control en las Coopac y problemas de gobernanza corporativa, sumando a la complejidad de control y supervisión por parte de la SBS.

En este contexto nacional y del sistema financiero nuestra COOPAC SMP cumple cabalmente con las exigencias de las disposiciones de la SBS, priorizando la gestión de riesgo crediticio con el objetivo de minimizar los riesgos asociados a la cartera de créditos, asimismo, ejecutando herramientas de gestión que han permitido alcanzar crecimientos en las principales metas en la Coopac: activos, cartera de crédito, las captaciones y la rentabilidad.

Los activos de la COOPAC SMP crecieron por más de 43 millones de soles, que representa un crecimiento del 11.03%. Las colocaciones crecieron en 16,98 millones de soles, lo que representa un crecimiento del 4.79% respecto al año 2023, destacando las colocaciones en los tipos de crédito, microempresa y pequeña empresa. La confianza de los socios, se vio fortalecido a través del mayor crecimiento de las captaciones, pues crecieron en 25.5 millones de soles, lo que representa un crecimiento del 10.36%. El número de nuestros socios ahorristas cerró en 52,884 socios, mientras que el número de nuestros socios prestatarios cerró en 17,234 socios en el periodo 2024.

En lo que corresponde a la rentabilidad y la solvencia, se mostraron más consolidados en el año 2024, pues el ROA fue del 3.93% y el ratio de solvencia alcanzó el 33.46%. Estos resultados nos ubican como una Coopac referente a nivel nacional, permitiendo generar confianza y oportunidad de crecimiento y mejoría en la calidad de vida de nuestros asociados.

Concerniente a la dimensión social, enfatizamos uno de nuestros valores clave: la responsabilidad social. El trabajo mancomunado que promovemos entre los socios, directivos, delegados y colaboradores, crea una marca distintiva que sobresale dentro del ámbito cooperativo y del sistema financiero, estableciendo un equilibrio entre el desempeño económico y el impacto entre nuestros socios y la comunidad, por ello promovemos y realizamos acciones para la mejora de la calidad de vida de los asociados y comunidad a través de campañas médicas con un registro de más de 2,112 atenciones en diversas especialidades, asimismo, más de 2,600 niños participaron de forma gratuita del programa de vacaciones divertidas, y en diciembre, más de 7,800 niños disfrutaron de espectáculos infantiles gracias a la realización de 18 chocolatadas con entrega de juguetes. En términos de cuidado ambiental, continuamos con la entrega de contenedores de reciclaje a instituciones educativas e institutos, apoyamos proyectos de reforestación con plantas maderables y ayudamos a implementar viveros forestales con el objetivo de proteger y conservar los recursos naturales promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible de nuestras localidades.

Agradezco el trabajo mancomunado de los directivos, gerencia general, funcionarios y colaboradores, que han permitido alcanzar los objetivos y metas institucionales establecidos en el 2024; asimismo, les invoco a seguir trabajando con la misma exigencia para continuar con el crecimiento sostenible y con la transparencia que nos caracteriza. Estoy convencido que seguiremos alcanzando grandes logros por el bienestar de nuestros socios y de los colaboradores que forman parte de esta gran institución.



**Daniel
Viena Hernández**
Presidente



Nuestras Agencias





¿Quiénes somos?

Nacimos el 14 de marzo de 1963, en la ciudad de Tarapoto como una institución cooperativa sin fines de lucro promovida e impulsada por el clero, siendo reconocidos oficialmente por Resolución Suprema N° 313-63 el 16 de Agosto de 1963, bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. N° 247, donde su primer presidente y fundador fue el sacerdote José Santos Iztueta.

Desde el inicio de nuestras actividades, asumimos el reto de llevar soluciones financieras, para que los sueños de nuestros miles de socios fueran posibles. El camino al crecimiento sostenido de nuestra institución se remonta al año de 1969, con la designación del Dr. Atilio Vásquez Gómez, quien junto a un conspicuo grupo de dirigentes, lograron adquirir un préstamo en el ya desaparecido "Banco Popular del Perú", iniciativa que sirvió para el desarrollo y crecimiento de nuestra Cooperativa San Martín de Porres.

En la actualidad nos definimos gracias a un plan estratégico empresarial que ha permitido mantener el rumbo y crecimiento institucional gracias al esfuerzo realizado por un equipo humano comprometido y orientado al servicio de nuestros socios dentro de los principios solidarios.

Desde el 2019 somos supervisados por la Superintendencia Nacional de Banca y Seguros y AFPS gracias a la Ley 30822 e inscritos en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú No Autorizadas a Captar Recursos del Público con el Número de Registro: 0004-REG.COOPAC-SBS a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Nos exigimos a mejorar constantemente nuestros estándares de calidad de servicio por tal motivo promovemos capacitaciones a todo nuestro personal, porque nuestro objetivo es brindar a nuestros socios un servicio de calidad.



▲ **Misión**

Mejoramos la calidad de vida de nuestros socios, ofreciendo soluciones financieras y sociales, alineadas a sus condiciones y necesidades.

▲ **Visión**

Ser reconocidos como una Coopac confiable, innovadora e inclusiva, que genera satisfacción, impulsando con responsabilidad social el desarrollo de sus socios y colaboradores.

▲ **Objetivos**

1. Maximizar la rentabilidad en cada agencia.
2. Incrementar los activos productivos de la Coopac.
3. Mantener un adecuado nivel de solvencia patrimonial.
4. Incrementar el nivel de satisfacción de los socios.
5. Incrementar la participación de mercado fuera de San Martín.
6. Ampliar la presencia en nuevas zonas de San Martín.
7. Optimizar la obtención de estados y reportes financieros.
8. Fortalecer el sistema de gestión de riesgos y LA/FT.
9. Estandarizar, optimizar e implementar las políticas y procesos de operaciones, finanzas/tesorería y TI.
10. Incorporar elementos tecnológicos al proceso de otorgamiento de crédito.
11. Consolidar el sistema de control interno.
12. Fortalecer la operación en canales de atención electrónicos.
13. Mejorar los niveles de satisfacción y clima laboral.
14. Mejorar la capacidad de la Coopac para incorporar y retener a los mejores perfiles.
15. Fortalecer las competencias de directivos y colaboradores.
16. Fortalecer la capacidad de respuesta del área de TI de la Coopac.

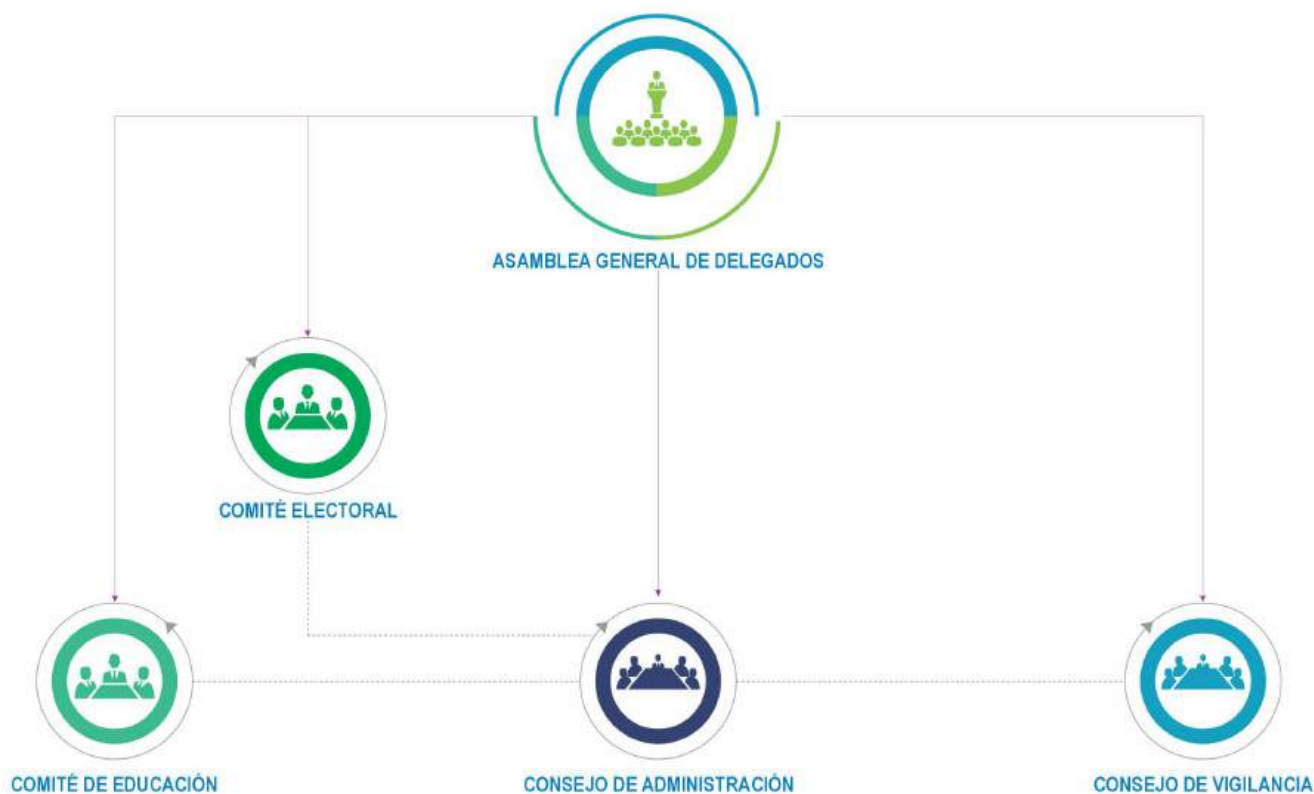
▲ **Valores Institucionales**

- Compromiso
- Transparencia
- Integridad
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Profesionalismo
- Responsabilidad Social

▲ **Principios Cooperativos**

- Control democrático de los socios.
- Afiliación libre y voluntaria.
- Participación económica de sus miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, entrenamiento e información.
- Cooperación entre Cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

Gobierno Cooperativo



La Asamblea General es la autoridad suprema, responsable de la dirección y efectividad de la COOPAC SMP; sus acuerdos obligan por igual a todos los socios, presentes y ausentes, siempre que hubiesen sido tomados de conformidad con la Ley, del Estatuto y sus normas reglamentarias. Estará integrada por 100 delegados elegidos por los socios y, además, por los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral.

El Consejo de Administración es el responsable de la dirección y administración cooperativa, cumple con los mandatos de la Ley, Estatutos y acuerdos de la Asamblea General y del mismo Consejo, estudia y aprueba los planes y presupuestos anuales, convoca a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias.

El Consejo de Vigilancia es el Órgano fiscalizador de

las actividades de la COOPAC SMP, verifica la veracidad de los informes contables y económicos que sean emitidos para informar a los Socios, vigila la legalidad de todos los actos y acuerdos que ejecuten los Órganos de Gobierno y Gerencia General, evalúa los informes de la Unidad de Auditoría Interna y Externa, efectúa el seguimiento a las recomendaciones.

El Comité de Educación es el Órgano de apoyo del Consejo de Administración y tiene la responsabilidad de planificar y evaluar los programas de educación cooperativa.

El Comité Electoral es un Órgano de apoyo elegido por la Asamblea General; tiene a su cargo la planificación, organización, ejecución y control de los procesos electorales para la elección de los Delegados y renovación por tercios en los Consejos y Comités.



▶▶▶ Órganos de Gobierno



Consejo de Administración



**Daniel
Viena Hernández**
Presidente



**Rhalp
Panduro Bustos**
Vicepresidente



**Felipe Santiago
Ramírez Guevara**
Secretario



**Darwin
Del Águila Solano**
Vocal



**Luis Alberto
Veliz Solari**
Vocal

Consejo de Vigilancia



**Carlos
Ríos Lozano**
Presidente



**Wildoro
Ramírez Ramírez**
Vicepresidente



**Chery Luz
Luna Gonzáles**
Secretaria



**Brooke Cinthia
Córdova Saavedra**
Vocal



**Carlos Enrique
Cotrina Saldaña**
Vocal



Comité de Educación



**Rhalp
Panduro Bustos**
Presidente



**Alan
García Meza**
Vicepresidente



**Denis
Tello Paredes**
Secretario

▶▶ Comité Electoral



**Armando
Saavedra Bardales**
Presidente



**Jéssica Milagros
Hoyos Reátegui**
Vicepresidente



**Rocío del Pilar
Peña Torres**
Secretaria



Gerencias y Administradores



Coopac
San Martín de Porres
somossocios



Gerentes



**Econ. Guillermo
Rengifo Rodríguez**
Gerente de Negocios



**Econ. Atilio Luis
Carhuaz Cantaro**
Gerente General



**Lic. José Alberto
Requejo Cabanillas**
Gerente de Finanzas y Planeamiento



**Ing. Klauss
Gibson Frech**
Gerente de Tecnología



**CPC. Raquel
Infante Ríos**
Gerente de Operaciones



**Econ. Martín
Reátegui Jiménez**
Gerente de Riesgos



**CPC. Francisco Javier
Azañedo Tafur**
Jefe de Auditoría Interna

Coopac
San Martín de Porres
somossocios



Administradores



**Ing. Nyke
Lozano Sandoval**
Administrador
Oficina Principal



**Econ. Luis Alberto
Requejo Quispe**
Administrador
Agencia Lamas



**CPC. Joley Ludwing
Atero Tarazona**
Administrador
Agencia Bellavista



**Adm. Robertina
Rengifo Cardenas**
Administrador
Agencia Saposo



**CPC. Luz Elena
Fasanando Bermudez**
Administrador
Agencia Juanjui



**Lic. Estuardo Antonio
Rios Gutiérrez**
Administrador
Agencia Sisa



**Lic. Gustavo Javier
Aricoche Delgado**
Administrador
Agencia Picota



**Ing. Miguel Ángel
Oliveira Arévalo**
Administrador
Agencia Yurimaguas



**Lic. Dennis Willy
Almeida Cárdenas**
Administrador
Agencia Iquitos



**Lic. Leonnais Norman
Vela Rubio**
Administrador
Agencia Tingo María



**CPC. Wualder
Upiachihua Guerra**
Administrador
Agencia Chiclayo



**Econ. Marco Antonio
Vilca Domínguez**
Administrador
Agencia Rioja



**CPC. Waldemar
Pinedo García**
Administrador
Agencia Moyobamba



▶▶▶ Capítulo I

Informe del Consejo de Administración



Coopac
San Martín de Porres
somossocios





Constituido el Consejo de Administración, se procedió conforme lo establece el Estatuto de la Coopac San Martín de Porres Ltda., inscrito en la Oficina Registral de Tarapoto en la Partida Electrónica N° 11001271 de Registro de Personas Jurídicas del 25.03.2023, instalándose sus directivos, integrantes de este órgano de gobierno, después de su elección, quedando conformado como se indica a continuación:

Presidente	: Daniel Viena Hernández.
Vicepresidente	: Rhalp Harrison Panduro Bustos.
Secretario	: Felipe Santiago Ramírez Guevara.
Primer Vocal	: Darwin del Águila Solano.
Segundo Vocal	: Luis Alberto Veliz Solari.

Este Consejo, en procura del normal desarrollo administrativo de la COOPAC SMP, llevó a cabo 24 Sesiones Ordinarias y 22 Sesiones Extraordinarias, siendo los principales y más importantes acuerdos, así como, normas internas aprobadas los siguientes:

1. Aprobación de la Directiva de "Políticas especiales para la gestión de créditos, cuya finalidad es reforzar la competitividad de la gestión comercial en el área de créditos en el ejercicio 2024.
2. Aprobación a las propuestas normativas de "Manual de gestión del riesgo estratégico", "Gestión del riesgo reputacional", "Plan de gestión de crisis reputacional" y "Matriz de riesgos no financieros", con la finalidad de establecer lineamientos, políticas, responsabilidades, metodologías, procedimientos y acciones para gestionar el riesgo estratégico y reputacional en la COOPAC SMP.
3. Aprobación de propuesta de modificación al "Manual de gestión de riesgo de liquidez v.1.1", la cual entró en vigencia a partir del 19.02.2024, cuya finalidad es establecer las políticas, responsabilidades, procedimientos, indicadores, límites y metodologías para gestionar el riesgo de liquidez en la COOPAC SMP, aplicando la regulación y buenas prácticas que permitan identificar y analizar las necesidades de liquidez, el requerimiento de fondeo y las consideraciones para establecer medidas y planes de acción para mitigar eficientemente la exposición al riesgo de liquidez.
4. Aprobación de norma interna: "Procedimiento de afiliación al servicio Socio en Línea menor de edad" v.1.1, "Procedimiento de afiliación al servicio Socio en Línea persona jurídica" v.1.4, la cual entró en vigencia a partir del 17.02.2024, cuya finalidad es optimizar las actividades para la afiliación de socios menores de edad y personas jurídicas al servicio Socio en Línea de la COOPAC SMP.
5. Aprobación de propuesta normativa de "Plan de reparación y respuesta ante una emergencia v.1.0", la cual entró en vigencia a partir del 19.02.2024, cuya finalidad es establecer procedimientos que permitan a los colaboradores, contratistas o sub contratistas, proveedores, socios, modalidades formativas, de las instalaciones de la COOPAC SMP, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que permitan a las personas desplazarse a lugares con menor riesgo.
6. Aprobación de estrategias y lineamientos para la gestión del riesgo de crédito correspondiente al año 2024, dando cumplimiento del Artículo 2 del Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito aprobado mediante Resolución SBS N° 3780-2011.
7. Aprobación de directiva y la actualización de indicadores y límites de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, que reemplazó la Directiva N° 11-2017-GG-CAC SMP, así como la aprobación de la propuesta de apetito y tolerancia al riesgo de liquidez, que se incorporaron en el manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual entró en vigencia a partir del 19.04.2024, cuya finalidad es establecer los límites de apetito y tolerancia al riesgo de crédito para garantizar a la COOPAC SMP, la obtención de una adecuada rentabilidad y el cumplimiento de sus objetivos financieros preestablecidos.
8. Aprobación de norma interna: "Estructura Orgánica de la Gerencia de Negocios v.1.1"; "MOF Gerente de Negocios v.1.2"; "MOF Administrador de Agencia

v.1.3"; "MOF Jefe de Negocio Zonal v.1.2" y "Manual de Organizaciones y Funciones v.3.4", con el objetivo definir una óptima estructura organizacional, segregar adecuadamente las funciones y responsabilidades y definir perfiles ideales para dichos puestos de trabajo en la COOPAC SMP.

9. Aprobación de modificación al Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez, en los parámetros establecidos en el Capítulo V "Consideraciones para el riesgo de inversiones", específicamente en la Tabla 3: "Nivel de riesgo de inversión" y en "Otras Consideraciones", la cual entró en vigencia a partir del 14.06.2024, cuya finalidad es mejorar los lineamientos, políticas, responsabilidades, metodologías y acciones establecidos para gestionar el Riesgo de Liquidez.
10. Aprobación de norma interna: "Reglamento del Fondo de Previsión Social v.1.2", que modificó el monto económico que recibirán los familiares de socio titular fallecido, pasando de S/ 5,000.00 a S/ 7,000.00, para los socios hábiles con una antigüedad mayor a tres (03) años, la cual entró en vigencia a partir del 01.07.2024, cuya finalidad es normar la constitución, administración y servicios del Fondo de Previsión Social (FPS) que otorga la COOPAC SMP.
11. Aprobación del "Procedimiento de Solicitud de Beneficios Sociales v.1.2", la cual entró en vigencia a partir del 01.07.2024, con la finalidad de formalizar la petición de los socios o beneficiarios para acceder a los beneficios que brinda el Fondo de Previsión Social de la COOPAC SMP.
12. Aprobación de norma interna: "Manual de Indicadores de Gestión del Proceso de Compras v.1.0" y "Procedimiento de elaboración del Informe de Desempeño de Proveedores v.1.0", la cual entró en vigencia a partir del 03.07.2024, con la finalidad de definir una guía, herramientas y procedimientos para la medición de los resultados de la gestión del proceso de compras.
13. Aprobación de la directiva y sus modificatorias para el otorgamiento de créditos con línea de financiamiento Impulso MYPERU en la COOPAC SMP, con el objetivo de reglamentar el otorgamiento de créditos Micro Empresa y Pequeña Empresa, la cual entró en vigencia a partir del 18.06.2024.
14. Aprobación de norma interna: "Política de Convenios Interinstitucionales v.1.0", la cual entró en vigencia a partir del 03.07.2024, y que tiene como finalidad establecer lineamientos que regulen la organización, desarrollo y cumplimiento de los convenios interinstitucionales con empresas privadas, suscritos con la COOPAC SMP, que permitan la obtención de beneficios para todos sus socios.
15. Aprobación de norma interna: "Metodología para la implementación de la Gestión por Proceso v.1.1", con el objetivo de diseñar, ejecutar, analizar y mejorar continuamente cada proceso de negocio en la organización, en un marco óptimo a nivel de costos, recursos y tiempo.
16. Aprobación de actualización al "Reglamento para la clasificación del deudor y el cálculo de provisiones crediticias" la cual entró en vigencia a partir del 05.07.2024, y que tiene como finalidad establecer los lineamientos para la clasificación del deudor y el cálculo de provisiones crediticias de la COOPAC SMP, conforme a lo establecido en la normativa externa de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP.
17. Aprobación de actualización de la "Política de Gestión de Riesgo de Crédito", con el objetivo de establecer los lineamientos y metodologías de cuantificación aplicables a la gestión del riesgo de crédito en COOPAC SMP; en base a las cuales se desarrollará la identificación, medición y control de la exposición a este riesgo.
18. Aprobación de norma interna: "MOF Oficial de Cumplimiento v.1.2", "MOF Analista de Cumplimiento v.1.1", "Manual de Organizaciones y Funciones v.3.7"; con el objetivo de fortalecer la estructura y segregar eficientemente las funciones y responsabilidades de dichos puestos de trabajo que conforma la Unidad de Cumplimiento.
19. Aprobación de metodología para la evaluación y clasificación del deudor No Minorista, la cual entró en vigencia a partir del 23.08.2024, cuya finalidad es establecer nuevos pasos para la clasificación de deudores no minoristas conforme a lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008.
20. Aprobación de actualización de la "Política de gestión de la seguridad de la información", la cual entró en vigencia a partir del 27.08.2024, cuya finalidad es mejorar la gestión eficiente de la



seguridad de la información en la COOPAC SMP, en concordancia con los objetivos estratégicos del negocio y las disposiciones regulatorias vigentes.

21. Aprobación de normas internas: "Procedimiento de Inscripción del FPS v.1.3", y "Procedimiento de Renovación del FPS v.1.4", "Procedimiento de Inscripción Persona Natural v.1.4" y "Procedimiento de Inscripción Menores de Edad v.1.4"; con la finalidad de mejorar la forma de trabajo de los procedimientos operativos tanto para la inscripción o renovación del FPS y para la inscripción de personas naturales y menores de edad.
22. Aprobación de norma interna: "Procedimiento de Baja de Listas Especiales de LA/FT v.1.0", con el objetivo de definir las actividades para la baja de las personas que se encuentran en las "Listas Restrictivas de LA/FT".
23. Aprobación de norma interna: "Manual de Macroprocesos, Procesos y Procedimientos v.3.9", cuyo propósito es dar soporte al logro de la visión de la COOPAC SMP, a través del mapeo de las actividades del mismo, bajo un enfoque basado en procesos dentro del marco de la gestión de calidad y del control interno.
24. Ratificación de la aprobación de actualización de la "Política de Gestión de la Continuidad del Negocio", la cual entró en vigencia a partir del 26.08.2024, y que tiene como finalidad mejorar el marco de trabajo para la gestión de continuidad del negocio en la COOPAC SMP, en concordancia con los objetivos estratégicos del negocio y las disposiciones regulatorias vigentes.
25. Ratificación de la aprobación de actualización de la "Política de gestión de riesgo de crédito", con la finalidad de mejorar los lineamientos y metodologías de cuantificación aplicables a la gestión del riesgo de crédito en COOPAC SMP; en base a las cuales se desarrollará la identificación, medición y control de la exposición a este riesgo.
26. Aprobación para la adquisición de panetones de la marca Todinno y vinos Tacama, los cuales fueron entregados a los socios durante la campaña navideña 2024.
27. Aprobación de la modificación al "Manual General de Créditos – Versión 1.3", con la finalidad de evitar

una eventual denuncia por discriminación por parte de solicitantes de crédito ante INDECOPI, dado que en nuestro manual existen condiciones relacionadas a límites de edad y actividades económicas que podrían ser mal interpretadas por este órgano ante una posible denuncia, misma que entró en vigencia a partir del 04.09.2024.

28. Aprobación de normas internas: "Procedimiento de revisión y aprobación de indicadores, niveles y límites de liquidez v.1.0", "Procedimiento de elaboración y envío de reporte Anexo 15B v.1.0", "Procedimiento de seguimiento de indicadores de riesgo de liquidez v.1.0", "Procedimiento de elaboración del informe mensual de riesgo de liquidez v.1.0", "Procedimiento de elaboración del informe extraordinario de riesgo de liquidez v.1.0", "Procedimiento de actualización y aprobación del plan de contingencia de Liquidez v.1.0", "Procedimiento de activación del plan de contingencia de liquidez v.1.0", con la finalidad de definir los procedimientos a seguir para una óptima gestión del riesgo de liquidez.
29. Aprobación de norma interna: "Política de gestión de inversiones e instrumentos financieros v.1.3", con la finalidad de mejorar los lineamientos y metodologías de cuantificación aplicables a la gestión del riesgo de crédito en COOPAC SMP; en base a las cuales se desarrollará la identificación, medición y control de la exposición a este riesgo.
30. Aprobación de documentos normativos de "Protocolo de exámenes médicos" y "Plan de preparación y respuesta ante una emergencia" del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de establecer un protocolo de exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a los resultados de los monitoreos ocupacionales y de la identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC).
31. Aprobación de normas internas: "Reglamento de adquisiciones y contrataciones de servicios y obras v.2.1", "Procedimiento de adquisición bienes mayores a 3 UIT hasta 20 UIT v.1.1", "Procedimiento de Adquisición Bienes mayores a 20 UIT hasta 70 UIT v.1.1", "Procedimiento de contratación servicios mayores a 3 UIT hasta 20 UIT v.1.1", "Procedimiento de contratación mayores a 20 UIT hasta 70 UIT v.1.1", "Procedimiento de Contratación Obras hasta 3 UIT v.1.1", "Procedimiento de Contratación Obras

mayores a 3 UIT hasta 20 UIT v.1.1", "Procedimiento de Contratación Obras mayores a 20 UIT hasta 70 UIT v.1.1", con el objetivo de formalizar y estandarizar la actividad de procesos, actualizando la mejora de los métodos de trabajo actual.

32. Aprobación de Directiva de "Políticas especiales para la gestión de créditos – IV Trimestre del periodo 2024", con la finalidad de establecer políticas especiales de créditos que permitan mantener la competitividad de la gestión comercial y alcanzar las metas institucionales de crecimiento de cartera de créditos, reducción de morosidad y remanentes proyectados.
33. Aprobación de proyecto para la remodelación de la agencia de Tingo María, en atención a la necesidad de mejorar la operatividad de la agencia y de contar con espacios específicos para el archivo de operaciones y créditos, evitando así los costos adicionales derivados del alquiler de locales externos, además de permitirnos brindar una mejor atención a nuestros socios.
34. Aprobación de "Política de gestión de riesgos de mercado", con el objetivo de establecer los criterios para identificar, administrar, medir, evaluar y controlar adecuadamente los riesgos de mercado a los que se encuentra expuesta la COOPAC SMP.
35. Ratificación de la aprobación de la "Gestión de Riesgo Operacional – III Trimestre 2024" y "Propuesta de Actualización de la Política de Gestión de Continuidad del Negocio", con la finalidad de determinar la estructura normativa organizacional de la COOPAC SMP, así como, regular la gestión de documentos normativos para su correcto funcionamiento.
36. Aprobar la actualización del "Manual de prevención y gestión de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo - v.9.3", con la finalidad de fortalecer nuestro sistema de prevención de LA/FT e impedir que la COOPAC SMP sea utilizada para ocultar fondos provenientes de actividades ilícitas.
37. Aprobación de normas internas: "Reglamento de documentos normativos v.1.4" y "Procedimiento de elaboración y adecuación de documentos normativos v.1.1", con el objetivo determinar la estructura normativa organizacional de la COOPAC

SMP, así como, regular su correcto funcionamiento y estandarizar las actividades para la gestión de los documentos normativos.

38. Aprobación del proyecto de construcción de almacén en el tercer nivel del local de la agencia de Bellavista con la finalidad de contar con un espacio más amplio para el almacenamiento y custodia de documentos de operaciones y créditos.
39. Ratificación de la aprobación del nuevo "Manual de gestión del riesgo operacional", con la finalidad de establecer las políticas, responsabilidades, procedimientos, indicadores y metodologías y marco de trabajo que permitan gestionar adecuada y eficientemente el riesgo operacional al que se encuentra expuesta la COOPAC SMP, en el desarrollo de sus actividades.
40. Aprobación de la actualización al "Manual de gestión del riesgo de liquidez", con la finalidad de mejorar las políticas, responsabilidades, procedimientos, indicadores, límites y metodologías para gestionar el riesgo de liquidez en la COOPAC SMP, aplicando la regulación y buenas prácticas que permitan identificar y analizar las necesidades de liquidez, el requerimiento de fondeo y las consideraciones para establecer medidas y planes de acción para mitigar eficientemente la exposición al riesgo de liquidez.
41. Ratificación de la aprobación de los siguientes documentos normativos: "Metodología de gestión del riesgo de mercado", "Límites internos para gestión de riesgo del mercado y gestión de riesgo de liquidez", con la finalidad de establecer los límites, niveles y metodologías que deberán ser aplicadas para una adecuada administración de los riesgos de mercado.
42. Aprobación del "Reglamento de Recuperaciones", con la finalidad de establecer mejoras y fortalecer la gestión de cobranza de créditos en situación de morosidad, permitiendo optimizar los procesos de seguimiento, negociación y regularización de pagos por parte de los socios y mejorar los indicadores de morosidad.
43. Aprobación del Presupuesto 2025, con el objetivo de evaluar el desempeño institucional y monitorear el crecimiento de variables claves proyectadas, tales como, activos, cartera de créditos, ahorros de socios y patrimonios.



44. XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados presencial:

La XLVIII Asamblea General Ordinaria de delegados presencial, realizada el 23 de marzo del año 2024, desde los ambientes del recreo turístico "Baby Park", ubicado en prolongación Huallaga cdra. 20 – Sector Chambira, ciudad de Juanjuí, aprobó por unanimidad, la distribución de remanentes obtenidos en el periodo 2023, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTOS	2024	
Reservas	5,229,279.36	40.00%
Aportaciones (Capital social)	2,212,854.24	16.93%
Fondo de Previsión Social	758,245.51	5.80%
Fondo de educación cooperativa	392,195.95	3.00%
Programa de capacitación y calidad de vida	941,270.28	7.20%
Bienestar social	2,135,614.52	16.34%
Actividades asociativas	723,932.21	5.54%
Fortalecimiento institucional, adecuación normativa y proyectos estratégicos.	300,683.56	2.30%
Campaña fidelización socios aportantes y ahorristas	379,122.75	2.90%
TOTAL REMANENTES 2023	13,073,198.39	100.00%

El Consejo de Administración como parte de sus atribuciones y responsabilidades, ha sido exigente en hacer cumplir las disposiciones aprobadas en la Magna Asamblea del año 2024, así como también, de proponer y aprobar políticas encaminadas al fortalecimiento de la gestión empresarial propiciando un buen gobierno corporativo que permita continuar con crecimiento sostenible de nuestra institución.



▶▶▶ **Capítulo II** **Entorno Económico y Financiero**





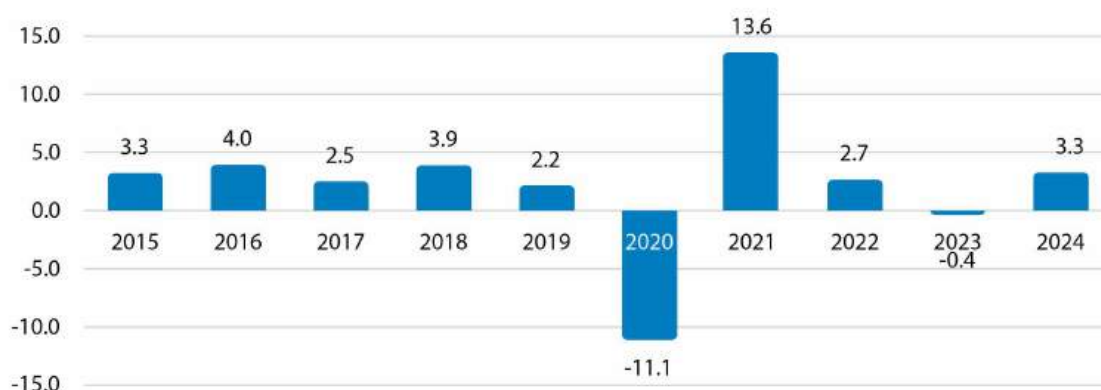
Entorno Macroeconómico

Evolución de la variación porcentual del PBI

El Producto Bruto Interno (PBI) creció un 3.3% en 2024, un resultado que contrasta con la caída de 0.4% registrada en 2023. Este repunte se debe a la reversión de los choques adversos que afectaron la actividad económica en el año anterior. La mitigación de estos efectos adversos, junto con la mejora en la confianza empresarial, los indicadores laborales más favorables y una continua desaceleración de la inflación, favoreció el aumento de los ingresos reales de los hogares, lo que fue un factor clave en la recuperación del gasto

privado. El impulso principal del crecimiento de la economía provino de los sectores primarios, particularmente la pesca y la agricultura, que se beneficiaron de condiciones climáticas más favorables y un incremento en la extracción de minerales. Además, los sectores no primarios, como la construcción y manufactura, mostraron señales de recuperación, impulsados por la reactivación de la demanda interna, tanto en consumo privado como en inversión pública.

Evolución de la variación porcentual del PBI

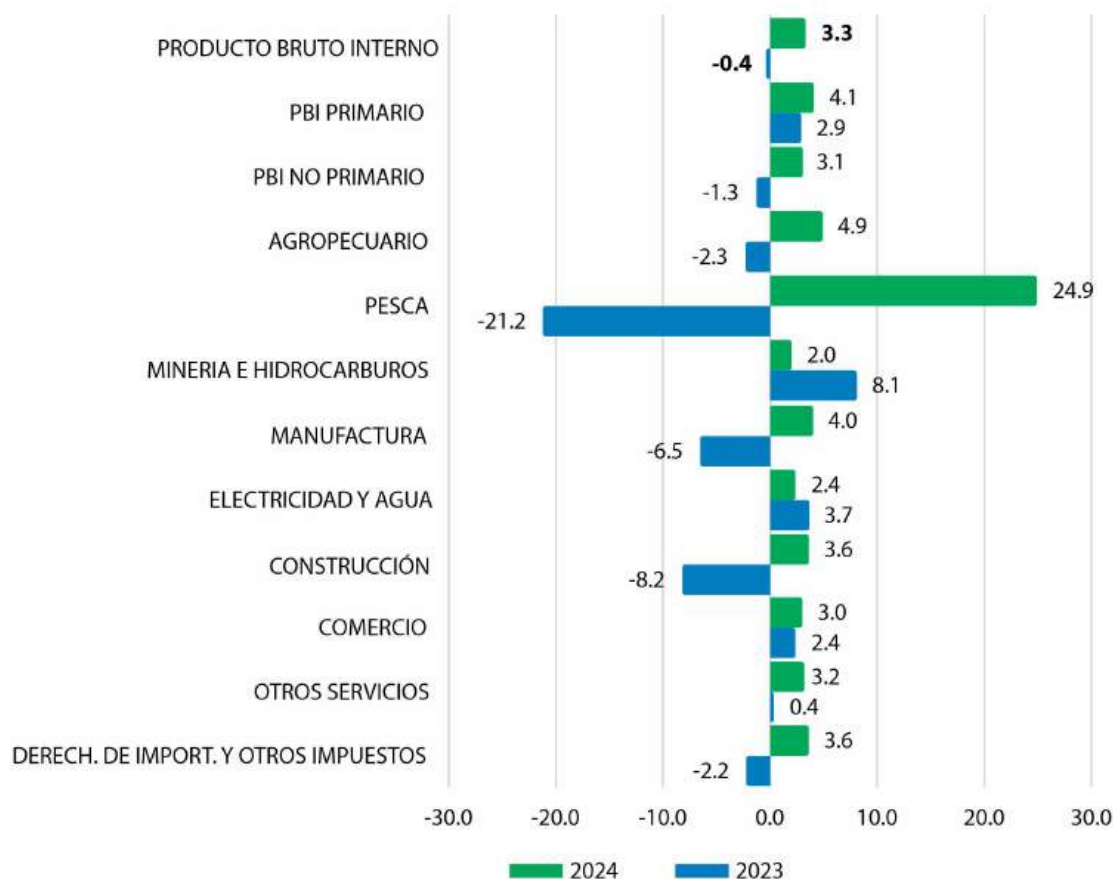


Fuente: BCRP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Variación del PBI por sectores económicos

En 2024, los sectores más dinámicos fueron la pesca, que creció un 24.9%, gracias a una mayor extracción de anchoveta, y el agropecuario, con un aumento del 4.9%, impulsado por el crecimiento de cultivos como el pallar, quinua y arándanos. En cambio, los sectores con menor crecimiento fueron minería e hidrocarburos, que solo avanzaron un 2.0%, electricidad y agua, que registraron un aumento del 2.4%.

Variación porcentual del PBI por actividades económicas comparativo 2024-2023



Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

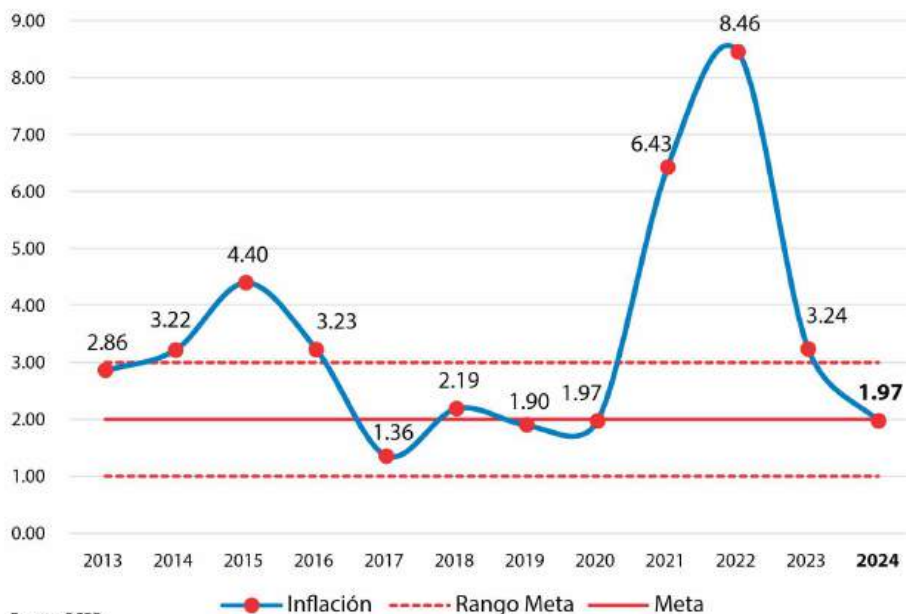
Índice de precios al consumidor

La inflación interanual en diciembre de 2024 fue de 1.97%, registrando su menor variación en cuatro años y ubicándose dentro del rango meta establecido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), entre 1% y 3%. Este resultado representa una disminución de 1.27 puntos porcentuales respecto a 2023, cuando la inflación fue de 3.24%. La tasa de inflación excluyendo alimentos y energía fue de 2.60% en el mismo periodo. El grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, con el mayor peso en el cálculo de la inflación, registró un

aumento de solo 0.06%, una mejora significativa respecto al incremento de 3.74% en 2023. Al desglosar los precios, los alimentos experimentaron una caída de 0.25%, especialmente debido a la disminución en los precios de hortalizas, legumbres y tubérculos; leche, queso y huevos; y aceites y grasas. Por otro lado, los precios de restaurantes y hoteles aumentaron 2.88%, los de transporte subieron 2.97%, y los de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles crecieron 2.34%.



Inflación anual



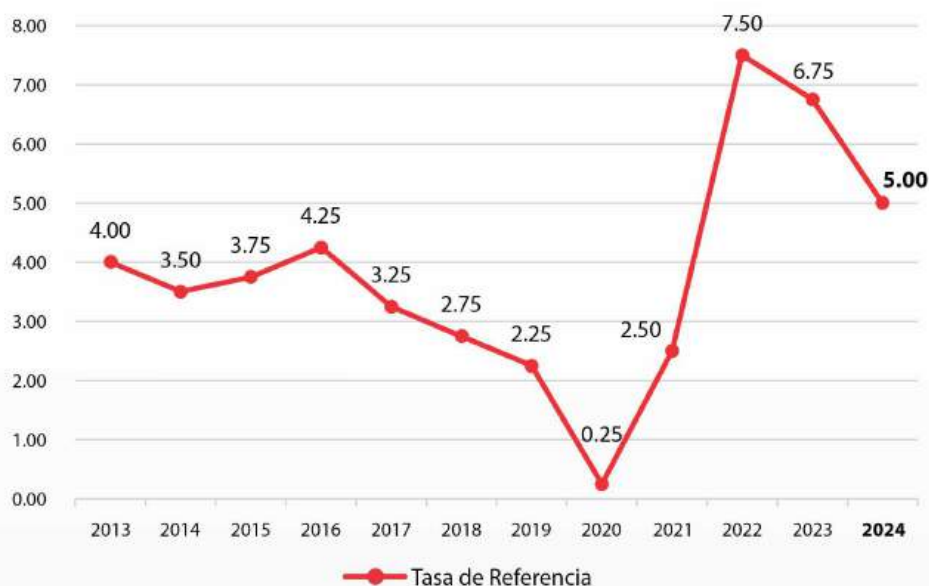
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Tasa de referencia

En 2024, la tasa de referencia se situó en 5.00%, lo que representó una disminución de 1.75 puntos porcentuales respecto al 6.75% registrado en 2023. Esta reducción fue atribuida principalmente a una desaceleración de la inflación y a una recuperación económica gradual. El nivel alcanzado por la tasa tiene como objetivo fortalecer la estabilidad macroeconómica, buscando equilibrar el control de los precios con el fomento de la actividad económica. Los ajustes futuros en la tasa estarán condicionados a la evolución de los indicadores inflacionarios, así como a los factores estructurales que inciden en su dinámica. Asimismo, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) continuará monitoreando los efectos de las políticas implementadas y ajustará su estrategia conforme a las condiciones económicas tanto internas como externas.

Evolución de la tasa de referencia



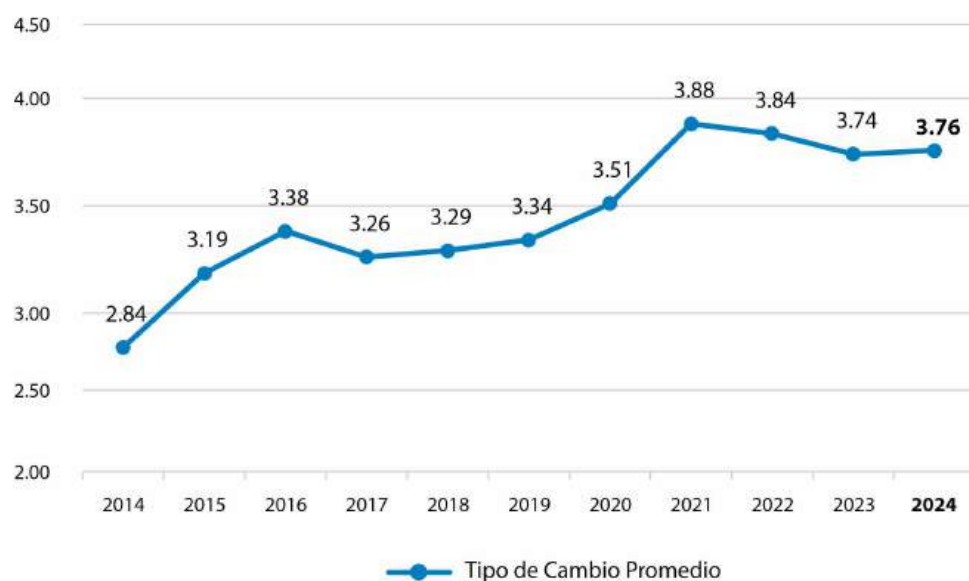
Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Tipo de Cambio

El tipo de cambio al cierre del 2024, cerró en S/3.77, siendo el promedio del año S/ 3.76, a diferencia del cierre del 2023 cuando alcanzó S/ 3.71 con un promedio anual de S/3.74. En términos de variación anual, la moneda nacional experimentó una depreciación de 1.56% en 2024, a diferencia de la apreciación de 2.68% observada en 2023. Esta evolución refleja los cambios en las condiciones macroeconómicas internas y externas, que han afectado tanto la oferta como la demanda de divisas.

Evolución del tipo de cambio promedio



►►► Análisis del Sistema Financiero

Estructura

Al cierre del año 2024, el sistema financiero estuvo conformado por 49 entidades, las cuales registraron un activo total de S/ 658.78 mil millones, lo que representa un crecimiento de 5.64%, equivalente a S/ 35.16 mil millones respecto al año 2023. Dentro de este contexto, los bancos concentraron la mayor parte de los activos, con una participación del 82.63%. Muy lejos, con una participación del 7.07%, se ubicó el Banco de la Nación, seguido por las cajas municipales con un 6.89%, y las empresas financieras, que aportaron el 2.59% del total de activos.

Tipo de Institución Financiera	Número de Empresas	Activos	
		Monto (Miles S/)	%
Banca Múltiple	17	544,356,371	82.63
Empresas Financieras	9	17,094,208	2.59
Cajas Municipales (CM)	11	45,390,983	6.89
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	5	1,710,382	0.26
Empresas de Créditos	5	3,092,408	0.52
Banco de la Nación	1	46,575,945	7.07
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	564,330	0.09
Total	49	658,784,627	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento



Créditos (en miles de soles)

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de colocaciones en créditos directos del sistema financiero alcanzó los S/ 406.53 mil millones, experimentando un ligero incremento de 0.18% (S/ 725.70 mil) respecto al año anterior. Dentro de este desempeño, las cajas municipales destacaron en

crecimiento, con un aumento del 1.69% (S/ 607.84 mil). En cuanto a la distribución del total de colocaciones, el 86.46% corresponde a la banca múltiple, seguida por las cajas municipales con un 9.00%, las empresas financieras con un 3.53%, el sector de las empresas de crédito con un 0.66%, y las cajas rurales con un 0.35%.

Tipo de Institución Financiera	Dic-23	Dic-24	Variación %	Participación 2024
Banca Múltiple	350,864,837	351,491,409	0.18	86.46
Financieras	14,785,436	14,364,088	(2.85)	3.53
Cajas Municipales	35,973,062	36,580,904	1.69	9.00
Cajas Rurales	1,398,820	1,410,313	0.82	0.35
Empresas de Créditos	2,782,429	2,683,570	(3.55)	0.66
SISTEMA FINANCIERO	405,804,584	406,530,284	(0.18)	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS.
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento.

Depósitos (en miles de soles)

A diciembre de 2024, los depósitos en el sistema financiero alcanzaron un saldo de S/ 415.01 mil millones, lo que representó un crecimiento de 10.42% en comparación con diciembre de 2023. La banca múltiple lideró el incremento con un aumento de 11.09% (S/ 37.19 mil millones), seguida por las cajas municipales con un crecimiento de 6.13% (S/ 1.89 mil

millones). Por otro lado, las cajas rurales experimentaron una leve contracción de 0.05%. En términos de distribución, la banca múltiple concentró el 89.74% del total de captaciones, mientras que las cajas municipales representaron el 7.89%, el sector de las financieras el 2.09%, y las cajas rurales apenas el 0.28%.

Tipo de Institución Financiera	Dic-23	Dic-24	Variación %	Participación 2024
Banca Múltiple	335,250,934	372,440,047	11.09	89.74
Financieras	8,565,495	8,663,937	1.15	2.09
Cajas Municipales	30,849,485	32,739,290	6.13	7.89
Cajas Rurales	1,166,083	1,165,454	(0.05)	0.28
SISTEMA FINANCIERO	375,831,996	415,008,729	10.42	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS.
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento.

Resultados de la gestión 2024 – a nivel sistema financiero.

La morosidad en el sistema financiero registró una disminución de 0.50 puntos porcentuales al cierre de 2024, pasando del 4.55% al 4.05% en comparación con el cierre de 2023. De manera desagregada, las empresas de crédito experimentaron el mayor decrecimiento porcentual de créditos en atraso, con una reducción de 1.14 puntos porcentuales, seguidas por las cajas rurales, que registraron una disminución de 1.08 puntos porcentuales.

Sin embargo, al incluir los créditos castigados, el índice de morosidad para el periodo 2024 se situó en 7.22%, lo que representó un aumento de 0.21 puntos porcentuales respecto al 7.01% registrado en 2023. Este índice consolidado es 3.17 puntos porcentuales superior al índice de morosidad que no considera los créditos castigados. De manera desagregada, las financieras presentaron el mayor porcentaje de castigos en relación con su cartera, con un 12.29%.

Riesgo crediticio (Porcentual)

Tipo de Institución Financiera	Morosidad 2023	Morosidad 2024	CAR 2023	CAR 2024	Morosidad incluido castigos 2023	Morosidad incluido castigos 2024
Banca Múltiple	4.31	3.75	6.39	5.72	6.46	6.62
Financieras	6.84	5.83	9.57	8.35	15.00	16.14
Cajas Municipales	5.70	5.98	8.38	8.10	8.22	8.71
Cajas Rurales	6.07	7.15	9.32	10.11	15.90	16.89
Empresas de Créditos	6.90	5.76	8.08	6.70	9.88	7.55
SISTEMA FINANCIERO	4.55	4.05	6.70	6.05	7.01	7.22

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS.

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento.

En cuanto a la rentabilidad patrimonial, esta alcanzó, al cierre del 2024, 14.30%, que representa un incremento de 1.05 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior, debido a resultados superiores obtenidos en la mayoría de las entidades financieras.

En lo que concierne a la rentabilidad del activo, este alcanzó el 1.82%, 0.13 puntos porcentuales mayor que al cierre del ejercicio anterior, también por los resultados superiores mostrados en el último periodo.

Rentabilidad (Porcentual)

Tipo de Institución Financiera	ROE 2023	ROE 2024	ROA 2023	ROA 2024
Banca Múltiple	14.29	15.32	1.81	1.94
Financieras	3.83	5.72	0.71	1.09
Cajas Municipales	4.19	7.92	0.48	0.83
Cajas Rurales	-23.41	-9.92	-3.17	-1.70
Empresas de Créditos	-8.61	9.90	-1.34	1.74
SISTEMA FINANCIERO	13.25	14.30	1.69	1.82

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento



▶▶▶ **Capítulo III** **Gestión 2024**



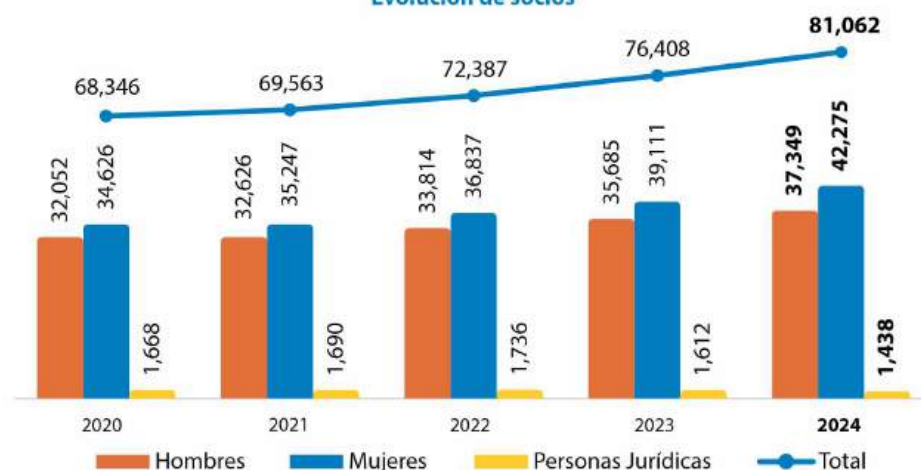
Gestión de Membresía

Evolución anual de socios

Al cierre de 2024, el número de socios experimentó un crecimiento sostenible, alcanzando un total de 81,062 socios, lo que representa un incremento de 4,654 socios respecto al año anterior, equivalente a un crecimiento porcentual del 6.09%.

En términos de participación por género, las mujeres continúan liderando, con un 52.2% (42,275 socias), seguidas por los hombres, que representan el 46.1% (37,349 socios). Además, se completa el total de socios con una pequeña contribución de personas jurídicas, que constituyen el 1.77% (1,438 socios).

Evolución de socios



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución de socios por agencias

En los últimos cinco años, la entidad experimentó un notable aumento de 14,057 socios, lo que representa un crecimiento del 20.98%. Este incremento destaca especialmente en la oficina principal de Tarapoto, que alcanzó 3,987 nuevos socios. Además, la agencia Chiclayo registró un importante crecimiento porcentual del 44.23%. Otro dato relevante es la incorporación de 2,645 nuevos socios en la agencia Rioja.

Agencias	Años					Crecimiento Últimos 5 años	
	2020	2021	2022	2023	2024	Número	%
Tarapoto	24,472	25,220	25,794	26,653	27,808	3,987	16.74%
Bellavista	8,244	8,425	8,588	8,823	9,012	935	11.58%
Juanjuí	7,823	7,828	7,819	8,009	8,554	820	10.60%
Yurimaguas	5,068	4,960	4,894	4,932	5,099	-3	-0.06%
Saposa	4,393	4,564	4,545	4,551	4,883	664	15.74%
Lamas	4,054	4,125	4,278	4,391	4,467	517	13.09%
Picota	3,496	3,589	3,664	3,732	3,942	485	14.03%
San José de Sisa	3,351	3,332	3,356	3,521	3,708	363	10.85%
Iquitos	3,107	3,079	3,282	3,435	3,603	505	16.30%
Tingo María	2,319	2,364	2,610	3,017	3,179	937	41.79%
Chiclayo	2,019	2,077	2,365	2,524	2,827	867	44.23%
Rioja			1,192	2,057	2,645	2,645	N/A
Moyobamba				763	1,335	1,335	N/A
Total	68,346	69,563	72,387	76,408	81,062	14,057	20.98%

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento



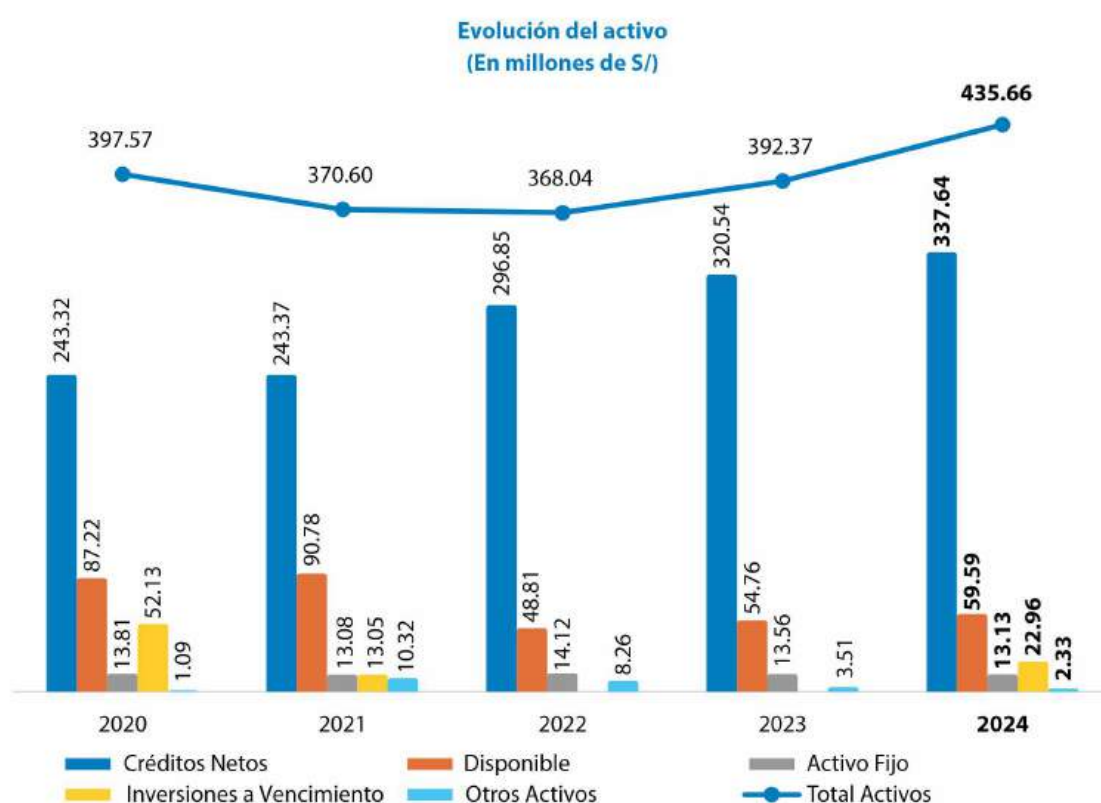
Gestión Financiera

Gestión del Activo

Evolución y estructura del activo

Al cierre de 2024, los activos totales ascendieron a S/ 435.66 millones, lo que refleja un incremento del 11.03% respecto al año anterior, equivalente a un aumento de S/ 43.29 millones. Este crecimiento se atribuye principalmente al aumento de las inversiones disponibles para la venta, que crecieron en S/ 22.96 millones, seguido por el incremento de la cartera de

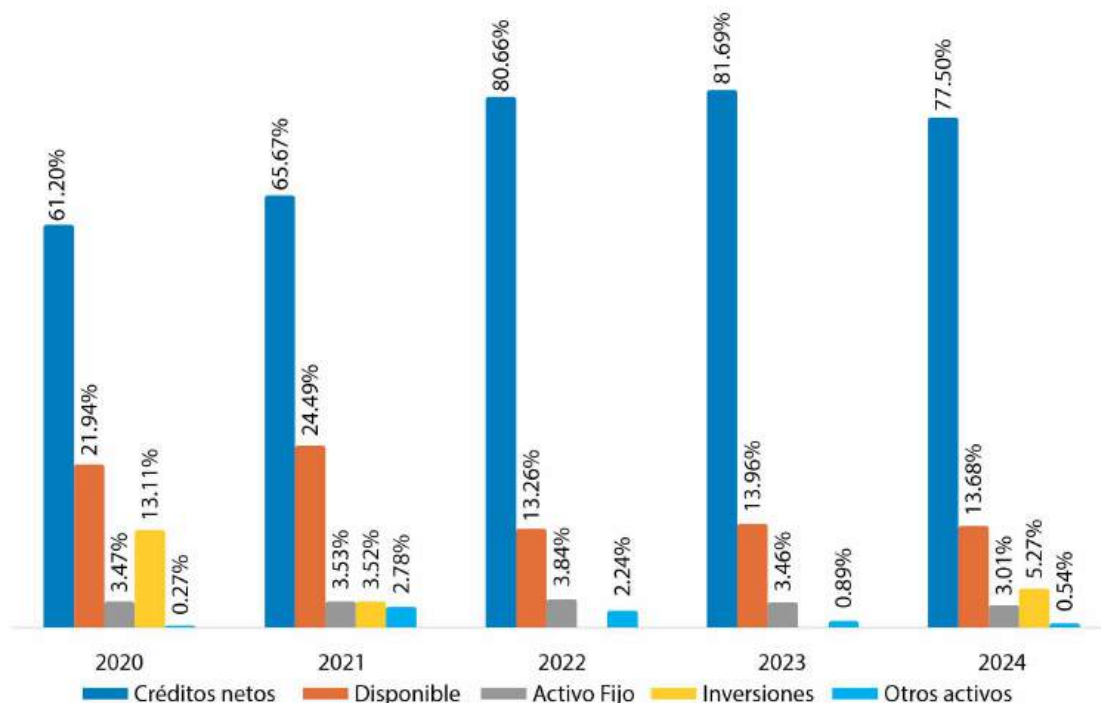
créditos netos en S/ 17.10 millones y el aumento del disponible en S/ 4.84 millones. No obstante, se registró una disminución en otros activos por S/ 1.17 millones. El crecimiento de los activos estuvo sustentado por un aumento del pasivo de S/ 32.33 millones y del patrimonio en S/ 10.96 millones.



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

En cuanto a la estructura del activo, la cartera de créditos neta continúa siendo el componente principal, representando el 77.50% del total de los activos. Aunque mantiene una participación destacada, esta ha disminuido en 4.19 puntos porcentuales respecto al 81.69% registrado en 2023. Por otro lado, los fondos líquidos (disponible), con una participación del 13.68%, constituyen el segundo componente más relevante del activo, experimentando una ligera reducción de 0.28 puntos porcentuales en comparación con el año anterior (2023).

Estructura del activo (Expresado en porcentaje)



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión de liquidez y cartera de Crédito

El ratio de liquidez permite evaluar la capacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones de corto plazo utilizando sus activos líquidos. En este sentido, los indicadores de los últimos años reflejan una sólida posición de la COOPAC SMP en cuanto a este requerimiento.

Al cierre de 2024, el indicador en moneda nacional (M.N.) fue de 47.57%, lo que representa un notable

aumento de 4.36 puntos porcentuales en comparación con el 43.21% del año anterior. Los ratios de liquidez de la COOPAC SMP, tanto en moneda nacional como extranjera, siempre se han mantenido por encima de los límites regulatorios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que son $RLMN \geq 8\%$ y $RLME \geq 20\%$.

Periodo	Ratios de Liquidez	
	M.N.	M.E.
2020	76.65%	190.37%
2021	70.47%	70.21%
2022	36.18%	64.97%
2023	43.21%	55.80%
2024	47.57%	42.50%

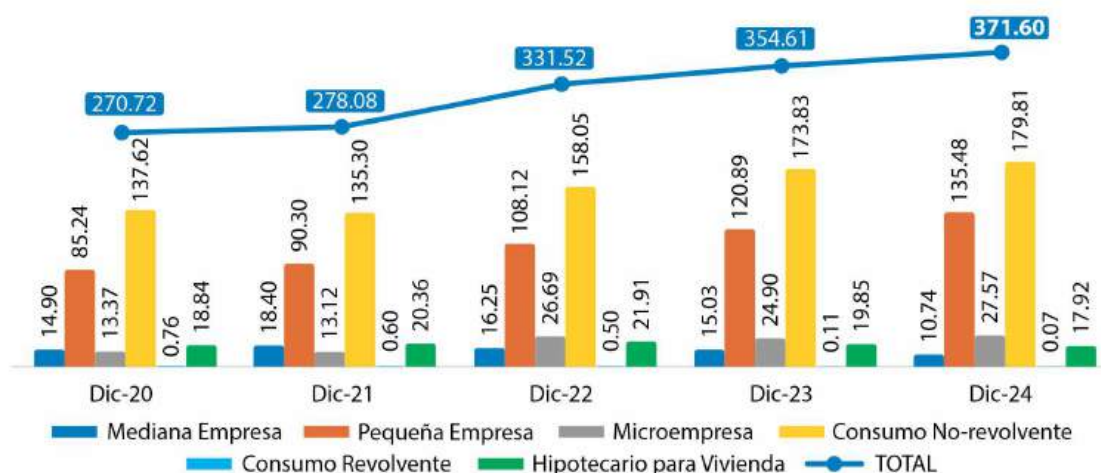
Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Cartera de créditos

La cartera de créditos de la COOPAC SMP creció durante el 2024, S/ 16.98 millones que representa una variación de 4.79% con respecto al año anterior. Este crecimiento se muestra superior al alcanzado por el sistema financiero en su conjunto, que solo logró el 0.16% y también es superior a la variación negativa de -1.3% del subconjunto de entidades de microfinanzas (Mibanco, CMACs, CRACs, Financieras y Emp. de Crédito).

Del crecimiento mostrado en el 2024, destacan los S/ 12.97 millones de los créditos destinados para negocio (micro, pequeña y mediana empresa) que representan una variación en conjunto del 8.07% con respecto al año anterior, por ello la participación de este grupo de créditos en el total paso de un 45.35% en el 2023 a un 46.77% en el 2024.

Colocaciones por tipo de préstamo (En millones de S/)



Fuente: Estadísticas Coopac SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Cartera de créditos por tipo - variación acumulada (En millones de S/) - participación

Préstamo	Periodo						Variación				Participación				
							1 Año		5 Años						
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Monto	(%)	Monto	(%)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
MEDIANA EMPRESA	15.09	14.90	18.40	16.25	15.03	10.74	-4.29	-28.51%	-4.34	-28.79%	5.50%	6.62%	4.90%	4.24%	2.89%
PEQUEÑA EMPRESA	79.26	85.24	90.30	108.12	120.89	135.48	14.58	12.06%	56.22	70.93%	31.49%	32.47%	32.61%	34.09%	36.46%
MICROEMPRESA	13.97	13.37	13.12	26.69	24.90	27.57	2.68	10.75%	13.60	97.39%	4.94%	4.72%	8.05%	7.02%	7.42%
CONSUMO NO-REVOLVENTE	151.90	137.62	135.30	158.05	173.83	179.81	5.98	3.44%	27.91	18.37%	50.83%	48.65%	47.67%	49.02%	48.39%
CONSUMO REVOLVENTE	0.75	0.76	0.60	0.50	0.11	0.07	-0.04	-37.34%	-0.69	-90.25%	0.28%	0.22%	0.15%	0.03%	0.02%
HIPOTECARIO PARA VIVIENDA	19.37	18.84	20.36	21.91	19.85	17.92	-1.93	-9.70%	-1.45	-7.48%	6.96%	7.32%	6.61%	5.60%	4.82%
TOTAL	280.34	270.72	278.08	331.52	354.61	371.60	16.98	4.79%	91.25	32.55%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

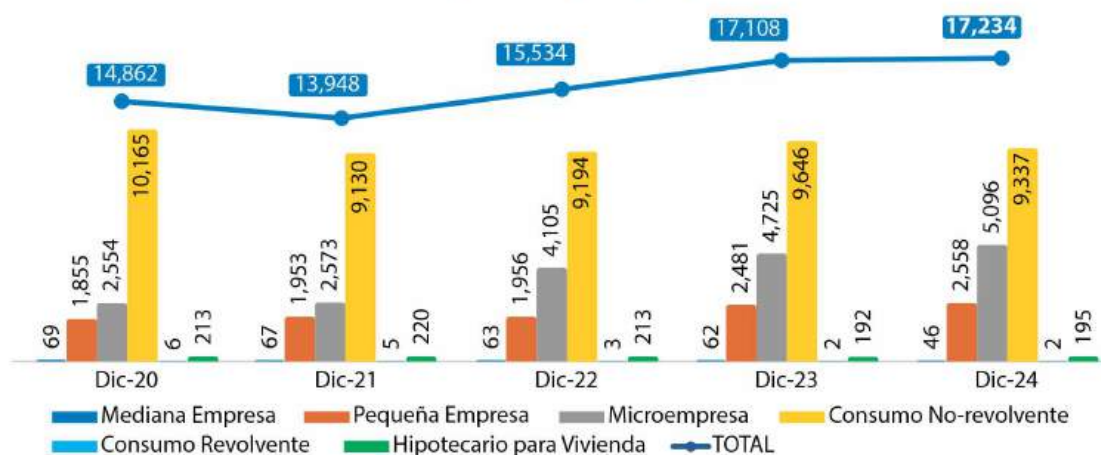
Número de socios prestatarios

El número de socios prestatarios de la COOPAC SMP cerró el 2024 en 17,234 socios, producto de un ligero incremento neto de 126 socios, que porcentualmente equivale a 0.76% de variación con respecto al 2023. La principal razón de esta ligera variación, es la disminución considerable de los socios prestatarios de la cartera Consumo no revolving, más específicamente de los créditos del producto Cooperativo.

Producto de lo anterior el saldo promedio general de

la COOPAC SMP al cierre del 2024 es de S/ 21,562, mientras que de manera desagregada el saldo promedio del crédito Consumo no revolving es de S/ 19,258, sin embargo, el producto principal de este grupo de créditos, el Credicoop Convenio, por si solo tiene un saldo promedio de S/ 34,821. Por otro lado, el saldo promedio de los créditos Micro empresa y Pequeña empresa es de S/ 5,411 y S/ 52,962 respectivamente.

N° de Socios prestatarios por tipo de préstamo



Fuente: Estadísticas Coopac SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

N° de socios prestatarios por tipo - variación acumulada - participación

Préstamo	Periodo						Variación				Participación				
							1 Año		5 Años						
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-23	Dic-23	Dic-24	Número	(%)	Número	(%)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
MEDIANA EMPRESA	69	69	67	63	62	46	-16	-25.81%	-23	-33.33%	0.46%	0.78%	0.41%	0.36%	0.27%
PEQUEÑA EMPRESA	1,930	1,855	1,953	1,956	2,481	2,558	77	3.10%	628	32.54%	12.48%	14.00%	12.59%	14.50%	14.84%
MICROEMPRESA	2,936	2,554	2,573	4,105	4,725	5,096	371	7.85%	2,160	73.57%	17.18%	18.45%	26.43%	27.62%	29.57%
CONSUMO NO-REVOLVENTE	11,401	10,165	9,130	9,194	9,646	9,337	-309	-3.20%	-2,064	-18.10%	68.40%	65.46%	59.19%	56.38%	54.18%
CONSUMO REVOLVENTE	7	6	5	3	2	2	0	-0.00%	-5	-71.43%	0.04%	0.04%	0.02%	0.01%	0.01%
HIPOTECARIO PARA VIVIENDA	215	213	220	213	192	195	3	-1.56%	-20	-9.30%	1.43%	1.58%	1.37%	1.12%	1.13%
TOTAL	16,558	14,862	13,948	15,534	17,108	17,234	126	0.74%	676	4.08%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

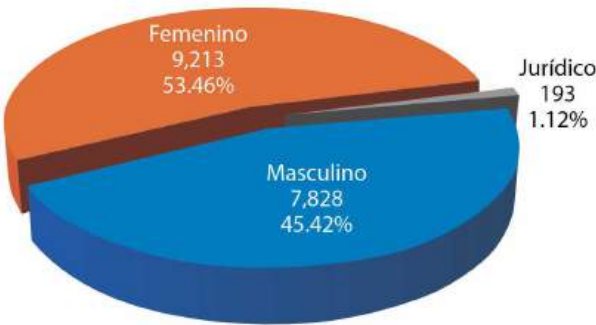


Socios prestatarios por género

Realizando un análisis del número de socios con crédito por género, se observa que el 53.5% corresponde al género Femenino, ligeramente inferior al 55.07% del año 2023; sin embargo, esta participación femenina continúa siendo superior a la participación masculina que al cierre del 2024 fue de

45.42%, cifra que mostró un incremento con respecto al año anterior que fue de 43.79%. Por otro lado, la personería jurídica solo representa una participación en la cartera total de 1.12%, siendo las personas naturales las que prácticamente representan la totalidad de los créditos con un 98.88%.

N° de Socios prestatarios por género
Dic-24



Fuente: Estadísticas Coopac SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

N° de socios prestatarios por género - variación acumulada - participación

Género	Periodo						Variación				Participación				
							1 Año		5 Años						
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Número	(%)	Número	(%)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
MASCULINO	7,894	7,084	6,514	6,903	7,492	7,828	336	4.48%	-66	-0.84%	47.67%	46.70%	44.44%	43.79%	45.42%
FEMENINO	8,514	7,640	7,294	8,455	9,422	9,213	-209	-2.22%	699	8.21%	51.41%	52.29%	54.43%	55.07%	53.46%
JURÍDICO	150	138	140	176	194	193	-1	-0.52%	43	28.67%	0.93%	1.00%	1.13%	1.13%	1.12%
TOTAL	16,558	14,862	13,948	15,534	17,108	17,234	126	0.74%	676	4.08%	100%	100%	100%	100%	100%

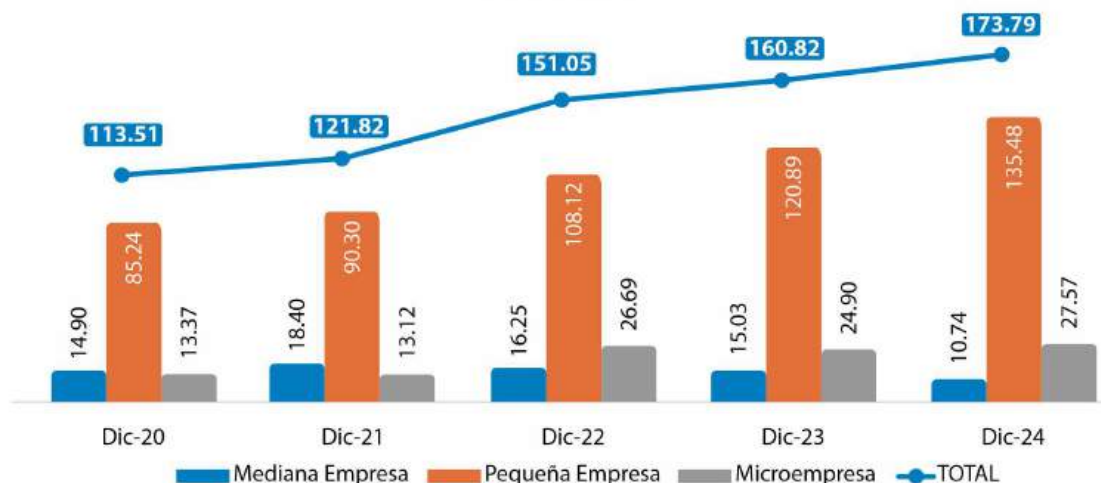
Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Cartera de créditos negocios

En el año 2024 la cartera de negocios (Micro empresa, Pequeña empresa y Mediana empresa) creció S/ 12.97 millones que equivale a un crecimiento porcentual en el año de 8.07%, superior al crecimiento porcentual del total de la cartera que fue de 4.79%; además, durante los últimos cinco años el crecimiento porcentual de este grupo de créditos fue de 60.45% en comparación con el 32.55% del total de la cartera; por ello, la participación conjunta de la cartera de negocios pasó de 41.93% en el 2020 a 46.77% en el 2024, que va en concordancia con el objetivo de mejorar nuestro posicionamiento como entidad de microfinanzas. Dentro de la cartera de negocios el tipo Pequeña

empresa mantiene su ubicación como principal tipo de crédito con el 77.95%, inclusive superior al 75.17% del año anterior, producto del importante crecimiento de la cartera de este tipo de crédito y una reducción en la cartera Mediana empresa. Por su lado la cartera Micro empresa registró una ligera mejora en su participación dentro de la cartera de negocios, dicho incremento se espera sea superior en los próximos ejercicios en línea con la tarea de mejorar la diversificación la cartera de negocios de la COOPAC SMP.

Colocaciones cartera negocios (En millones de S/)



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Colocaciones y N° de socios cartera negocios - variación acumulada (En millones de soles) - participación

Concepto	Periodo						Variación				Participación				
							1 Año		5 Años						
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Monto	(%)	Monto	(%)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
MONTO															
MEDIANA EMPRESA	15.09	14.90	18.40	16.25	15.03	10.74	-4.29	-28.51%	-4.34	-28.79%	13.13%	15.10%	10.76%	9.35%	6.18%
PEQUEÑA EMPRESA	79.26	85.24	90.30	108.12	120.89	135.48	14.58	12.06%	56.22	70.93%	75.09%	74.13%	71.57%	75.17%	77.95%
MICRO EMPRESA	13.97	13.37	13.12	26.69	24.90	27.57	2.68	10.75%	13.60	97.39%	11.78%	10.77%	17.67%	15.48%	15.87%
CARTERA NEGOCIOS	108.32	113.51	121.82	151.05	160.82	173.79	12.97	8.07%	65.48	60.45%	100%	100%	100%	100%	100%
N° DE SOCIOS															
MEDIANA EMPRESA	69	69	67	63	62	46	-16	-25.81%	-23	-33.33%	1.54%	1.46%	1.03%	0.85%	0.60%
PEQUEÑA EMPRESA	1,930	1,855	1,953	1,956	2,481	2,558	77	3.10%	628	32.54%	41.42%	42.52%	31.94%	34.14%	33.22%
MICRO EMPRESA	2,936	2,554	2,573	4,105	4,725	5,096	371	7.85%	2,160	73.57%	57.03%	56.02%	67.03%	65.01%	66.18%
N° DE SOCIOS NEGOCIOS	4,935	4,478	4,593	6,124	7,268	7,700	432	5.94%	2,765	56.03%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Cartera de créditos por actividad económica

La COOPAC SMP tiene colocado S/ 170.7 millones en *Otras actividades de servicios Comunitarios* que representa un 45.95% del total de la cartera, el principal rubro de esta actividad es el de los empleados públicos que tienen créditos de descuento por planilla; seguidamente están colocados S/ 71.2 millones en la actividad *Comercio* con un peso en el total de 19.17%, producto de que la mayoría de los micro y pequeños empresarios son comerciantes; posterior a esta actividad se tiene colocado 33.3 millones de soles en *Actividades Inmobiliarias*,

Empresariales y de Alquiler con 8.97%, en donde predominan los socios que alquilan bienes inmuebles y los socios que lotizan terrenos para la venta; finalmente, entre las actividades con inversión que supera el 5% de participación de la colocación de la COOPAC SM, se tiene a la de *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* con S/ 24.3 millones que equivale al 6.53% del total, en donde la mayor parte del financiamiento es para la siembra, mantenimiento y cosecha de arroz.

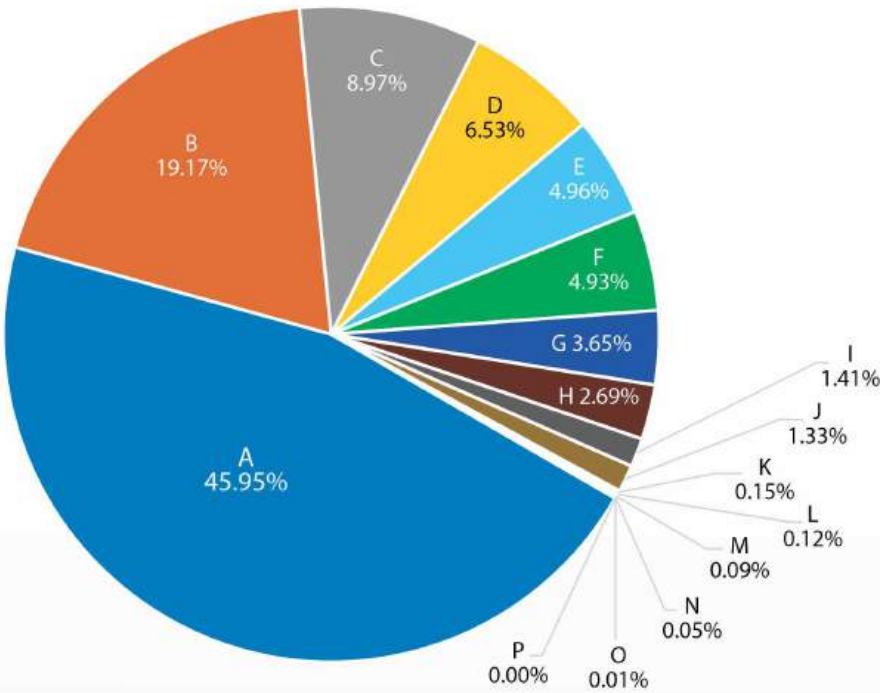


Distribución de colocaciones a diciembre 2024 por actividad económica (En millones de S/)

Actividad	Saldos	Participación (%)
A Otras Actividades de Servicios Comunitarios	170.73	45.95%
B Comercio	71.23	19.17%
C Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	33.32	8.97%
D Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	24.27	6.53%
E Hoteles y Restaurantes	18.43	4.96%
F Industria Manufacturera	18.32	4.93%
G Enseñanza	13.55	3.65%
H Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10.01	2.69%
I Servicios Sociales y de Salud	5.24	1.41%
J Construcción	4.95	1.33%
K Electricidad, Gas y Agua	0.54	0.15%
L Intermediación Financiera	0.44	0.12%
M Pesca	0.34	0.09%
N Hogares Privados c/Serv. Doméstico y Órganos Extraterritoriales	0.17	0.05%
O Administración Pública y Defensa	0.03	0.01%
P Minería	0.00	0.00%
TOTAL	371.60	100.00%

Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Distribución de colocaciones por actividad económica



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Cartera de créditos por regiones

La COOPAC SMP tiene su cartera distribuida en cuatro regiones, en donde San Martín representa el 76.4% del total de las colocaciones de la institución, seguido por Loreto con un 11.36%. Con respecto al mismo análisis realizado en el 2023 las regiones de San Martín y Lambayeque incrementaron su participación en el total de la cartera para el 2024.

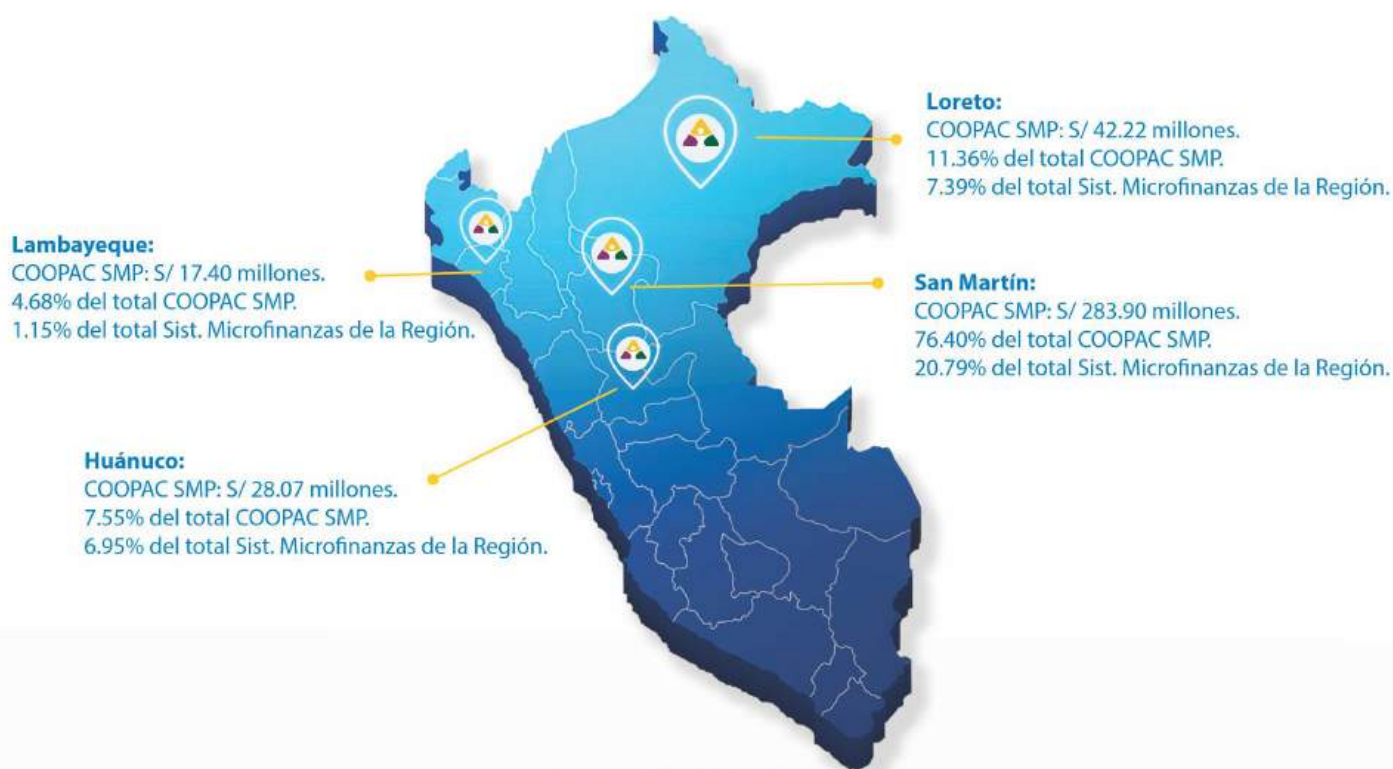
En cuanto a la equivalencia del total de cartera de créditos de la COOPAC SMP con la cartera del sistema

de microfinanzas de su ámbito de acción, en el 2024 se alcanzó el 9.65% superior al 9.37% del año 2023, producto de un mayor crecimiento porcentual de la cartera de la COOPAC SMP en comparación al crecimiento del sistema de microfinanzas. También es importante indicar que las regiones en donde la cartera de créditos de la COOPAC SMP tiene mayor equivalencia al del sistema de microfinanzas son San Martín con 20.79% y Loreto con 7.39%.

Diversificación de la cartera de créditos 2024 por región (Millones de S/)

Departamento	Sistema Microfinanzas	Coopac SMP	Participación Coopac SMP	Equivalencia Sist. Microfinanzas
HUÁNUCO	403.63	28.07	7.55%	6.95%
LAMBAYEQUE	1,509.86	17.40	4.68%	1.15%
LORETO	571.60	42.22	11.36%	7.39%
SAN MARTÍN	1,365.69	283.90	76.40%	20.79%
TOTAL	3,850.79	371.60	100%	9.65%

Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios



Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Calidad de cartera de créditos

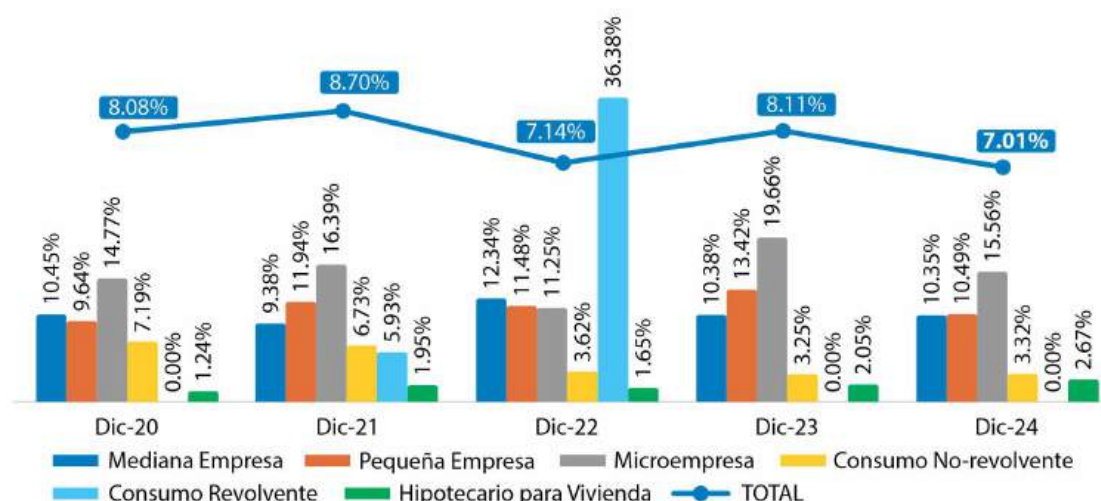
Mora

En el año 2024 se alcanzaron importantes logros en cuanto al índice de morosidad, ya que la institución redujo dicho indicador a 7.01%, de un 8.11% en el 2023. Sin bien es cierto que el tipo de crédito que tuvo la mayor reducción en puntos porcentuales fue el tipo Microempresa (4.10 p.p.), la reducción de la cartera vencida del crédito Pequeña empresa (2.93 p.p.) fue la que influyó de manera preponderante en la reducción del índice de morosidad general de la COOPAC SMP, debido a su mayor peso en la cartera vencida de la institución (54.52%). Por otro lado, aunque los índices de Consumo revolviente e Hipotecario son menores, el

índice del tipo de crédito Consumo no revolviente (3.32%) es el índice más relevante en el total de la COOPAC SMP, debido a que esta cartera representa el 48.39% de la cartera institucional.

Adicionalmente, es importante destacar la reducción en 1.09 p.p. obtenida por la COOPAC SMP, tomando en cuenta que el índice de morosidad del sistema financiero en su conjunto se redujo en 0.53 p.p. mientras que el índice del sub conjunto de entidades de microfinanzas por el contrario incremento su índice en 0.15 p.p.

Mora por tipo de préstamo



Fuente: Estadísticas Coopac SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Mora por tipo de préstamo – variación acumulada – participación (%)

Tipo de Préstamo	Periodo					Variación		Participación (%) Sobre el Total Vencido				
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	1 Año	5 Años	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
MEDIANA EMPRESA	10.45%	9.38%	12.34%	10.38%	10.35%	-0.04%	-0.11%	7.12%	7.13%	8.47%	5.43%	4.26%
PEQUEÑA EMPRESA	9.64%	11.94%	11.48%	13.42%	10.49%	-2.93%	0.85%	37.56%	44.54%	52.41%	56.44%	54.52%
MICROEMPRESA	14.77%	16.39%	11.25%	19.66%	15.56%	-4.10%	0.79%	9.03%	8.88%	12.68%	17.03%	16.46%
CONSUMO NO-REVOLVENTE	7.19%	6.73%	3.62%	3.25%	3.32%	0.07%	-3.86%	45.23%	37.65%	24.15%	19.68%	22.92%
CONSUMO REVOLVENTE	0.00%	5.93%	36.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.78%	0.00%	0.00%
HIPOTECARIO PARA VIVIENDA	1.24%	1.95%	1.65%	2.05%	2.67%	0.62%	1.43%	1.07%	1.64%	1.52%	1.42%	1.83%
TOTAL	8.08%	8.70%	7.14%	8.11%	7.01%	-1.09%	-1.06%	100%	100%	100%	100%	100%

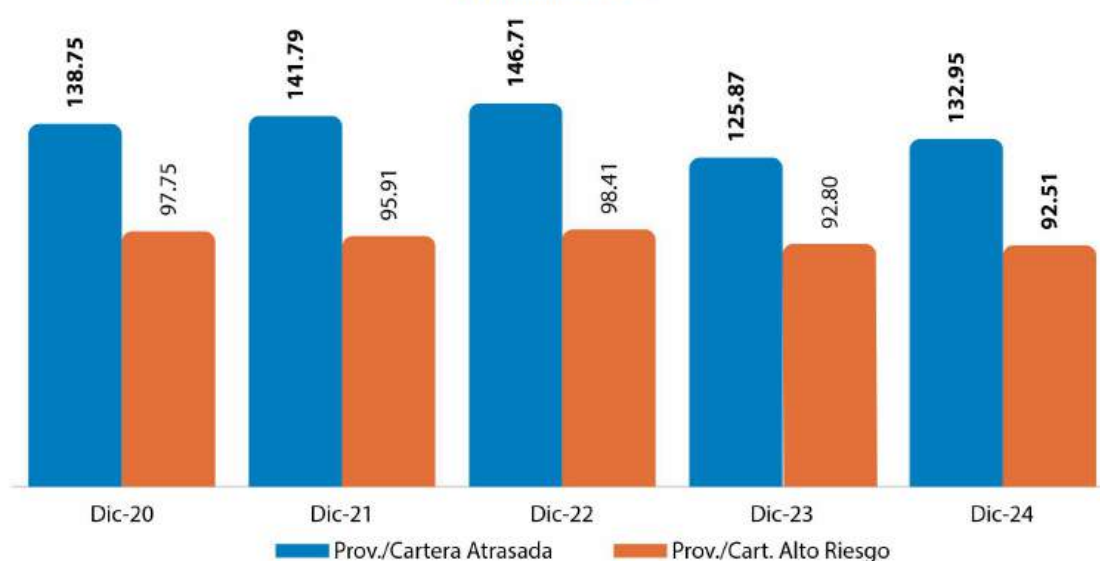
Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Provisiones

La cobertura de provisiones de la cartera atrasada mostró al cierre del 2024 un incremento con respecto al año anterior, pasando de 125.87% a 132.95%. Este importante avance va en línea a lo mostrado por el sistema financiero en su conjunto, que mejoró en este indicador; sin embargo, nuestra mejora difiere a la reducción de la cobertura del subconjunto del sistema de microfinanzas. En cuanto a la cobertura de la

cartera de alto riesgo (cartera atrasada + cartera refinanciada), esta tuvo una ligera disminución debido a un incremento en la cartera refinanciada. Sin embargo los dos indicadores analizados muestran niveles aceptables, en especial el de cobertura sobre cartera atrasada, que nos indica que cada sol de cartera vencida esta cubierta por S/ 1.33.

Provisiones de cartera
(En millones de S/)

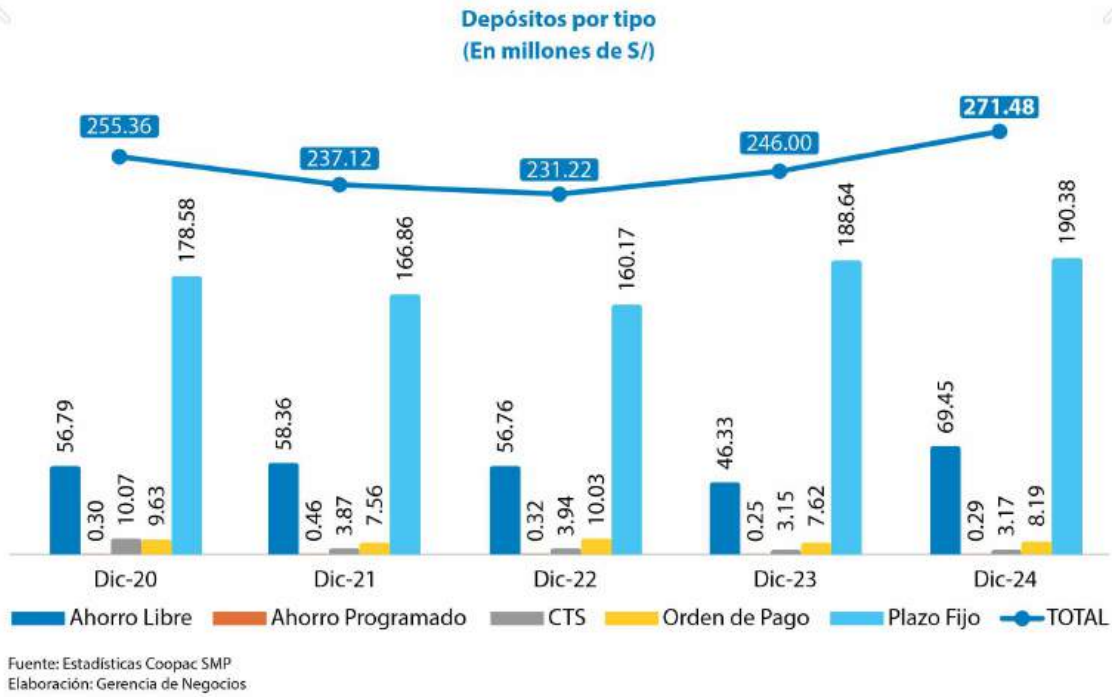


Fuente: Estadísticas Coopac SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Cartera de ahorros

Los ahorros captados por la COOPAC SMP crecieron durante el 2024, S/ 25.5 millones que representa una variación de 10.36% con respecto al año anterior. Este crecimiento se muestra ligeramente superior al alcanzado por el sistema financiero en su conjunto, que fue de 10.43%, pero bastante superior al 5.83% de crecimiento del subconjunto de entidades de microfinanzas (Mibanco, CMACs, CRACs, Financieras y Emp. de Crédito).

Del crecimiento mostrado en el 2024, destacan los S/ 23.12 millones en Ahorro Libre que representan una variación del 49.89% con respecto al año anterior, por ello la participación de este tipo de ahorro en el total paso de un 18.83% en el 2023 a un 25.58% en el 2024. Sin embargo, el tipo de ahorro con mayor participación en el total, sigue siendo el ahorro a Plazo Fijo con 70.13%.



Depósitos por tipo - variación acumulada (En millones S/) - participación

Tipo de Ahorro	Periodo						Variación				Participación				
							1 Año		5 Años						
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Monto	(%)	Monto	(%)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
AHORRO LIBRE	45.58	56.79	58.36	56.76	46.33	69.45	23.12	49.89%	23.87	52.37%	22.24%	24.61%	24.55%	18.83%	25.58%
AHORRO PROGRAMDO	0.29	0.30	0.46	0.32	0.25	0.29	0.04	13.93%	0.00	0.68%	0.12%	0.19%	0.14%	0.10%	0.11%
CTS	8.87	10.07	3.87	3.94	3.15	3.17	0.02	0.77%	-5.69	-64.22%	3.94%	1.63%	1.70%	1.28%	1.17%
ORDEN DE PAGO	6.47	9.63	7.56	10.03	7.62	8.19	0.57	7.52%	1.73	26.73%	3.77%	3.19%	4.34%	3.10%	3.02%
PLAZO FIJO	155.21	178.58	166.86	160.17	188.64	190.38	1.73	0.92%	35.17	22.66%	69.93%	70.37%	69.27%	76.69%	70.13%
TOTAL	216.41	255.36	237.12	231.22	246.00	271.48	25.48	10.36%	55.07	25.45%	100%	100%	100%	100%	100%

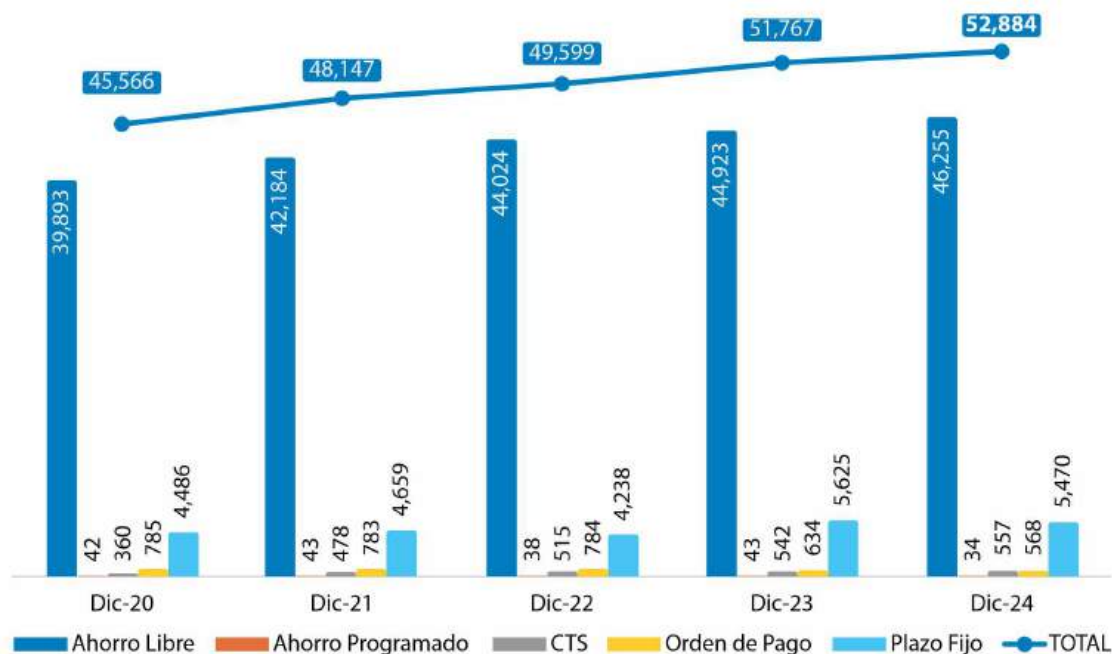
Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Número de socios ahorristas

El número de socios ahorristas de la COOPAC SMP cerró el 2024 en 52,884 socios, producto de un incremento neto de 1,117 socios, que porcentualmente equivalen a 2.16% de variación con respecto al 2023. La principal razón de esta variación es el incremento considerable de los socios del tipo Ahorro Libre con un crecimiento de 1,332 socios.

Producto de lo anterior el ahorro promedio general de la COOPAC SMP al cierre del 2024 es de S/ 5,145 miles, mientras que de manera desagregada el ahorro promedio del tipo Ahorro Libre es de S/ 1,501 miles, mientras que el del tipo de ahorro a Plazo Fijo es de S/ 34,804 miles.

N° de socios ahorristas por tipo



Fuente: Estadísticas Coopac SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

N° de socios ahorristas por tipo - variación acumulada

Ahorros	Periodo						Variación				Participación				
							1 Año		5 Años						
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Número	(%)	Número	(%)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
AHORRO LIBRE	37,877	39,893	42,184	44,024	44,923	46,255	1,332	2.97%	8,378	22.12%	87.55%	87.62%	88.76%	86.78%	87.47%
AHORRO PROGRAMADO	57	42	43	38	43	34	-9	-20.93%	-23	-40.35%	0.09%	0.09%	0.08%	0.08%	0.06%
CTS	319	360	478	515	542	557	15	2.77%	238	74.61%	0.79%	0.99%	1.04%	1.05%	1.05%
ORDEN DE PAGO	782	785	783	784	634	568	-66	-10.41%	-214	-27.37%	1.72%	1.63%	1.58%	1.22%	1.07%
PLAZO FIJO	4,275	4,486	4,659	4,238	5,625	5,470	-155	-2.76%	1,195	27.95%	9.85%	9.68%	8.54%	10.87%	10.34%
TOTAL	43,310	45,566	48,147	49,599	51,767	52,884	1,117	2.16%	9,574	22.11%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Cartera de ahorros por regiones

La COOPAC SMP capta ahorros en cuatro regiones, en donde San Martín representa el 82.98% del total de la captación de la institución, seguido por Loreto con un 8.57%. Con respecto al mismo análisis realizado en el 2023 solo la región San Martín incrementó su participación en el total de la captación de la COOPAC SMP para el 2024.

En cuanto a la equivalencia del total de ahorros captados por la COOPAC SMP con los ahorros del

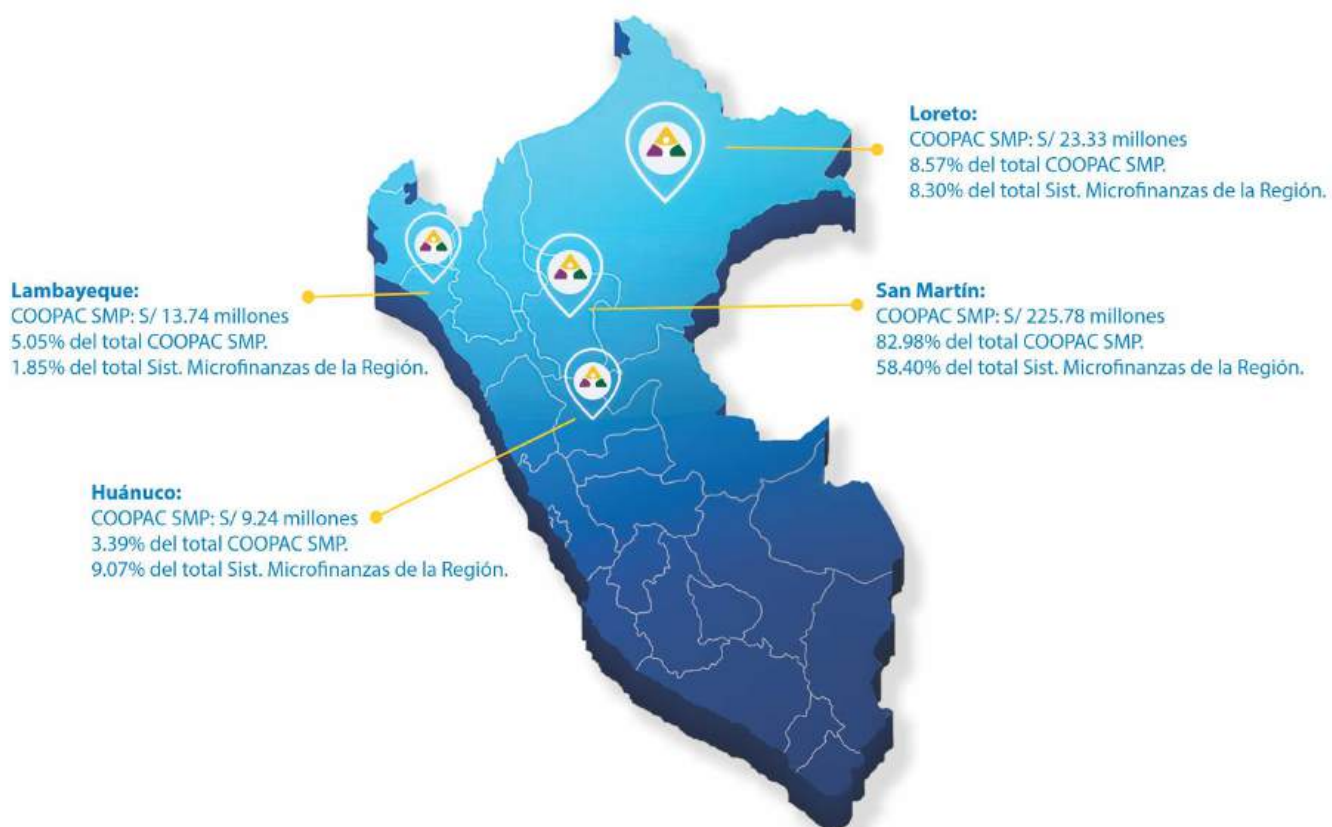
sistema de microfinanzas de su ámbito de acción, en el 2024 se alcanzó el 19.99% superior al 17.79% del año 2023, producto de un mayor crecimiento porcentual de los ahorros de la COOPAC SMP en comparación al crecimiento del sistema de microfinanzas. También es importante indicar que las regiones en donde los ahorros captados por la COOPAC SMP tienen mayor equivalencia al de sistema de microfinanzas son San Martín con 58.40% y Huánuco con 9.07%.



Diversificación de la cartera de depósitos 2024 por región (En millones de S/)

Departamento	Sistema Microfinanzas	Coopac SMP	Participación Coopac SMP	Equivalencia Sist. Microfinanzas
HUÁNUCO	101.84	9.24	3.39%	9.07%
LAMBAYEQUE	742.56	13.74	5.05%	1.85%
LORETO	281.07	23.33	8.57%	8.30%
SAN MARTÍN	386.60	225.78	82.98%	58.40%
TOTAL	1,512.07	272.08	100%	19.99%

Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios



Fuente: Estadística COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Gestión del Financiamiento

Evolución del pasivo

El total de pasivos de la COOPAC SMP al cierre del 2024 alcanzó de S/ 304.06 millones, S/ 32.33 millones más que los alcanzados en el año 2023. Esto representa un crecimiento de 11.90% respecto al año anterior, producto principalmente del crecimiento de S/ 25.63 millones en Depósitos y S/ 3.72 millones en Adeudos y Obligaciones Financieras.



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión de adeudos

Al cierre de 2024, los adeudos ascendieron a S/ 12.98 millones, los cuales fueron otorgados por COFIDE y el Banco de la Nación a través de los fideicomisos que administran. En comparación con el año anterior, los adeudos experimentaron un aumento de S/ 3.57 millones, principalmente debido al desembolso de la línea de crédito de FONDEMI. Es importante señalar que todos los adeudos están denominados en moneda nacional.

PARTICIPACIÓN DE ADEUDOS				
Adeudos (millones de S/)	2023		2024	
	Saldo	Part. %	Saldo	Part. %
COFIDE - FAE MYPE	0.57	6.06%	0.00	0.00%
COFIDE - FONDO MIVIVIENDA	0.84	8.96%	0.35	2.73%
COFIDE - FONDEMI	8.00	84.98%	10.02	77.20%
COFIDE - MINAN			1.60	12.36%
BN-MIDIS-FONCODES			1.00	7.71%
TOTAL	9.41	100.0%	12.98	100.0%

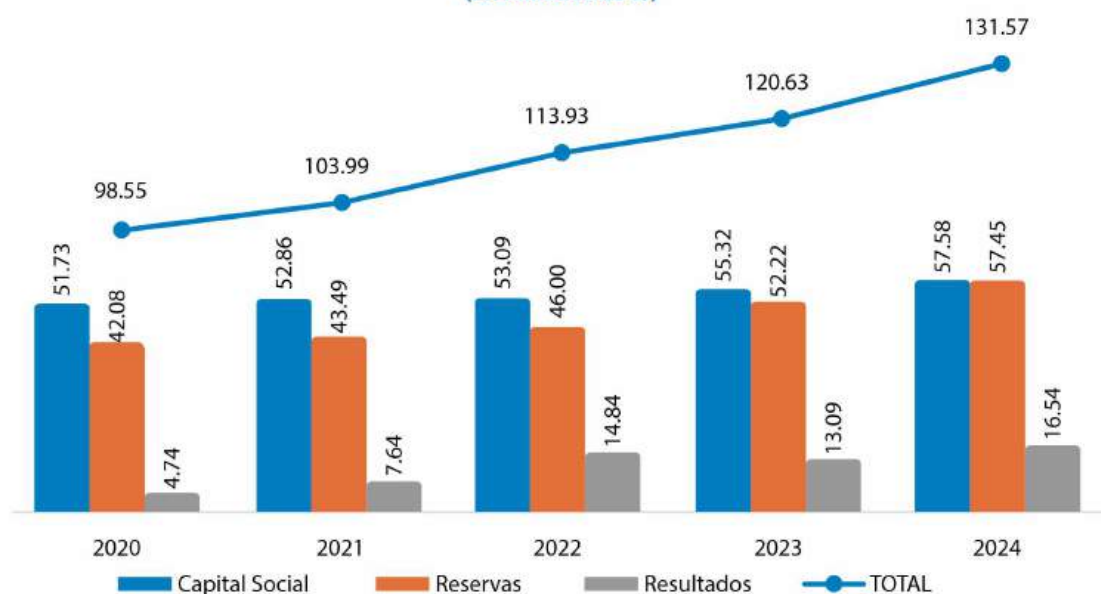
Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución del patrimonio

Al cierre de diciembre de 2024, el patrimonio de la COOPAC SMP alcanzó los S/ 131.57 millones, lo que representa un incremento anual del 9.07% en comparación con diciembre de 2023. Este crecimiento, en términos absolutos, se traduce en un aumento de S/ 10.94 millones, impulsado principalmente por el crecimiento de S/ 5.23 millones en la reserva cooperativa y S/ 3.45 millones en resultados. El aumento en el patrimonio refleja una gestión óptima de los recursos y una estrategia enfocada en el fortalecimiento del capital, lo que ha permitido incrementar la solvencia y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.



Evolución del patrimonio (En millones de S/)

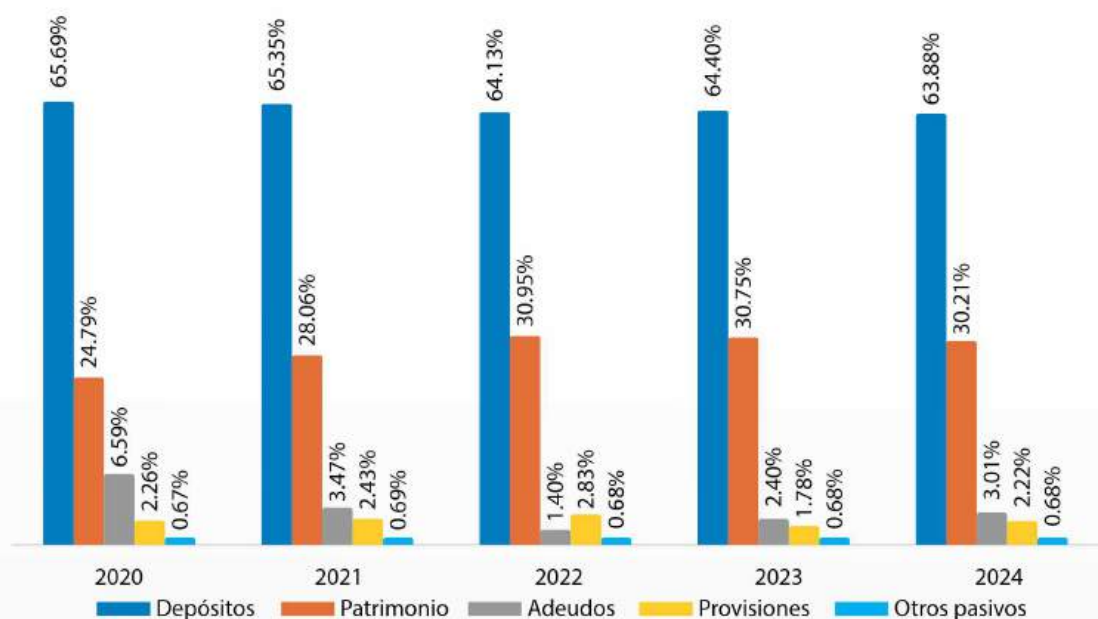


Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Estructura del financiamiento

Al cierre del ejercicio 2024, los depósitos de los socios constituyen la principal fuente de financiamiento del activo de la COOPAC SMP, representando el 63.88% del total. El patrimonio de la institución, que incluye aportaciones, reservas y remanentes, ocupa la siguiente posición como fuente de financiamiento, con una participación cercana a la tercera parte del fondeo total (30.21%).

Estructura del financiamiento (Expresado en porcentaje)



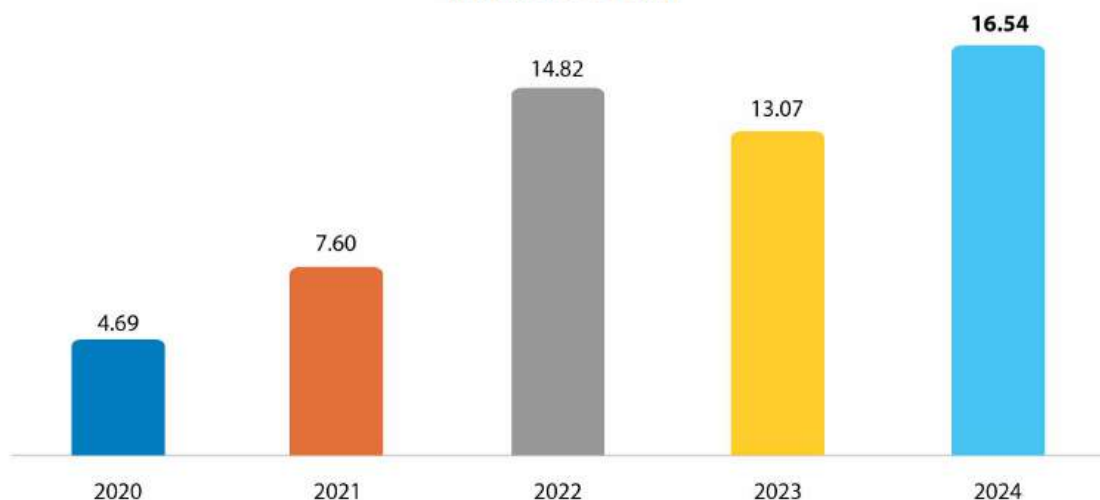
Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión Económica

Evolución de remanentes

El resultado del ejercicio 2024 ascendió a S/ 16.54 millones, lo que representa un incremento de S/ 3.47 millones frente al ejercicio 2023. Este aumento se explica principalmente por una reducción en el gasto por provisiones, que refleja la mejora en el índice de morosidad, y por el crecimiento de los ingresos financieros, impulsado por un mayor saldo en la cartera de créditos. El buen desempeño de los remanentes también evidencia la sólida estrategia de gestión de riesgos implementada durante el año, la cual ha sido clave para mitigar los impactos negativos y fortalecer la estabilidad financiera.

Evolución de remanentes
(En millones de soles)

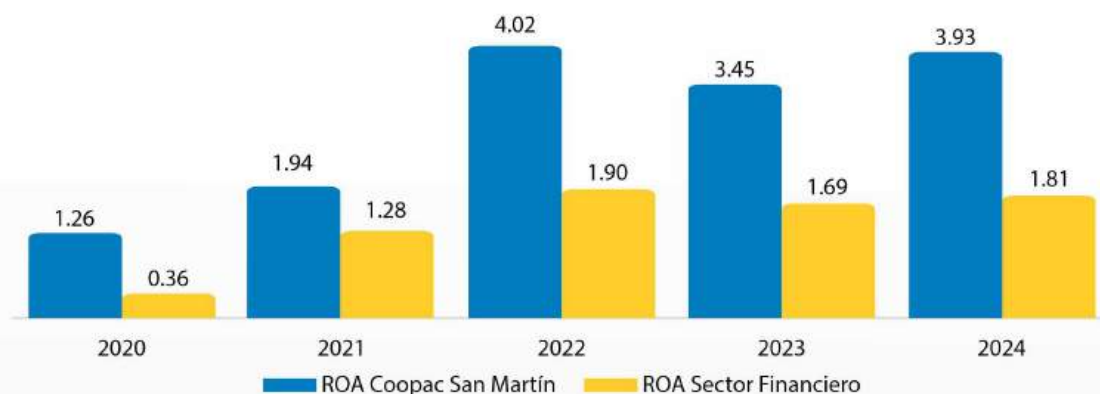


Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución del ROA y ROE

La rentabilidad sobre los activos (ROA) en 2024 fue de 3.93%, lo que representa un incremento de 0.48 puntos porcentuales respecto al 2023, impulsado por el aumento del remanente del ejercicio, como se explicó en el párrafo anterior. Además, es relevante destacar que este indicador en la COOPAC SMP ha permanecido por encima del promedio del sistema financiero, debido a una gestión eficiente de la calidad de la cartera y el control de los costos y gastos operativos.

Evolución del ROA
(En porcentaje)

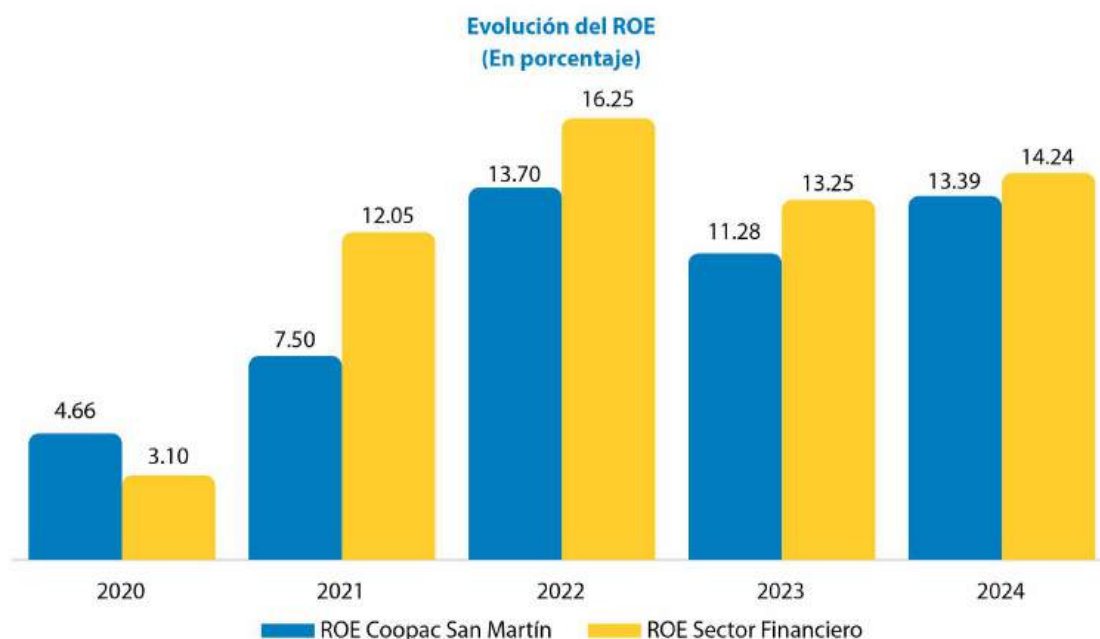


Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024 y SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento



La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de la COOPAC SMP en 2024 fue de 13.39%, lo que representa un incremento de 2.11 puntos porcentuales en comparación con 2023 (11.28%), impulsado por un aumento en el resultado del ejercicio respecto al año anterior. Es importante

destacar que el ROE de la COOPAC SMP se ha mantenido, en general, por debajo del promedio del sistema financiero. Esto se debe a que su patrimonio representa un porcentaje mayor respecto al activo total en comparación con el promedio del sector, lo que refuerza su solidez y solvente posición financiera.

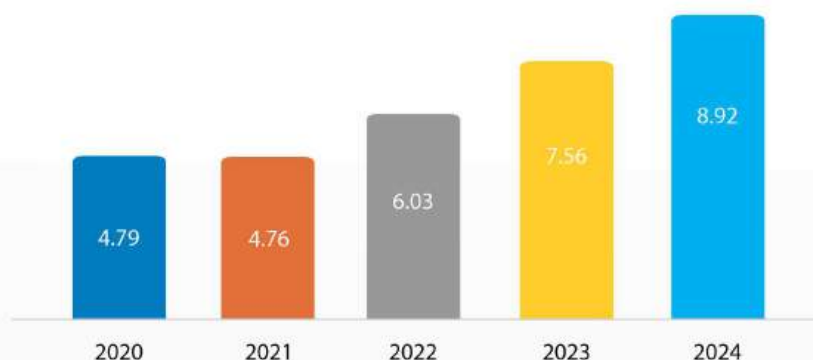


Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024 y SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión del Fondo de Previsión Social

El F.P.S. cerró en diciembre de 2024 con un saldo de S/ 8.92 millones, lo que representa un incremento de S/ 1.36 millones en comparación con el año anterior, cuando se registraron S/ 7.56 millones. Este aumento se debe a una recaudación de S/ 1.84 millones, derivada de la repartición del remanente de 2023 y los cobros por inscripción al fondo, así como al desembolso por atenciones que ascendió a S/ 578.32 mil durante 2023.

Evolución del fondo de previsión social (En millones de S/)



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Durante el año 2024, se atendieron a 972 socios, lo que representa una disminución del 8.73% en comparación con los 1,065 socios atendidos en 2023. Sin embargo, se registró un aumento del 9.94% en las atenciones por accidente del titular, lo que resultó en un incremento de 32 beneficiarios adicionales en relación con el año 2023.

Tipo de beneficio	2020	2021	2022	2023	2024
Accidente del Titular	228	389	369	322	354
Fallecimiento Beneficiario	783	726	443	486	415
Fallecimiento Titular	139	120	59	67	53
Maternidad	339	219	239	190	150
Condonación de Deuda	1	0	0	0	0
N° Beneficiarios	1,490	1,454	1,110	1,065	972

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP.
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

El monto desembolsado para apoyo por el fondo durante el año 2024 alcanzó los S/ 578.32 mil, lo que representa una disminución del 12.68% en comparación con el año anterior. No obstante, se observó un incremento del 9.94% en el monto desembolsado por accidente del titular con respecto a 2023, lo que equivale a un aumento de S/ 9.60 mil.

Tipo de beneficio	2020	2021	2022	2023	2024
Accidente del Titular	68,400	116,700	110,700	96,600	106,200
Fallecimiento Beneficiario	1,413,750	1,240,750	273,500	213,292	185,770
Fallecimiento Titular	638,650	510,400	247,750	295,425	241,350
Maternidad	101,700	65,700	71,700	57,000	45,000
Condonación de Deuda	2,996	0	0	0	0
Monto Desembolsado	2,225,496	1,933,550	703,650	662,317	578,320

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP.
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento



▶▶▶ **Capítulo IV**

Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Prevención del LA/FT



Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos en Coopac San Martín de Porres es un proceso estratégico y transversal que abarca todas las áreas de la organización, con el propósito de garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el 2024, la COOPAC SMP ha reforzado sus metodologías de gestión de riesgos alineándolas con la normativa vigente, en especial la Resolución SBS N° 13278-2009, y adoptando un enfoque basado en mejores prácticas del sector financiero.

El modelo de gestión de riesgos de COOPAC SMP se basa en un ciclo continuo que se podrían resumir en cinco fases:

- **Identificación de riesgos:** Se identifican y documentan los riesgos potenciales que puedan impactar la operatividad y sostenibilidad de la cooperativa.
- **Análisis y evaluación:** Se mide la probabilidad e impacto de cada riesgo, permitiendo una adecuada clasificación y priorización.

- **Actuación y tratamiento:** Se implementan estrategias de mitigación para reducir la exposición a los riesgos detectados.
- **Monitoreo y seguimiento:** Se evalúa de manera continua la evolución de los riesgos mediante indicadores y reportes de gestión.
- **Control y mejora continua:** Se realizan auditorías, revisiones y ajustes a las políticas y procedimientos para fortalecer cada vez mejor, al sistema de gestión de riesgos de la institución.

Para potenciar la gestión de riesgos del ejercicio 2024, se han fortalecido los mecanismos de gobierno corporativo, asegurando una supervisión más efectiva de los riesgos clave. Asimismo, se ha promovido una cultura organizacional basada en la transparencia, responsabilidad y compromiso, capacitando a los colaboradores en la identificación y mitigación de riesgos en sus respectivas áreas. Estas iniciativas han permitido consolidar una gestión más eficiente, alineada con los desafíos del entorno financiero y regulatorio.



Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito definido como la posibilidad de pérdidas por incumplimiento de los compromisos de pago de los socios, representa una de las principales amenazas para la estabilidad financiera de la cooperativa.

Durante el 2024, COOPAC SMP fortaleció su gestión del riesgo de crédito mediante un seguimiento riguroso de la cartera, tanto a nivel de portafolio como individual. Se implementó un sistema de monitoreo estructurado, en el cual se realizaron informes mensuales sobre el desempeño del portafolio y reportes trimestrales enfocados en el análisis individual de los socios. Estas medidas permitieron una identificación temprana de tendencias de deterioro y facilitaron la toma de decisiones oportunas para mitigar posibles riesgos.

Para optimizar la evaluación del riesgo crediticio, se utilizaron herramientas analíticas avanzadas, como el

Análisis de Cosechas y las Matrices de Transición, que ayudaron a comprender la evolución de la cartera y el comportamiento de los socios en distintos segmentos. Además, se realizó una actualización en la metodología de evaluación de socios no minoristas, alineándola con lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008, garantizando así un análisis más preciso y acorde con las mejores prácticas regulatorias.

Asimismo, se fortaleció la política de gestión de riesgos, incorporando indicadores clave para el monitoreo del riesgo de crédito, así la actualización de los límites de apetito y tolerancia, lo que permitió una administración más eficiente de la exposición al riesgo. Como parte del control preventivo, se realizó un seguimiento trimestral a la pérdida esperada, comparándola con las provisiones constituidas, asegurando así que la cooperativa mantuviera un nivel adecuado de cobertura y solvencia financiera.

Gestión de riesgo de liquidez

Durante el 2024, COOPAC SMP fortaleció sus estrategias para garantizar una gestión eficiente del riesgo de liquidez, asegurando la disponibilidad de fondos para cumplir con sus obligaciones financieras y optimizando el manejo de flujos de efectivo. Como parte de este esfuerzo, se llevó a cabo una revisión integral de la política de inversiones, alineándola con los objetivos estratégicos y las condiciones del mercado.

Asimismo, se realizó una actualización del Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez, incorporando mejores prácticas y nuevos lineamientos que permiten una evaluación más precisa de la exposición a este riesgo. En línea con ello, se implementaron límites internos más estrictos para el monitoreo de los indicadores

clave, asegurando que la cooperativa mantenga niveles óptimos de liquidez en distintos escenarios operativos y económicos.

Para reforzar el marco de análisis y toma de decisiones, se optimizó la metodología de cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez y el análisis de calce de plazos, mejorando la capacidad de previsión y respuesta ante situaciones de estrés financiero. Además, se llevó a cabo una revisión detallada de los anexos y reportes normativos, incluyendo aquellos relacionados con los límites globales e individuales establecidos por la SBS, garantizando el cumplimiento de la regulación vigente y fortaleciendo la transparencia en la gestión de la liquidez.

Gestión de riesgo de mercado

En 2024, COOPAC SMP dio los primeros pasos hacia una gestión estructurada del riesgo de mercado, implementando las bases necesarias para su monitoreo y control. Como parte de este proceso, se diseñó y puso en marcha el Manual de Riesgo de Mercado, acompañado de procedimientos internos que estandarizan la identificación, medición y gestión de este riesgo dentro de la cooperativa.

Para fortalecer la capacidad operativa en esta área, se capacitó al Analista de Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado, asignándole nuevas funciones enfocadas en la supervisión y análisis del riesgo de mercado. Asimismo, se elaboraron los primeros reportes

especializados, incorporando metodologías clave como el Ganancia en Riesgo (GER) y el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), permitiendo una mejor evaluación de la exposición de la cooperativa ante fluctuaciones del mercado.

Además, se establecieron límites internos y regulatorios, alineados con las normativas vigentes y las mejores prácticas del sector. Como parte del fortalecimiento del gobierno corporativo en la gestión de riesgos, se incorporó la presentación mensual de informes de riesgo de mercado ante el Comité de Riesgos, garantizando un monitoreo continuo y una toma de decisiones más informada.

Gestión de riesgo operacional

En el 2024, COOPAC SMP reforzó su marco de gestión del riesgo operacional, alineándolo con lo establecido en el Artículo 10 de la Resolución SBS N° 2116-2009. Como parte de este proceso, se revisó y actualizó el Manual de Gestión de Riesgo Operacional, incorporando mejoras en políticas, metodologías y procedimientos para fortalecer la identificación, evaluación y mitigación de riesgos dentro de la cooperativa.

Uno de los avances más importantes fue la actualización de 11 capítulos de políticas de riesgo operacional, que abarcan desde la identificación y análisis de riesgos hasta el tratamiento, monitoreo y recolección de eventos de pérdida. Asimismo, se reforzaron las políticas relacionadas con el lanzamiento de nuevos productos, la contratación de proveedores y la capacitación en gestión de riesgos,

garantizando una mayor prevención y control en la operativa diaria.

Se optimizó la metodología de gestión, incorporando un enfoque basado en apetito y tolerancia al riesgo operacional, con un sustento monetario que permite una mejor cuantificación de los impactos potenciales. Se mejoró la matriz de riesgos con nuevos criterios de análisis y se documentó la metodología de gestión de controles, permitiendo una evaluación más precisa. Además, se implementó un Mapa de Calor con valores económicos, facilitando una representación clara de los riesgos. Para asegurar una comunicación efectiva, se estableció un esquema de reportes periódicos al Consejo de Administración y a la Gerencia General, detallando la exposición al riesgo operacional por unidad de negocio.

Gestión de riesgo estratégico

Durante el 2024, COOPAC SMP fortaleció la gestión del riesgo estratégico, alineando sus objetivos institucionales con un análisis continuo del entorno financiero y regulatorio. Se realizaron evaluaciones de tendencias del mercado y análisis de escenarios para anticipar riesgos asociados a la competencia, la

evolución tecnológica y los cambios normativos. Asimismo, se revisó el Plan Estratégico, identificando posibles brechas y definiendo acciones para mitigar amenazas que pudieran afectar la sostenibilidad y el crecimiento de la cooperativa.

Gestión de riesgo reputacional

Conscientes de la importancia de la confianza y la imagen institucional, en 2024, COOPAC SMP reforzó su estrategia de gestión del riesgo reputacional mediante un enfoque preventivo y reactivo.

Se implementaron medidas para fortalecer la comunicación con los socios y partes interesadas, promoviendo la transparencia y buenas prácticas en la

prestación de servicios. Además, se estableció un Comité de Crisis, liderado por la Gerencia General y el área de Marketing, con el propósito de gestionar de manera oportuna cualquier evento que pudiera comprometer la reputación de la cooperativa.

Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La COOPAC SMP, en su calidad de sujeto obligado, mantiene su firme compromiso con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente, en especial la Resolución SBS N.º 5060-2018. Este compromiso se refleja en la autonomía e independencia con la que opera la Unidad de Cumplimiento, liderada por un Oficial de Cumplimiento dedicado exclusivamente a gestionar los riesgos asociados al LA/FT.

Durante el año 2024, se desplegó **el componente de riesgos LA/FT**, incorporando metodologías que

permiten abordar de manera estructurada la identificación, evaluación y calificación de riesgos asociados a las operaciones y a los socios. Estas metodologías incluyeron:

1. **Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de LA/FT.** Esta herramienta estratégica refuerza los procesos internos para garantizar un análisis más exhaustivo de los riesgos inherentes y residuales, alineándose con los estándares regulatorios y las mejores prácticas internacionales.
2. **Metodología para la Calificación de Riesgos LA/FT a Socios.** Se diseñó un sistema basado en



puntuaciones (SCORING), que permite evaluar los riesgos de cada socio desde el inicio de la relación asociativa y durante toda su vigencia. Este modelo considera factores de riesgo específicos, con actualizaciones periódicas que aseguran la precisión y vigencia del análisis.

Ambas metodologías se integraron como parte de los procedimientos normativos, fortaleciendo la capacidad de la COOPAC SMP para gestionar riesgos de manera proactiva.

En paralelo, se fortaleció el sistema de prevención mediante la **automatización de señales de alerta** en el sistema principal de la COOPAC SMP, permitiendo una gestión eficiente de las operaciones inusuales y sospechosas. Esta mejora garantiza la trazabilidad de las señales y la generación oportuna de reportes para análisis por parte de la Unidad de Cumplimiento.



Asimismo, se desarrollaron **programas de capacitación** dirigidos a directivos, gerentes y trabajadores, abordando temas clave como la debida diligencia, las señales de alerta, las actualizaciones normativas, entre otros aspectos relevantes. Estas actividades consolidaron la cultura de cumplimiento y fortalecieron los conocimientos necesarios para la adecuada aplicación de los controles.

Finalmente, la COOPAC SMP reafirma su compromiso con la transparencia y confianza de sus socios, promoviendo una cultura de prevención integral que garantiza la sostenibilidad de sus operaciones, alineada con los estándares éticos, regulatorios y de gestión del riesgo más exigentes.



▶▶▶ **Capítulo V** **Gestión de la** **Calidad Organizacional**





Gestión de la Calidad Organizacional

La gestión de la calidad organizacional es un pilar fundamental en la sostenibilidad y la competitividad; en este contexto, la COOPAC SMP, se está consolidando como un referente en inclusión financiera de sus socios e impulsando el crecimiento económico local. Su compromiso con la calidad organizacional se refleja en la implementación de

soluciones innovadoras, adaptándose a los avances tecnológicos y a las expectativas del sector. Además, de la optimización de procesos internos y fomentar una cultura de mejora continua son esenciales para fortalecer la eficiencia operativa y consolidar la confianza de los socios.

Excelencia en el servicio

La excelencia en el servicio es un eje clave en la gestión de la COOPAC SMP, por lo que se han implementado canales de atención y estrategias que garantizan accesibilidad, eficiencia y seguridad en los servicios financieros. Como parte de este compromiso, se ha fortalecido el uso de plataformas digitales para optimizar la experiencia del socio, brindándole agilidad en la realización de sus operaciones.

Banca por internet

La COOPAC SMP, brinda el servicio de banca por internet, a través del aplicativo móvil y web “Socio en Línea”, esta plataforma permite a los socios realizar operaciones de forma rápida y segura desde cualquier dispositivo con conexión a internet; a través de ella los socios pueden realizar

el pago de sus aportaciones o de terceros, transferencia entre sus cuentas y hacia cuentas de terceros, pagos de créditos y Fondo de Previsión Social (FPS).

En el 2024, un total de 8,793 socios, utilizaron el servicio de “Socio en Línea”, para realizar sus operaciones financieras, de los cuales 4,965 cios efectuaron transferencias entre sus cuentas/terceros, siendo la transacción más frecuente con un 56.46% del total de operaciones; además, 2,823 socios, pagaron sus aportaciones, 896 realizaron el pago de sus créditos y 109 socios pagaron su FPS. Esto refleja la confianza de los socios en el uso de estas herramientas tecnológicas, lo que les facilita la gestión de sus operaciones desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Tipo de Operaciones	Año 2024	
	Socios	%
Pago de Créditos	2,823	32.11
Pago de Aportes	896	10.19
Pago de FPS	109	1.24
Trasferencias entre sus cuentas/terceros	4,965	56.46
Total	8,793	100.00

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Operaciones

Convenios Interinstitucionales

Convenio Intercooperativas

La COOPAC SMP, como parte de su compromiso de ampliar los canales de atención en beneficio de los socios, mantuvo vigente sus convenios interinstitucionales con otras Cooperativas, permitiendo a los socios realizar operaciones financieras con mayor cobertura y flexibilidad. A través de estos acuerdos, los socios pudieron efectuar depósitos, retiros, pago de créditos, aportaciones y Fondo de Previsión Social, en cualquiera de las oficinas

de las siguientes cooperativas:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache.

Convenio Banco Interbank

Gracias al convenio suscrito con el Banco Interbank, los socios cuentan con facilidad y comodidad para realizar sus operaciones financieras. A través de la banca por

internet_Interbank App o cualquier agente Interbank, los socios pudieron efectuar transferencias entre sus cuentas de ahorros o hacia terceros, así como el pago de créditos y aportaciones de manera rápida y segura.

• **Cajeros Automáticos**

En el año 2024, la COOPAC SMP renovó su alianza comercial con el Banco Interbank, permitiendo a los socios acceder a la red de cajeros automáticos Global Net. Gracias a esta alianza los socios pudieron realizar retiros de sus cuentas de Ahorro libre y CTS, de forma rápida, optimizando así su acceso a sus fondos en cualquier momento.

Convenio Banco de Crédito del Perú (BCP)

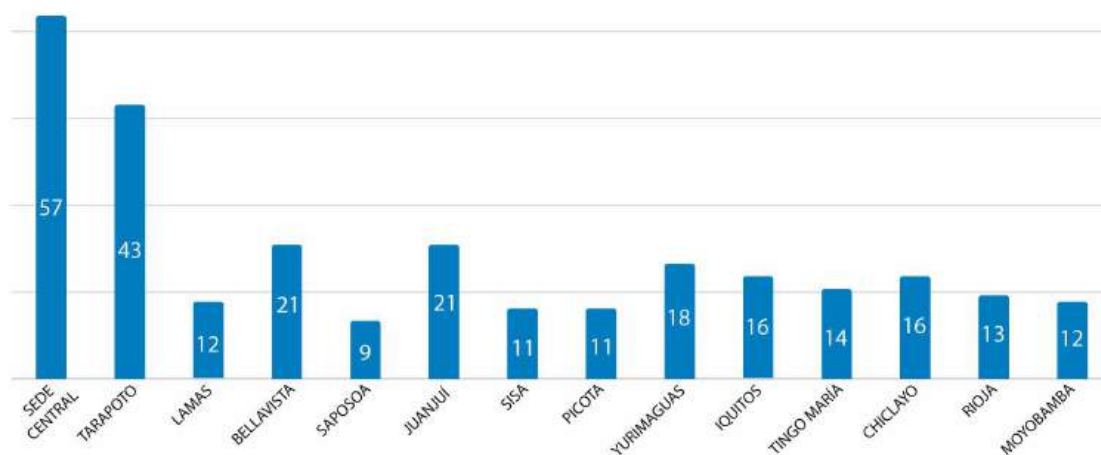
La COOPAC SMP, como parte de su compromiso de brindar soluciones accesibles y mejorar la experiencia financiera de sus socios, al realizar sus operaciones, en el año 2024 amplió sus canales de atención, mediante convenio suscrito con el BCP, para el servicio de recaudación de pagos a través de su plataforma digital, aplicativo BCP – Yape, gracias a esta alianza, se ha facilitado el pago de créditos a los socios de las agencias de Iquitos, Chiclayo, Rioja y Moyobamba.

Talento humano

El capital humano es el pilar fundamental de la COOPAC SMP. Durante el año 2024, hemos trabajado en el fortalecimiento de nuestra cultura organizacional, basada en los valores de respeto, confianza, compromiso, responsabilidad, profesionalismo, diálogo abierto y ayuda mutua, desarrollando diversas estrategias para fortalecer la gestión de personas, consolidando a nuestros trabajadores como el activo más valioso de nuestra institución. Este informe detalla los principales aspectos de la gestión del talento humano, desde la estructura demográfica de nuestros colaboradores hasta los esfuerzos en capacitación, seguridad y bienestar laboral.

- **Distribución por agencia:** Al cierre del 2024, la COOPAC SMP cuenta con un total de 274 colaboradores distribuidos en distintas oficinas. La sede central tiene la mayor cantidad de trabajadores (57), seguida por Tarapoto (43), las agencias de Bellavista y Juanjuí (21), Yurimaguas (18), entre otras.

Distribución de colaboradores por oficina



- **Distribución por género:** Del total de colaboradores, 164 son hombres y 110 son mujeres. Aunque la participación femenina sigue siendo menor, promovemos activamente la equidad de género, asegurando igualdad de condiciones en términos salariales, oportunidades laborales y acceso a posiciones de liderazgo.
- **Segmentación de los colaboradores por nivel ocupacional:** El 49% de colaboradores pertenece al área de negocios, lo que demuestra que esta es la función central de la institución, enfocada en actividades comerciales y de atención a socios. Las gerencias y funcionarios, que suelen ocupar posiciones de toma de decisiones estratégicas,



representan una proporción relativamente baja del total de colaboradores 3% y 9% respectivamente. Esto indica que la estructura organizacional está compuesta mayormente por personal operativo y de negocios.

En términos de género, hay una mayor representación masculina (164 hombres frente a 110 mujeres). Esta diferencia es más marcada en áreas como negocios (101 hombres vs. 32 mujeres) y gerencias (5 hombres vs. 3 mujeres), mientras que en operaciones, las mujeres superan a los hombres (53 mujeres vs. 24 hombres).

Reclutamiento y Selección

Uno de los pilares fundamentales de la gestión de talento es la captación de nuevos colaboradores alineados con los valores y objetivos de la institución. Durante el 2024, se han implementado procesos de selección que garantizan la contratación de personal idóneo, contribuyendo al crecimiento y eficiencia de la COOPAC SMP. En total, se han incorporado 88 nuevos colaboradores.

Desarrollo del Talento Humano

El fortalecimiento de competencias y habilidades de los colaboradores ha sido una prioridad para la institución. La inducción a nuevos trabajadores es un proceso esencial para facilitar su adaptación a la cultura y operaciones de la COOPAC SMP. Durante el año 2024, realizamos programas de inducción estructurados, complementados con capacitaciones constantes en diversas áreas clave para el desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

- **Capacitaciones:** Durante el año 2024, se han realizado un total de 66 capacitaciones, acumulando 220 horas de formación. De estas, 2 fueron capacitaciones internas (12 horas) y 64 fueron externas (208 horas) a través de terceros.
- **Inducción a nuevo personal:** Se ha implementado un programa de integración para facilitar la adaptación de los nuevos colaboradores, con un total de 10 sesiones de inducción realizadas, que favorecieron a 88 nuevos colaboradores.
- **Línea de carrera:** Se han promovido oportunidades de crecimiento tanto horizontal como vertical, incentivando la retención y motivación del talento interno. Durante el año, se han concretado 13 promociones internas.

Bienestar del Trabajador

El bienestar físico y mental de nuestros colaboradores

es esencial para el desarrollo de un ambiente laboral saludable, como parte de nuestra preocupación por su bienestar, en el 2024, hemos implementado medidas para mejorar la calidad de vida laboral. En este sentido, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Exámenes ocupacionales:** Se realizaron un total de 86 exámenes médicos ocupacionales, realizando un seguimiento constante de la salud ocupacional de nuestros colaboradores, asegurando su bienestar físico y mental. Además, se ha atendido 243 casos de enfermedades comunes, se ha realizado el seguimiento de 03 casos de trabajadoras gestantes y madres lactantes, 21 casos de trabajadores con comorbilidad, 59 casos de seguimiento de citas médicas.
- **Seguimiento de la salud física y mental:** Implementación de programas de salud mental con el apoyo del centro de salud mental comunitario de la Banda de Shilcayo, realizando diagnósticos (test), talleres y charlas.
- **Visitas a trabajadores:** Se realizaron 06 visitas domiciliarias y 04 visitas hospitalarias para conocer el estado de salud de los colaboradores.
- **Disponibilidad de Lactario:** Para las madres trabajadoras, asegurando un espacio adecuado para su comodidad y salud, fomentando la lactancia materna que tiene beneficios significativos para la salud tanto de la madre como del hijo.

Seguridad y Salud en el Trabajo

COOPAC SMP reafirma su compromiso con la seguridad de sus trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y cumpliendo con las normativas vigentes. Se han ejecutado diversas medidas para la prevención de riesgos laborales y la formación en seguridad ocupacional, incluyendo 20 capacitaciones en seguridad y 01 simulacro de emergencia, reforzando la prevención de riesgos y promoviendo un ambiente seguro para todos.

El 2024 ha sido un año de importantes avances en la gestión del talento humano de la COOPAC SMP, consolidando un equipo comprometido con los objetivos de la institución. Para el próximo año, se continuará fortaleciendo las estrategias de desarrollo y bienestar, asegurando un crecimiento sostenible para la organización y sus colaboradores.



▶▶▶ **Capítulo VI** **Informe del** **Consejo de Vigilancia**



Coopac
San Martín de Porres
somossocios



Señores Delegados, Directivos y Colaboradores:

A nombre del Consejo de Vigilancia de la COOPAC San Martín de Porres Ltda., trasmito mi más cordial saludo a todos los socios de nuestra Cooperativa, porque hemos cumplido nuestras metas, considerando que somos una cooperativa con calificación de eficiente. Por eso, con mucho orgullo, los integrantes del Consejo de Vigilancia ponemos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, la Memoria Anual del Periodo 2024, con el propósito de dar cuenta de las actividades y acciones de control realizadas en cumplimiento de nuestra labor encomendada por los socios y de las atribuciones contenidas en los estatutos y normas que rigen nuestro funcionamiento.

Según Resolución SBS N° 1298-2022, en su artículo 6, señala que el Consejo de Vigilancia es responsable de realizar las labores mínimas de auditoría interna, mediante una Unidad de Auditoría Interna, que es el personal técnico de apoyo para realizar las acciones de control y quienes lo ejecutan de forma independiente y objetiva, cuyo trabajo está concebida para agregar valor y mejorar las operaciones. Su ejecución responde a un Plan Anual de Trabajo y se materializa en informes que presenta la unidad de auditoría interna que son discutidos y aprobados por el Consejo de Vigilancia.

Al finalizar este periodo 2024, podemos afirmar con satisfacción que el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, se cumplió a cabalidad, reafirmando que nuestra labor fiscalizadora se ha realizado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en la institución, así como a la integridad de las personas, ya sean directivos, delegados, socios o trabajadores de nuestra cooperativa.

La mejora del sistema de control interno en nuestra institución lo logramos a través de las inspecciones y del seguimiento a las observaciones y recomendaciones realizadas por la SBS, Auditores Externos, Auditoría Interna y el Consejo de Vigilancia. Esto nos permite ofrecer a nuestros socios servicios financieros seguros, transparentes y de alto contenido social, cumpliendo con nuestros valores institucionales y principios cooperativos. Además, contamos con el respaldo de la tecnología en constante avance y un equipo de profesionales capacitados que están comprometidos con el éxito de nuestra organización.

La finalidad del Consejo de Vigilancia como órgano de Fiscalización y Control es, evaluar y controlar los intereses patrimoniales de los socios y la seguridad de sus activos, a fin de que estén debidamente salvaguardados y esto, se ha cumplido a través de la Unidad de Auditoría Interna.

Carlos Ríos Lozano
Presidente



Constitución del Consejo Directivo

Nuestra COOPAC San Martín de Porres Ltda., es una institución democrática, y en cumplimiento de la voluntad en la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, desarrollado en la ciudad de Juanjuí, se eligieron dos (02) miembros titulares, en reemplazo de aquellos que cumplieron su periodo de mandato. Se incorporaron a los tres (03) miembros, completando el número que señala el Estatuto.

Luego de concluida la Asamblea General Ordinaria, se eligieron los cargo y se procedió a su instalación y juramentación respectiva de los integrantes, quedando conformado el nuevo Consejo de Vigilancia de la siguiente manera:

Presidente	:	Carlos Ríos Lozano
Vicepresidente	:	Wildoro Ramírez Ramírez
Secretaria	:	Chery Luz Luna Gonzáles
Primer Vocal	:	Brooke Cinthia Córdova Saavedra
Segundo Vocal	:	Carlos Enrique Cotrina Saldaña

Actividades realizadas en el ejercicio 2024

En forma responsable nos reunimos para sesionar y adoptar acuerdos, tal como lo manda el Estatuto. Como tal, hemos evaluado el sistema de control interno, las actas y los acuerdos del Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité Electoral, así como, analizar y aprobar los informes de la Unidad de Auditoría Interna y elevarlos al Consejo de Administración.

Respecto a las acciones programadas, se ha cumplido al 100% de las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna. Referidos a:

Sesiones

- **De instalación de nuevo Consejo Directivo:** 01 (una) en el mes de marzo 2024 luego de culminar la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- **Sesiones Ordinarias:** 24, lo que equivale a 02 sesiones por mes.
- **Sesiones Extraordinarias:** 03, que se llevaron a cabo cuando hubo urgencia y/o necesidad de tratar asuntos importantes.

Tanto las sesiones ordinarias y extraordinarias, están amparadas en el artículo 110 y 111 del Estatuto, concordante con lo que señala el Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia y tienen por finalidad tomar conocimiento de lo que acontece en la institución.

Informes presentados (Acciones programadas y no programadas).

Se presentaron 86 informes, que representan el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna, los cuales se detallan a continuación:

Trimestrales: 24 informes

Estos Informes se elaboran en Enero, Abril, Julio y Octubre, dando cumplimiento a lo que dispone la Resolución SBS N° 1298-2022 "Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público", y son los siguientes:

- Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.
- Seguimiento a las recomendaciones hechas por entes supervisores.
- Verificación del cálculo de los activos ponderados por riesgo y del patrimonio efectivo y cumplimiento de límites operativos globales e individuales.
- Evaluación de la gestión de riesgos de crédito.
- Evaluación de la clasificación del deudor y cálculo de provisiones.
- Verificación del adecuado y oportuno registro de las colocaciones.

Se remiten previa aprobación del Consejo de Vigilancia a la SBS, al Consejo de Administración y a Gerencia General.

Cuatrimestrales: 03 informes

Estos Informes se elaboran en Enero, Mayo y Setiembre, dando cumplimiento a lo que dispone la Resolución SBS N° 1298-2022 "Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público" El informe se denomina: "Evaluación de las políticas contables y principales partidas que componen los Estados Financieros"

Se remiten previa aprobación del Consejo de Vigilancia a la SBS, al Consejo de Administración y a Gerencia General.

Semestrales: 02 informes

Estos Informes se elaboran en Enero y en Julio, dando cumplimiento a lo que dispone la Resolución SBS N° 1298-2022 "Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público" Estos se denomina: "Evaluación sobre la idoneidad moral y técnica de directivos, gerentes y principales funcionarios"

Se remiten previa aprobación del Consejo de Vigilancia a la SBS, al Consejo de Administración y a Gerencia General.

Anuales: 19 informes

Estos Informes se programan durante el año, su base normativa varía según la materia del informe, así tenemos, la Resolución SBS N° 480-2019 "Reglamento General de las COOPAC no autorizadas a captar recursos del público", la Resolución SBS N° 13278-2009 "Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público", la Resolución SBS N° 5060-2018 – "Reglamento para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público". Estos informes son:

1. Evaluación del cumplimiento de los cronogramas de adecuación normados por la Resolución SBS N° 480-2019.
2. Evaluación del cumplimiento de las exigencias para aquellas operaciones y servicios que requieren autorización específica por esta Superintendencia.
3. Evaluación de la gestión de riesgo cambiario crediticio.
4. Evaluación de la gestión de riesgo operacional.
5. Evaluación de la gestión del riesgo de liquidez y cumplimiento de límites regulatorios.
6. Evaluación de la naturaleza y la frecuencia de los reclamos presentados por los socios y el tratamiento dado a los mismos.
7. Evaluación de las operaciones de transferencias y adquisición de cartera crediticia.
8. Evaluación del adecuado registro contable y valorización de las inversiones realizadas por la COOPAC SMP.
9. Evaluación de la implementación del sistema de prevención de LA/FT.
10. Evaluación de los requisitos y el cumplimiento de las condiciones para asumir la condición de socio.
11. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
12. Verificación del cálculo de la prima a pagar al FSDC.
13. Evaluación del sistema de seguridad de la información implementado por la COOPAC SMP.
14. Evaluación de la gestión de continuidad de negocio.
15. Evaluación de los recursos asignados al Comité de Educación.
16. Evaluación al cumplimiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
17. Evaluación al estado de los juicios de los procesos penales, civiles y laborales.
18. Evaluación de la calificación financiera en la central de riesgos de directivos y trabajadores.
19. Evaluación y verificación de renovación de directivos, delegados, convocatoria a asamblea general ordinaria de delegados y correcta distribución de remanentes acordados por la Asamblea de delegados en el mes de marzo.

Se remiten previa aprobación del Consejo de Vigilancia, en algunos casos a la SBS y en otros solamente al Consejo de Administración y a Gerencia General.

Supervisión a Oficina Principal y Agencias: 26 informes

Se considera 02 visitas de supervisión a cada agencia, incluyendo la Oficina Principal. Han sido objeto de supervisión las oficinas de: Tarapoto, Lamas, Bellavista, Juanjuí, Saposo, San José de Sisa, Picota, Yurimaguas, Iquitos, Tingo María, Chiclayo, Rioja y Moyobamba.



Estas visitas implican que personal dedicado a labores de auditoría, deben desplazarse a cada agencia, y hacer el trabajo de campo In – Situ y responden a un cronograma de visitas que está en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

Acciones no programadas en el Plan Anual de Trabajo.

Se ha ejecutado acciones no programadas cuando se tuvo conocimiento sobre algún acto o hecho irregular en algunas de las oficinas. No es novedad que, en todas las empresas del sistema financiero, incluyendo Bancos, Financieras, EDPYMES, Cajas Municipales, Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito, se presentan irregularidades que, en nuestro caso, se ha actuado de manera oportuna, elevando los informes respectivos al Consejo de Administración y a la Gerencia General para que adopten las medidas correctivas necesarias y apliquen las sanciones que correspondan.

Informes especiales legales: 03 informes

Los informes especiales legales son aquellos donde las irregularidades encontradas de los implicados, van más allá de lo administrativo, es decir son informes donde hay responsabilidad civil y/o penal, cuyos presuntos delitos son tipificados con la opinión de un abogado. En este año 2024, se ha tenido 03 casos que son:

-Vulneración de la base de datos:

De trabajador del área de sistemas, hecho que fue descubierto de inmediato y dicho trabajador no logró su cometido. Se recomendó en este caso: Aplicar el art. 90 del Reglamento Interno de Labores, tipificando el hecho “Como falta GRAVE”; además, que se interpongan las acciones legales correspondientes.

-Falsificación de documentos:

Ex trabajador – ejecutivo de negocios de la agencia Lamas, falsificó documentos en la elaboración y presentación de expedientes de créditos, siendo aprobado por el administrador.

Se recomendó en este caso: Se interpongan las acciones legales contra el ex trabajador y contra todos los que resulten responsables.

-Falsificación de documentos

Trabajador – ejecutivo de negocios de la agencia San José de Sisa, falsificó documentos en la elaboración y presentación de expedientes de créditos, siendo aprobado por el administrador.

Se recomendó en este caso: Aplicar el Art. 90 del Reglamento Interno de Labores, tomado “como falta GRAVE”; además, se interpongan las acciones legales contra el trabajador y contra todos los que resulten responsables.

Informes No Programados: 02

Estos informes se realizan a solicitud de la SBS, del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia o también de oficio por parte de la Unidad de Auditoría Interna. No están en el plan de trabajo anual. En este Periodo se han realizado 03 informes que son los siguientes:

- Dos (02) de ellos están relacionados con la responsabilidad administrativa derivada de los informes especiales legales N° 01, 02 y 03 determinándose la comisión de falta grave. Frente a ello, la administración actuó de forma diligente.
- Uno (01) elaborado contra el Gerente de Riesgos quien atentó contra la independencia y las facultades otorgadas por las SBS a los encargados de hacer labores de auditoría interna, al condicionar su descargo de un hallazgo, a la entrega de documentos previos, que nada tenían que ver con el hallazgo.

Otras acciones

- a. De conformidad con lo establecido en el art. 113 numeral 19 de nuestro Estatuto, el Consejo de Vigilancia propuso la terna de auditores externos, que fueron seleccionados teniendo en consideración los criterios de costos y la experiencia en auditorías a Cooperativas de Ahorro y Crédito, la misma que se dio a conocer al Consejo de Administración para que cumpla con contratar a una de ellas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4° de la Resolución

de SBS N° 1297-2022, Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos públicos.

- b. El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del periodo 2025 elaborado siguiendo los lineamientos de la Resolución SBS 1298-2022, y aprobado en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27.12.2024, el mismo que contempla una evaluación permanente del sistema de control interno en base a Riesgos, e incluye visitas a todas las Agencias, así como el seguimiento a la implementación de las recomendaciones.
- c. El Presupuesto del Consejo de Vigilancia 2025, elaborado en cumplimiento a lo señalado en el D.S. 04-91-TR, Reglamento de Autocontrol Cooperativo, que dispone que dicho presupuesto, sea remitido al Consejo de Administración y expuesto ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados, quien lo debe aprobar.

Logros, dificultades y sugerencias

Logros

Cumplimiento del 100% de la ejecución del Plan Anual de trabajo del periodo 2024 con el equipo actual de la Unidad de Auditoría Interna.

Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno y gobernabilidad.

Dificultades

Retraso en la implementación de las observaciones y recomendaciones.

Sugerencias

Que el Consejo de Administración tome acciones correctivas más efectivas y haga su propio seguimiento, a fin de que la implementación de las recomendaciones aprobadas por el Consejo de Vigilancia y las que provienen de los órganos fiscalizadores, sean más oportunas.

Resultados del Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones.

De acuerdo al último informe, correspondiente al IV trimestre del 2024, sobre seguimiento de la implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por Auditores Externos e Internos, Asamblea General de Delegados y del Consejo de Vigilancia, al cierre del periodo se ha implementado y quedan pendientes y/o en proceso de implementar las siguientes recomendaciones:

Entes	Estado de las Recomendaciones			
	Implementadas	Proceso de Implementación	Pendientes	Total
Auditoría Externa	6	11	2	19
Auditoría Interna	22	40	28	90
Consejo de Vigilancia	1	4	1	6
TOTAL	29	55	31	115

El seguimiento para la implementación de estas recomendaciones es permanente y corresponde a la parte administrativa, se informa trimestralmente a la SBS, Consejo de Administración y Gerencia General. Es importante señalar que muchas de las recomendaciones que están en proceso, se mantienen en esa condición por situaciones de tiempo, de implementación, y algunas de las recomendaciones pendientes corresponden a informes de la Unidad de Auditoría Interna, que fueron presentados en los últimos días del mes de diciembre del año 2024.

Plan Anual de Trabajo 2025

El Plan Anual de Trabajo se elabora siguiendo los lineamientos de la Resolución de SBS N° 1298-2022 "Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público", es una herramienta básica que refleja todas las actividades de fiscalización programadas a desarrollarse en el periodo y para las acciones no programadas se deja un margen de horas hombre, ello significa la atención de exámenes especiales cuando el caso así lo amerita.



El objetivo del Plan Anual de Trabajo es evaluar la eficacia del sistema de control interno, la gestión integral de riesgos, la efectividad de los procedimientos, el cumplimiento de la normatividad interna y externa y de los acuerdos de la Asamblea General de Delegados.

El valor agregado está en las recomendaciones, pues su implementación contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno de la institución. El alcance es amplio y comprende también, evaluar lo referente a prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el seguimiento a la implementación de las recomendaciones y la evaluación de la implementación del sistema de gestión integral de riesgos tal como lo establece la Resolución de SBS N° 13278-2009.

La ejecución del Plan Anual de Trabajo, se muestra en Informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, que son evaluados y aprobados por el Consejo de Vigilancia, para luego ser elevados al Consejo de Administración; para conocimiento y demás fines, y cuando corresponde se remite un ejemplar a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Cronograma de actividades – periodo 2025

DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Informes Trimestrales	6			6			6			6			24
Informes Cuatrimestrales	1				1				1				3
Informes Semestrales		1				1	1					1	4
Informes Anuales		2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	14
Informes de Visitas:													
Tarapoto					1							1	2
Lamas	1					1							2
Bellavista			1						1				2
Juanjuí				1						1			2
Saposoa		1						1					2
San José de Sisa			1						1				2
Picota					1						1		2
Yurimaguas						1						1	2
Iquitos					1						1		2
Tingo María		1					1						2
Chiclayo				1						1			2
Rioja				1						1			2
Moyobamba		1						1					2
Evaluación de los Procesos Judiciales						1							1
Evaluación y Renovación de Directivos y otros				1									1
Informe Central de Riesgos de Directivos y Trabajadores					1								1
Evaluación al Área de SST									1				1
Informe al Comité de Educación		1											1
Total Informes	8	7	4	11	6	5	9	3	5	10	4	4	76

Nota.- En estos 76 informes programados para el año 2025; no están considerados los que puedan resultar de acciones inopinadas y/o no programadas.

Presupuesto del consejo de vigilancia – periodo 2025

El cual ponemos a consideración de ésta magna Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento a lo señalado en el D.S. 04-91-TR; para su aprobación.

(expresado en nuevos soles)							UIT	5,350.00
CONSEJO DE VIGILANCIA	ASIGNACIÓN DIARIA	PASAJE IDA/VUELTA	DIETAS C/U	N° DE DÍAS X VISITA	N° PART.	FRECUENCIA ANUAL	COSTO TOTAL POR SESIÓN CV	COSTO ANUAL
a. Sesiones Ordinarias 15% de la UIT								
Dietas Ene / Dic. 2025			802.50		5	24	4,012.50	96,300.00
Pasajes		40.00		1	3	24	120.00	2,880.00
Movilidad Interna (01 día)	20.00			1	5	24	100.00	2,400.00
b. Sesiones Extraordinarias								
Pasajes en la Región		60.00		1	4	10	240.00	2,400.00
Pasajes Fuera de la Región		1,050.00		1	5	2	5,250.00	10,500.00
Alimentación / Hospedaje	150.00			3	5	2	2,250.00	4,500.00
Movilidad Interna (01 día)	20.00			1	5	12	100.00	1,200.00
c. Asesorías Externas								
De expertos en asuntos especializados.						1	15,000.00	15,000.00
Para Consultoría Legal Externa						1	5,000.00	5,000.00
TOTAL PRESUPUESTO CONSEJO DE VIGILANCIA								140,180.00

Nota.- No incluye capacitación, porque ello está dentro del presupuesto del Comité de Educación.

Agradecimiento

En representación del Consejo de Vigilancia, expreso mi profundo agradecimiento a la Asamblea General de Delegados por habernos otorgado la oportunidad de fiscalizar y controlar el patrimonio institucional, en representación de los miles de socios que conforman nuestra COOPAC SMP.

Realizar el trabajo de fiscalización y control, por la magnitud de operaciones y activos que tiene nuestra COOPAC SMP, no es tarea fácil, pero consideramos haber cumplido satisfactoriamente el honroso cargo de la Asamblea General de Delegados.

Nos vamos con la satisfacción de la labor cumplida y realizada de forma responsable tomando decisiones colegiadas previo análisis y evaluación de los hechos, pero sobre todo, respetando la normatividad interna y externa, y poniendo siempre por delante los valores y principios cooperativos.

Carlos Ríos Lozano
Presidente



▶▶▶ **Capítulo VII** **Informe del** **Comité de Educación**



Coopac
San Martín de Porres
somossocios



Estimados Cooperativistas:

Ha sido para mí una increíble experiencia de constante aprendizaje y desarrollo personal, liderar al Comité de Educación, un órgano de gobierno muy importante dentro de la estructura de la COOPAC SMP, que proporciona las herramientas necesarias para la instrucción de sus integrantes y así cumplir sus funciones en los diferentes ámbitos en el que se desenvuelven; asimismo, la responsabilidad de transmitir la esencia de la doctrina cooperativista hacia los socios y la comunidad en general, resaltando el trabajo solidario, ético y de transparencia que se manifiesta en las diferentes actividades de la COOPAC SMP.

El Comité de Educación ha desarrollado un plan de trabajo que nació gracias a las sugerencias de nuestros socios, que nos permite identificar sus principales necesidades formativas; también se incidió en la capacitación sobre cooperativismo y su importancia e impacto en las personas no solo a nivel individual, sino también en el trabajo colectivo para conseguirlo; lo que hace que la cooperación resalte como un factor importante de esta noble organización; asimismo, nos hemos proyectado a comunidad con diferentes actividades, logrando una participación activa y que hace que resalte la identificación de la COOPAC SMP con las necesidades de la comunidad y su preocupación por ser parte de la solución, lo que conlleva a considerar a las organizaciones cooperativas como agentes de cambio social.

Agradezco la confianza brindada por el trabajo realizado, que no se hubiese forjado sin el incansable apoyo de mis colegas y miembros de este comité, los directivos Alan García Meza y Denis Tello Paredes; agradezco también, a la Mag. Jéssica Flores Paredes, Jefe de Desarrollo Cooperativo, por su inmensurable apoyo y dedicación al Comité de Educación, a las comisiones de educación y administradores de la red financiera por su trabajo tenaz y comprometido con el movimiento cooperativo, siendo fundamental su cooperación hacia la ejecución de las diferentes actividades.

Sigamos apostando por la educación cooperativa, y que alcance a todos los socios, comunidad, pero principalmente a los jóvenes como parte del legado del movimiento cooperativo, concientizando que las cooperativas son aliados en la ejecución de sus sueños, y que nuestra COOPAC SMP siga siendo el estandarte de modelo a seguir como organización y su aporte en el desarrollo sostenible de la sociedad.

Muy agradecido.

Rhalp H. Panduro Bustos
Presidente

Constitución del Consejo Directivo

El Comité de Educación fue instalado el 23 de marzo del 2024, luego de haber concluido la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizado en los ambientes del Recreo Turístico Baby Park, ubicado en Prolongación Jr. Huallaga Cdra. 20 – Sector Chambira – Barrio San Juan – Distrito de Juanjuí, tal como consta en el folio 329 del libro de actas N° 10, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Rhalp Harrison Panduro Bustos
Vicepresidente	:	Alan García Meza
Secretario	:	Denis Tello Paredes

Educación Cooperativa

La identidad cooperativa es necesario para salvaguardar un buen gobierno, permitiendo a los socios ejercer sus derechos y deberes tomando las decisiones apropiadas en cuanto aspectos esenciales en la organización. Es por ello y amparado en la Ley 30822 que establece lo siguiente “Las COOPAC deben asegurarse que la Asamblea General, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, el Comité Electoral, el Comité de Educación, el Gerente General y otros entes encargados de la administración y gestión de la COOPAC SMP, se encuentren capacitados en los principios cooperativos y en las normas que regulan la actividad de ahorro y crédito cooperativo”. La legislación peruana ha confirmado la importancia de capacitar a los socios en temas como: historia, valores y principios, características, diferencias, organización, funcionamiento y su régimen económico, que conlleva a que los socios estén conscientes de su participación no solo como usuarios sino como copropietarios. En el 2024 se ha desarrollado el curso “Fundamentos del Cooperativismo” beneficiándose a 1,058 participantes.

Coopac Informa

La comunicación cooperativa ha tenido grandes desafíos que nos ha permitido avanzar para construir una marca comunicacional proyectando una imagen ante los socios y a la sociedad como una institución que cumple su finalidad; asimismo, los medios comunicación son una alternativa de formación que cumplen un rol educativo que influye en la audiencia y que permite difundir el movimiento cooperativo. Para cumplir la labor de comunicar los acontecimientos institucionales, la COOPAC SMP, cuenta con los siguientes programas radiales y televisivos en la red financiera: “La Voz Cooperativa” de la oficina de Tarapoto y agencias Lamas, Juanjuí, Rioja y Moyobamba, “Momentos Cooperativos” de las agencias de Bellavista, Iquitos y Chiclayo, “Menú

Cooperativo” de la agencia Saposoa, “Lonchecito Cooperativo” de la agencia San José de Sisa, “Desayuno Cooperativo” de la agencia Picota, y “Tu Cooperativa te Informa” de la agencia Yurimaguas.

Mesa de Trabajo

En reunión entre los miembros del Comité y las comisiones de educación, trataron la ejecución de los planes de trabajo para el periodo 2024 - 2025, la mesa de trabajo se desarrolló en la ciudad de Tarapoto con la participación de los presidentes de las comisiones de educación, gerente general, administradores y jefatura de desarrollo cooperativo evento que se realizó el 04 de mayo de 2024, donde se presentaron 52 actividades orientadas a la capacitación y formación de nuestros socios. También se ejecutó una segunda mesa de trabajo, el 09 de octubre de 2024, bajo modalidad virtual, para conocer los avances del desarrollo de las actividades, con la finalidad de seguir reforzando el trabajo tesonero de las comisiones de educación.

Programa de Capacitación y Calidad de Vida

El trabajo de las Comisiones de Educación 2024 se ha focalizado en 5 ejes principales plasmados en sus respectivas actividades: educación empresarial, educación financiera, capacitación en prevención de la salud física y mental, educación ambiental y competencias ciudadanas, buscando dar las herramientas necesarias para que los asociados mejoren su calidad de vida.

COOPEDUCA

Se ha ejecutados las siguientes actividades: “Educación financiera”, “Identidad y liderazgo”, “Charlas informativas de la COOPAC San Martín de Porres” y “Computación”; se benefició a 1,907 participantes.

COOPEPYME

Los talleres productivos tuvieron una acogida aceptable en los socios, es por tal razón se continuó con su ejecución, destacando los talleres de repostería, coctelería, cerámica, confección textil, decoración con globos, barbería, manualidades, gastronomía; de igual forma, se brindó orientación a nuestros socios agricultores en el manejo Integrado del cultivo de cacao, y talleres sobre herramientas digitales como marketing e inteligencia artificial orientados a nuestros emprendedores, se beneficiaron a 976 participantes.

COOPEVIDA

Se ejecutó las siguientes actividades: Gestión ambiental: "Reforestación con plantas maderables", donde participaron 113 estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Bellavista, quienes apoyan en el mantenimiento y conservación del proyecto en el Sector Quinilla; agencia San José de Sisa: "Módulos de reciclaje (Botella recicladora)", se benefició con 8 módulos a las siguientes instituciones, Municipalidades Distritales de Agua Blanca, Santa Rosa, Shatoja, San Martín de Alao; instituciones educativas: I.E. 0309 Tupac Amaru II, I.E. Coprodeli Valle del Sisa, I.E. N° 060 Manuel Mesones Muro y la I.E. 0327 Las Palmas; agencia Picota: "Implementación de vivero forestal", ejecutado en los ambientes de la I.E.I. Ricardo Palma Soriano de Buenos Aires, donde participaron 50 estudiantes; agencia Yurimaguas: "Elaboración de contenedores para reciclaje de botellas de plástico", beneficiándose los siguientes lugares: Plaza de Armas, Puerto Garcilazo, Puerto Abel Guerra y Puerto Shanti Vela.

COOPESALUD

Buscando que los socios alcancen un bienestar emocional, psicológico y social; para el presente periodo las comisiones de educación han realizado las siguientes actividades: Ciclo Vida (Lamas), Taller de educación saludable y motriz (Saposo), y Gimnasia Aeróbica (Tingo María), se benefició a 253 participantes.

Vacaciones Divertidas

A través de actividades lúdicas, cognitivas y artísticas se buscó que niños y adolescentes tengan un espacio para desarrollar diferentes habilidades, y promover

conductas positivas que conlleve a la contribución de la formación de futuros ciudadanos responsables.

Destacamos la práctica de las actividades deportivas: fútbol (478 participantes), vóley (325 participantes), natación (85 participantes), karate (43 participantes), básquet (195 participantes), handball (46 participantes), ajedrez (68 participantes) y patinaje (36 participantes). Actividades artísticas: dibujo y pintura (329 participantes), danza folclórica (222 participantes), danza moderna (136 participantes), marinera (131 participantes), teatro (10 participantes), elaboración de máscaras (31 participantes) y manualidades (74 participantes). Actividades Cognitivas: oratoria (60 participantes), computación (20 participantes), inglés (116 participantes) y reforzamiento de matemáticas y comprensión lectora (40 participantes).

Convención de Comisiones de Educación

El 07 y 08 de febrero del presente año, se realizó la XXV Convención de Comisiones de Educación, en la ciudad de Bellavista, con el lema "La educación cooperativa como alternativa para mejorar la calidad de vida del socio y la comunidad". En el año 2024 se ejecutaron 47 actividades bajo los siguientes ejes: Educación empresarial, Educación financiera, capacitación en prevención en temas de salud, educación ambiental y competencias ciudadanas, de las cuales 25.53% representan a capacitaciones sobre educación financiera y 48.93% a educación empresarial. Se contó con la participación de los presidentes de los Consejos de Administración, Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral, Gerente General, Delegados y Administradores de la red financiera.

Formación a Directivos y Delegados

Mantener un buen gobierno cooperativo es crucial para la sostenibilidad del movimiento cooperativo y por ende de toda organización; y ante cambios en el entorno económico y la aplicación de normas que rigen al sector, la capacitación es la médula para que los representantes de los socios, tomen las decisiones adecuadas y oportunas maximizando a través de la satisfacción de los socios en los productos y servicios financieros, servicios sociales y educativos que se implementen.

Los directivos participaron en las siguientes jornadas: Rol de los Directivos, Sistema de Prevención de LA/FT, XVII Convención Financiera Cooperativa Latinoamérica, 1era Cumbre Nacional de Gobernanza

Coopac: Buen Gobierno y Gestión de Riesgos. El Rol de la Auditoría en la Gobernanza Corporativa y la Sostenibilidad, XVIII Convención Nacional de Peritaje Contable: El Perito Contable y su contribución a la administración de justicia, XV Congreso Nacional de Auditoría Interna 2024, XVII PADCOOP: Gestión cooperativa ante una nueva realidad económica, I Seminario Taller Nacional: Funciones de los Directivos del Comité Electoral y su Aplicabilidad a la Ley 30822 y 32221. Los delegados participaron en las siguientes actividades: Fundamentos de Cooperativismo, organizado por las Comisiones de Educación de Tarapoto, Bellavista, Saposo, Iquitos, Picota, San José de Sisa; y un Conversatorio: Las Cooperativas en un mundo convulsionado e Interpretación de Estados Financieros.

Formación a Trabajadores

La COOPAC SMP, ha implementado acciones formativas con la finalidad de que los funcionarios y colaboradores tengan los conocimientos, desarrollen sus habilidades, aptitudes y muestren conductas éticas, que conduzcan al logro de los objetivos estratégicos de la organización. Para el periodo 2024 se ha desarrollado 44 capacitaciones resaltando las siguientes jornadas académicas: Seminario Internacional de Microfinanzas: Por una mayor inclusión - Tendencias de las microfinanzas, 8vo Congreso Latinoamericano de Crédito y Cobranza,

Proyecto de Escuela de Ejecutivos de Negocios - Iquitos 2024, Seminario Taller: Evaluación de Créditos MYPES, 12° Foro Internacional de Prevención y Gestión de Riesgos LA/FT - Delitos y Ciberdelitos Financieros, Programa Especializado de Capacitación para la Gestión de Talento Humano, Seminario de Especialización en Cobranza Judicial de Créditos Impagos, Curso Excel Empresarial - Informática Aplicada en los Negocios, Taller de Capacitación: Revisión y Aprobación de Manual de Recuperaciones de la COOPAC SMP - Técnicas y Políticas de Cobranza, XXIX Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú: El Contador Público y los desafíos frente a la sostenibilidad, la inteligencia artificial y la confianza pública, Entrenamiento y simulacro en primeros auxilios, lucha contra incendios, evacuación y rescate, Gestión de riesgo operacional, Gestión de continuidad del negocio y gestión de seguridad de la información, Análisis de las normas de SBS que regulan los análisis y metodología de cartera, Capacitación en Hostigamiento y Acoso Sexual en el Trabajo.

Material Promocional

Se ha agenciado a las actividades de las Comisiones de Educación con la dotación de souvenirs (material promocional) como: alcancías, mochilas deportivas, lapiceros, bolsos institucionales y mandiles, las mismas que fueron entregados a los participantes al finalizar los eventos.



▶▶▶ **Capítulo VIII** **Responsabilidad** **Social Cooperativa**



Responsabilidad Social Cooperativa 2024

Una de las características esenciales de la responsabilidad social en las cooperativas son las acciones que realiza, y que se manifiesta en el cumplimiento de sus valores y principios cooperativos que conlleve a mejorar la calidad de vida de los socios y el desarrollo de la comunidad; es decir, el beneficio que se obtiene no solo es a nivel de organización, sino también involucrando a la comunidad; pues está impregnado en nuestra naturaleza para actuar en forma solidaria, transparente y ética.

La COOPAC SMP es consciente de la importancia de su rol ante sus socios, la comunidad y sus diferentes grupos de interés, formando parte de la transformación social y económica de las respectivas ciudades donde se ubican nuestras agencias, afrontando desafíos que conlleven a soluciones donde resalte una organización inclusiva y con mejores oportunidades de calidad de vida; asimismo, durante 61 años la COOPAC SMP, se ha preocupado por establecer los lineamientos legales para implementar una serie de actividades que permita contribuir a través de sus acciones sociales con los objetivos estratégicos de una cooperativa de ahorro y crédito; apoyando a erradicar la pobreza y el hambre, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la educación y salud para todos, reduciendo las desigualdades y la promoción de la justicia social, lineamientos que concuerdan con el Estatuto a través de sus fines y objetivos.

Nuestra Comunidad y Medio Ambiente

Educación Financiera

Uno de los objetivos de la COOPAC SMP es promover y orientar a los socios el hábito del ahorro y la utilización racional del crédito, este objetivo se ha extendido a la comunidad, considerando la importancia en la actualidad de contar con una adecuada educación en temas financieros y por consiguiente que dichos conocimientos impartidos formen parte de su vida cotidiana y que logren erradicar comportamientos negativos para tener un bienestar financiero saludable.

La COOPAC SMP ha desarrollado 12 capacitaciones en materias de Educación financiera dirigida a estudiantes de nivel primaria, secundaria, superior y público en general, beneficiando a 1,669 participantes, con una inversión de S/ 36,415.99.

Emprendimiento

Dentro del marco de capacitación a través del eje Educación Empresarial que busca fortalecer los conocimientos de los socios en la creación, planificación, organización, dirección y control, para gestionar con resultados favorables sus respectivos emprendimientos; logrando formar parte de la población económicamente activa; se ha logrado ejecutar 23 capacitaciones orientados a talleres productivos, sector turismo, a los agricultores de cacao, herramientas digitales, marketing digital y otros cursos de emprendimiento. Beneficiando a 976 participantes y con una inversión de S/ 77,305.50.

Bienestar Integral

Este 2024 la COOPAC SMP ha orientado algunas de sus acciones sociales al bienestar integral que abarca la salud física, emocional, mental y social de los socios y comunidad en general, con la finalidad de promover la calidad de vida, parte esencial de la naturaleza de las cooperativas, y que esto se logra fomentando la salud y el bienestar en todos los aspectos de la vida, prevención de enfermedades, fortalecer la capacidad de enfrentar desafíos y resiliencia, mejorar las relaciones interpersonales, fomentar el crecimiento personal y felicidad.

La COOPAC SMP ha realizado las siguientes acciones en materia de bienestar integral:

- **Salud Física:**

Las agencias de Lamas, Saposo y Tingo María, desarrollaron Ciclo Vida: Aerotón y asesoría nutricional, Taller de educación saludable y motriz para socios y trabajadores, Programa de salud física emocional – Gimnasia aeróbica respectivamente con la finalidad de mejorar el conocimiento en la detección temprana y manejo adecuado de los problemas físicos y mentales. Se ha beneficiado a 253 participantes y contó con una inversión de S/ 16,569.60. También con la finalidad de fomentar vínculos deportivos, de amistad y cultura a través de la práctica del deporte se realizó el 09 de marzo de 2024 la carrera "COOPAC SAN MARTÍN 7K, que contó con una participación de 210 deportistas profesionales y aficionados con una inversión de S/ 16,205.00.



- **Campañas Médicas**

Se realizó 13 campañas médicas en las siguientes especialidades: ginecología (160 atenciones), medicina general (605 atenciones), pediatría (431 atenciones), dermatología (82 atenciones), oftalmología (303 atenciones), odontología (259 atenciones), obstetricia (18 atenciones), cardiología (75 atenciones), urología (29 atenciones), traumatología (7 atenciones), gastroenterología (6 atenciones); asimismo, como parte complementaria a las atenciones se brindó también en forma gratuita el servicio de análisis de sangre, optometría, electrocardiograma con 137 atenciones, y corte de cabello con 179 atenciones; lo que significó una inversión de S/ 105,186.46.

- **Acciones Sociales (Salud)**

Se atendió 7 solicitudes de acciones sociales referente a salud en las oficinas: Tarapoto, Bellavista y Yurimaguas por el monto de S/ 5,500.00.

Vida de Ecosistemas Terrestres

Los proyectos de medio ambiente realizados por la COOPAC SMP tuvieron como objetivo proteger y conservar los recursos naturales, mitigar el impacto humano en el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. A continuación, mencionamos las actividades realizadas en el año 2024: Apoyo con un recolector de botellas para la I.E. Salomón Reátegui Hidalgo del distrito de Cacatachi, agencia Bellavista: "Gestión ambiental: reforestación con plantas maderables", donde participaron 113 estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Bellavista, quienes apoyan con el mantenimiento y conservación del proyecto en el Sector Quinilla, agencia San José de Sisa: "Módulos de reciclaje (Botella recicladora)", se benefició con 9 módulos a las siguientes instituciones, Municipalidades Distritales de Agua Blanca, Santa Rosa, Shatoja, San Martín de Alao; instituciones educativas: I.E. 0309 Tupac Amaru II, I.E. Coprodeli Valle del Sisa, I.E. N° 060 Manuel Mesones Muro, I.E. N° 0326 del Distrito de San Marta y la I.E. 0327 Las Palmas, agencia Picota: "Implementación de vivero forestal", ejecutado en los ambientes de la I.E.I. Ricardo Palma Soriano de Buenos Aires, donde participaron 50 estudiantes, agencia Yurimaguas: "Elaboración de contenedores para reciclaje de botellas de plásticos", beneficiándose los siguientes lugares: Plaza de Armas, Puerto Garcilazo, Puerto Abel Guerra y Puerto Shanti Vela. Contó con una inversión de S/ 16,478.90.

Otras Acciones Sociales**Chocolatadas Navideñas**

Se ejecutaron 18 chocolatadas navideñas, una fiesta emblemática donde el espíritu solidario es una de las características fundamentales de esta actividad, se benefició a 7,873 niños, adolescentes y adultos mayores con una inversión de S/ 111,351.74.

Apoyo a la Cultura

Apoyar las expresiones artísticas de nuestras tradiciones y costumbres es de vital importancia porque permite a la comunidad construir su identidad y pertenencia, en el 2024 se atendió 10 solicitudes de apoyo a las festividades relacionadas al Carnaval Riojano, Fiestas Patronales de Picota y Lamas, Arte Mural y Festivales de Danzas, la inversión asciende a S/ 11,950.00.

Apoyo al Deporte

Se atendió 29 solicitudes de apoyo para implementación con indumentarias deportivas como pelotas, uniformes deportivos, trofeos y pintado de lozas deportivas, que asciende a una inversión de S/ 14,593.80.

Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas

Se logró atender 109 solicitudes de diferentes instituciones que la COOPAC SMP mantiene alianzas estratégicas y algunas de ellas son socias de la COOPAC SMP. El monto de inversión asciende a S/ 113,139.07, beneficiándose a instituciones como: La Policía Nacional del Perú, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Asociación Manos Unidas, Agrupamiento Aéreo de Tarapoto – FAP, Instituciones Educativas, Iglesia Católica, Etc.



▶▶▶ **Capítulo IX** **Informe del** **Comité Electoral**

Coopac
San Martín de Porres
somossocios



Estimados Directivos y Delegados:

Es un honor dirigirme a ustedes en nombre del Comité Electoral que tengo el privilegio de presidir, para enviarles un cordial saludo lleno de fraternidad y solidaridad.

La gestión realizada por nuestro comité durante el año 2024, la cual ponemos a disposición de la magna Asamblea de Delegados, refleja los frutos del arduo trabajo llevado a cabo con compromiso y dedicación en pro del desarrollo democrático de nuestra querida COOPAC SMP.

El desafío de planificar, organizar, ejecutar y supervisar los procesos electorales del 2024, para la elección de delegados y la renovación por tercios de los consejos y comités en nuestra COOPAC SMP, representó un gran compromiso para todos los integrantes del Comité Electoral. Somos conscientes del papel que nos ha tocado desempeñar y lo hemos asumido con responsabilidad y entrega, aplicando en todo momento el principio de "La Democracia como Valor Cooperativo".

Conjuntamente, el comité ha llevado a cabo todas sus funciones de manera transparente e imparcial, ajustándose rigurosamente a los Estatutos y Reglamentos de nuestra cooperativa. Por último, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al señor Edgar López Sánchez, quien estuvo al frente como presidente del Comité Electoral para los procesos electorales durante el periodo 2024; además, a todas las personas que contribuyeron al éxito de nuestras labores durante el proceso electoral, mostrando un notable compromiso e identificación con nuestra institución.

Confiamos en haber aportado al crecimiento institucional de nuestra COOPAC SMP, y que nuestros esfuerzos colectivos den frutos positivos para el beneficio de todos.

¡Muchas gracias!

Atentamente,

Armando Saavedra Bardales
Presidente



Constitución del Consejo Directivo

El Señor Presidente del Comité Electoral Armando Saavedra Bardales, Vicepresidente Jéssica Milagros Hoyos Reátegui y secretaria Rocío del Pilar Peña Torres ponen a disposición el Informe Memoria enero - diciembre 2024.

El Comité Electoral se instala al término de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de fecha 23 de marzo del 2024, realizada en el distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres y región de San Martín luego de la renovación del tercio de directivos, quedando éste órgano conformado de la siguiente manera:

Presidente : Armando Saavedra Bardales
Vicepresidente : Jéssica Milagros Hoyos Reátegui
Secretaria : Rocío Del Pilar Peña Torres

Actividades Desarrolladas

- Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Capacitación a las comisiones electorales, delegados, candidatos, administradores y trabajadores.
- Coordinaciones con gerencia general y administradores de la oficina principal y agencias sobre la planificación y organización del proceso electoral para la renovación de los tercios de Delegados.

Acciones Programadas

El Comité Electoral, programó distintas acciones para el desarrollo del proceso electoral de renovación del tercio de delegados y de directivos según el cronograma elaborado en Sesión Extraordinaria N° 12-2023-CE-COOPACSMP, de fecha 06 de octubre del 2023, donde se consigna las actividades y acciones para el periodo 2023 - 2024, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cronograma para el proceso de elecciones de delegados 2024

Acción	Fecha
Sensibilización del Proceso Electoral Virtual	Oct. 2023 a Feb. 2024
Convocatoria a Inscripción de Candidatos	01/11/ al 30/12 – 2023
Convocatoria a Elecciones 2024	01/12/2023 al 25/02/2024
Solicitud del Padrón Electoral	diciembre 2023
Evaluación y Depuración de Candidatos	Del 04 al 17 de enero 2024
Publicación de Lista de Candidatos	Del 22 al 24 de enero 2024
Recepción de Tachas	Del 25 al 27 de enero 2024
Recepción de Impugnaciones	Del 29 de Ene al 02 de Feb 2024
Publicación de Lista de Candidatos	Desde el 03 de febrero 2024
Campaña Electoral	Del 03 al 20 de febrero 2024
Acto Electoral	Del 21 al 25 de febrero 2024
Publicación de Resultados	25 de febrero 2024
Publicación de Delegados Electos	26 de febrero 2024
Proclamación y Entrega de Credenciales a Delegados Electos	marzo 2024

Cronograma para el proceso de elecciones de Directivos 2024

Acción	Fecha
Evaluación de los Candidatos	Hasta el 18 marzo 2024
Publicación de Lista de Candidatos Aptos	El 18 marzo 2024
Tachase Impugnaciones	El 18 de marzo 2024
Publicación de Candidatos Aptos con Guarismos	19 marzo 2024
Elección y Publicación de Directivos Electos	23 marzo 2024
Proclamación y Entrega de Credenciales a Directivos Electos	marzo 2024

Otras acciones:

- Verificación de la condición de los delegados.
- Actualización del reglamento interno del Comité Electoral.
- Regularización del padrón electoral.
- Plan de actividades y cronograma del Comité Electoral.
- Conformación de las Comisiones Electorales de la Oficina Principal y Agencias.
- Elaboración del presupuesto del Comité Electoral.

Relación de delegados que cumplieron su periodo de delegatura en enero de 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	AGENCIA	PERIODO
1	ALLER CHAVEZ WALTER	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
2	BAZAN IZQUIERDO ANTERO FRANCISCO	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
3	CORTEZ TENAZOA FELIA ISABEL	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
4	GONZALEZ NAVARRO HILDA	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
5	HIDALGO SANCHEZ WILFREDO	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
6	MACEDO PEREZ CESAR ALFONSO SEPTIMO	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
7	PANDURO DEL AGUILA EDMITH	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
8	PERDOMO RODRIGUEZ MARUJA	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
9	PEZO DE SHUPINGAHUA MELAÑA	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
10	ARAUJO RENGIFO ANLLY PAOLA	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
11	SAAVEDRA PEREZ KELLY	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
12	VARGAS RAMIREZ MAVERI	TARAPOTO	Feb 2021 - Ene 2024
13	DIAZ RAMIREZ LEBINIS	LAMAS	Feb 2021 - Ene 2024
14	LOPEZ DAVILA NICIDA	LAMAS	Feb 2021 - Ene 2024
15	PINEDO CORAL GENOVEVA	LAMAS	Feb 2021 - Ene 2024
16	RUIZ REATEGUI MONICA VIVIANA	LAMAS	Feb 2021 - Ene 2024
17	VASQUEZ LOPEZ RUBEN DARIO	LAMAS	Feb 2021 - Ene 2024
18	GONZALES DE VASQUEZ LOYDITH	BELLAVISTA	Feb 2021 - Ene 2024
19	ZABALETA TORRES ROSA MERCEDES	BELLAVISTA	Feb 2021 - Ene 2024
20	MORA SOTO ANIBAL	SAPOSOA	Feb 2021 - Ene 2024
21	MOZOMBITE REATEGUI MARIELA	SAPOSOA	Feb 2021 - Ene 2024
22	ORDOÑEZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE	SAPOSOA	Feb 2021 - Ene 2024
23	RAMIREZ GUEVARA FELIPE SANTIAGO	SAPOSOA	Feb 2021 - Ene 2024
24	CORDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	JUANJUÍ	Feb 2021 - Ene 2024
25	FERNANDEZ FERNANDEZ EDITH JANETH	JUANJUÍ	Feb 2021 - Ene 2024
26	LEON DE RUIZ MARIELITA	JUANJUÍ	Feb 2021 - Ene 2024
27	RAMIREZ OLIVARES KEREN VASTI	JUANJUÍ	Feb 2021 - Ene 2024
28	SALDAÑA REATEGUI LLANINA	JUANJUÍ	Feb 2021 - Ene 2024
29	VIENA HERNANDEZ DANIEL	JUANJUÍ	Feb 2021 - Ene 2024
30	DELGADO VASQUEZ CRISTIAN ANGEL	SISA	Feb 2021 - Ene 2024
31	HOYOS REATEGUI JESSICA MILAGROS	SISA	Feb 2021 - Ene 2024
32	RAMIREZ ALVA JIM ROE	SISA	Feb 2021 - Ene 2024
33	REYES CHINCHAY DELCY JHANINA	PICOTA	Feb 2021 - Ene 2024
34	GUTIERREZ RUIZ NILDA	YURIMAGUAS	Feb 2021 - Ene 2024
35	ORTIZ AREVALO WILLINGTON	YURIMAGUAS	Feb 2021 - Ene 2024
36	PEREA SANDI FRANZ MARLON	IQUITOS	Feb 2021 - Ene 2024



Implementación del proceso electoral virtual 2024

Según cronograma del proceso electoral 2024, el Comité Electoral convocó a inscripción de candidatos para ocupar las vacantes respectivas para la renovación del Tercio de Delegados en la oficina principal Tarapoto y agencias de Lamas, Bellavista, Saposoa, Juanjuí, Sisa, Picota, y Yurimaguas, mediante elecciones generales virtuales con la participación de los socios en su condición de hábiles y/o aptos según lo establecido en el Estatuto y Reglamento General de Elecciones de la COOPAC San Martín de Porres; a continuación detallamos:

OFIC./AGE	VACANTES
TARAPOTO	14
LAMAS	1
BELLAVISTA	7
SAPOSOA	2
JUANJUÍ	2
SISA	1
PICOTA	1
YURIMAGUAS	1
IQUITOS	1
TOTAL	34

N°	CANDIDATOS
OFICINA PRINCIPAL TARAPOTO	
01	SAAVEDRA PEREZ KELLY
02	BAZAN IZQUIERDO ANTERO FRANCISCO
03	NAMAY MEGO CINTHIA LILITA
04	CHONG RENGIFO JOSE JAMES
05	ARAUJO RENGIFO ANLLY PAOLA
06	PAREDES PAREDES KARIN
07	ALLER CHAVEZ WALTER
08	DAZA MERA MARIA DEL PILAR
09	TRIGOSO GARCIA CARLOS
10	MORI NAVARRO NATALIA ESTEPHANY
11	RAMIREZ INGA WILKER
12	LOPEZ REATEGUI JANETH
13	TENAZOA VILLACORTA DANIS
14	DEL AGUILA ESCALANTE MIRELLA ROSARIO

N°	CANDIDATOS
OFICINA PRINCIPAL TARAPOTO	
15	PASCO MARTINEZ FREDDY AUGUSTO
16	PEÑA ROJAS HUGO ANTONIO
17	VALLES ESCALANTE ARNULFO
18	LINARES ROMERO HENRY MANUEL
19	CARDENAS VALDERRAMA PERSY
20	CEOPA BOCANEGRA CARLOS ALBERTO
21	DEL AGUILA PINEDO GERMAN RAFAEL
22	TORRES SALAS JARBY
23	DEL AGUILA LAZO JAVIER
24	VELA DE FLORES SIMI DEL AGUILA
25	ENRIQUEZ AGUILAR CARLOS VALDEMAR
26	PINEDO GUZMAN SEGUNDO JEREMIAS
27	ROJAS VELA SUSANA ANGELICA

N°	CANDIDATOS
AGENCIA LAMAS	
01	PINEDO CORAL GENOVEVA
02	RUIZ CORAL KIARA ALEXANDRA
03	VELIZ SOLARI LUIS ALBERTO
04	ALVARADO RUIZ LUIS ALBERTO
05	DIAZ RAMIREZ LEBINIS
06	RIOS FLORES LANNY FRIDA

N°	CANDIDATOS
AGENCIA LAMAS	
07	REATEGUI CARBAJAL SERGIO
08	PANDURO SANCHEZ DANNY HENDERSON
09	AZALDE CORAL ANTONIO
10	RIOS HIDALGO MIGUEL ANGEL
11	SANCHEZ ARBILDO CARIDAD
12	RUIZ REATEGUI MONICA VIVIANA

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA BELLAVISTA
01	VASQUEZ LOPEZ BERTHA LUZ
02	SANGAMA SANGAMA PAITO
03	SANCHEZ ALVAREZ OSCAR
04	FLORES PEREZ LING ISAC WELING
05	MAMANI PANDURO RUT

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA SAPOSOA
01	DEL AGUILA RENGIFO VITERBO
02	CHAVEZ ANGULO ERIKA
03	MOZOMBITE REATEGUI MARIELA
04	LINARES MACEDO DORIZA
05	DIAZ DELGADO CHRISTIAN ANDERSON
06	PEREZ RIOS DIANA ERICKA

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA JUANJUÍ
01	LEON DE RUIZ MARIELITA
02	AREVALO RIOS ELIOVINA
03	SALAS PEREZ MARIA LUISA
04	GARCÍA TARAZONA SARA
05	CORDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA
06	DE LA CRUZ TAPULLIMA RUT KAREN
07	REVILLA INFANTE PETRONILA
08	AMASIFUEN SANGAMA REIMERA
09	GALAN ROJAS JAIME EDILGER
10	BERNAL ROJAS VIVIANA MADELEINE

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA SISA
01	GONZALES CORDOVA GANDHI MAYUMI
02	PAREDES GRÁNDEZ GILBERTO
03	ROMAN VALLES ANGIE MISEDITH
04	VALERA PERDOMO EDGARDO
05	DELGADO VASQUEZ CRISTHIAN ANGEL

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA PICOTA
01	DELGADO GRANDEZ YELITZA IROCENIA
02	HERRERA PAREDES SAADIE
03	REYES CHINCHAY DELCY JHANINA
04	TELLO RUIZ TERESA DE JESUS

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA BELLAVISTA
06	PANDURO BALSECA NORITH
07	RAMOS SANCHEZ LORENZO
08	MUÑOZ ANGULO TIFFANY YARI
09	PEREYRA CHAVEZ DALIA
10	SANGAMA VEGA YSAURA

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA SAPOSOA
07	AYALA GODOY JUAN GEREMIAS
08	RUIZ DEL AGUILA JOSÉ
09	ORDOÑEZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE
10	GONZALES CARDENAS ROSALINA
11	ALVARADO URIOL IRIS DEL PILAR

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA JUANJUÍ
11	GUTIERREZ LOZANO ZILA MAKAVIT
12	GLENI URQUIA MARIA ZENOBIA
13	RAMIREZ VÁSQUEZ CARLOS
14	AREVALO CORDOVA MELISSA CILENY
15	RENGIFO DEL AGUILA JOHANNA
16	BARRUETO ROMERO CESAR
17	ALVAREZ UNTIVEROS LOURDES ELIZABETH
18	CABELLOS REATEGUI MARIA TERESA
19	TARAZONA SIAS CARMEN

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA SISA
06	RODRIGUEZ RIVERA GUILLERMO
07	CARBAJAL PANDURO JHON GERSON
08	TUANAMA TUANAMA SEGUNDO DANIEL
09	GONZALES PAREDES LUIS

N°	CANDIDATOS
	AGENCIA PICOTA
05	BALLADARES GUEVARA MARY CARMEN
06	PAREDES VELA JORGE
07	GARCÍA JIMENEZ MIRTA CELINDA
08	RENGIFO TORRES ALDER



CANDIDATOS	
AGENCIA YURIMAGUAS	
01	PINEDO CÓRDOVA MILY FLOR
02	CALIXTO VASQUEZ ELEODORO
03	GUERRA SINTI OSWALDO
04	PINTO RAMOS MARIA DEL CARMEN
05	TORRES MONTILLA VICTOR ISRAEL

CANDIDATOS	
AGENCIA IQUITOS	
01	PEREA SANDI FRANZ MARLON
02	ANGULO SOLSOL JORGE
03	VÁSQUEZ VÁSQUEZ EDUARDO

Fuente: Acta Extraordinaria N° 29 del 27-01-2024

Cómputo general delegados electos febrero 2024 – enero 2027

OFICINA PRINCIPAL TARAPOTO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
01	CHONG RENGIFO JOSE JAMES	600	ELECTO
02	SAAVEDRA PEREZ KELLY	568	ELECTO
03	PAREDES PAREDES KARIN	511	ELECTO
04	ARAUJO RENGIFO ANLLY PAOLA	492	ELECTO
05	MORI NAVARRO NATALIA ESTEPHANY	481	ELECTO
06	DEL AGUILA LAZO JAVIER	463	ELECTO
07	NAMAY MEGO CINTHIA LILITA	450	ELECTO
08	DAZA MERA MARIA DEL PILAR	424	ELECTO
09	BAZAN IZQUIERDO ANTERO FRANCISCO	403	ELECTO
10	DEL AGUILA ESCALANTE MIRELLA ROSARIO	400	ELECTO
11	ALLER CHAVEZ WALTER	395	ELECTO
12	TENAZOA VILLACORTA DANIS	386	ELECTO

AGENCIA LAMAS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
01	VELIZ SOLARI LUIS ALBERTO	244	ELECTO
02	PINEDO CORAL GENOVEVA	212	ELECTO
03	RUIZ CORAL KIARA ALEXANDRA	190	ELECTO
04	RIOS FLORES LANNY FRIDA	190	ELECTO
05	RUIZ REATEGUI MONICA VIVIANA	188	ELECTO

AGENCIA BELLAVISTA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
01	VASQUEZ LOPEZ BERTHA LUZ	639	ELECTO
02	MUÑOZ ANGULO TIFFANY YARI	600	ELECTO

AGENCIA SAPOSOA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VOTOS	CONDICIÓN
01	ORDÓÑEZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE	290	ELECTO
02	CHAVEZ ANGULO ERIKA	246	ELECTO
03	MOZOMBITE REATEGUI MARIELA	229	ELECTO
04	PEREZ RIOS DIANA ERICKA	226	ELECTO

AGENCIA JUANJUÍ			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
01	CÓRDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	274	ELECTO
02	LEON DE RUIZ MARIELITA	251	ELECTO
03	SALAS PEREZ MARIA LUISA	204	ELECTO
04	DE LA CRUZ TAPULLIMA RUT KAREN	204	ELECTO
05	AREVALO RIOS ELIOVINA	203	ELECTO
06	AREVALO CORDOVA MELISSA CILENY	196	ELECTO

AGENCIA SISA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
01	DELGADO VÁSQUEZ CRISTIAN ANGEL	258	ELECTO
02	VALERA PERDOMO EDGARDO	244	ELECTO
03	PAREDES GRANDEZ GILBERTO	183	ELECTO

AGENCIA PICOTA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
01	HERRERA PAREDES SADDIE	267	ELECTO

AGENCIA YURIMAGUAS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
01	PINEDO CORDOVA MILI FLOR	272	ELECTO
02	CALIXTO VASQUEZ ELEODORO	245	ELECTO

AGENCIA IQUITOS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
01	PEREA SANDI FRANZ MARLON	402	ELECTO

Fuente: Acta Extraordinaria N° 35 del 01-03-2024

Resumen de votos por canal y género

OF/AG	APP	WEB	LINK	TOTAL
Tarapoto	1271	68	6555	7894
Lamas	257	11	1484	1752
Bellavista	344	7	2986	3337
Juanjuí	246	2	1832	2080
Saposoá	366	10	2144	2520
San José De Sisa	184	2	1090	1276
Picota	108	0	771	879
Yurimaguas	82	2	837	921
Iquitos	41	1	821	863
Total	2899	103	18,520	21,522

OF/AG	F	M	TOTAL
Tarapoto	5259	2635	7894
Lamas	1079	673	1752
Bellavista	1939	1398	3337
Juanjuí	1256	824	2080
Saposoá	1529	991	2520
San José De Sisa	689	587	1276
Picota	498	381	879
Yurimaguas	551	370	921
Iquitos	499	364	863
Total	13,299	8,223	21,522

Fuente: Acta Extraordinaria N° 35 del 01-03-2024



Cuadro comparativo de sufragantes por agencias 2024

OF/AG	2023	2024	DIFERENCIA
Tarapoto	6,591	7894	+1238
Lamas	1,535	1752	+135
Bellavista	2,590	3337	+715
Juanjuí	1,896	2080	+118
Saposoá	1,940	2520	+552
San José De Sisa	1,018	1276	+211
Picota	784	879	+76
Yurimaguas	858	921	+38
Iquitos	613	863	+236
Total	17,825	21,522	3,319

Fuente: Acta Extraordinaria N° 35 del 01-03-2024

Asistencia al proceso electoral elección de directivos 2024

Luego de concluido el proceso de elección de delegados 2024, se incorporaron 36 delegados que forman parte de los 100 delegados de la COOPAC SMP que participarán en la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de fecha 23 de marzo de 2024, realizada en el distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres y región de San Martín

El Comité Electoral, procedió al llamado de lista de asistencia, dejando constancia que la Asamblea General aceptó el permiso de 02 delegados: Ruiz Díaz Nora Elena con N° de DNI: 46278355 y Ríos Mejía Humberto con N° de DNI: 44204951, ambos de la Agencia de Bellavista, por lo tanto participaron de la elección de directivos 98 delegados con derecho a voto.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AGENCIA	TIEMPO	CONDICIÓN
1	RUIZ DEL AGUILA NORMA	46193909	TARAPOTO	1 año	ASISTIÓ
2	PANDURO BUSTOS RHALP HARRISON	46627526	TARAPOTO	1 año	ASISTIÓ
3	DEL AGUILA SOLANO DARWIN	00803204	TARAPOTO	1 año	ASISTIÓ
4	RIOS LOZANO CARLOS	00890079	LAMAS	1 año	ASISTIÓ
5	DÍAZ DIAZ POLACO	42963006	LAMAS	1 año	ASISTIÓ
6	PADILLA RAMIREZ SHANDA ENITH	00953536	LAMAS	1 año	ASISTIÓ
7	REÁTEGUI LUNA FLAVIA SABRINA	71345733	LAMAS	1 año	ASISTIÓ
8	GARCÍA VÁSQUEZ RUTH	01099581	BELLAVISTA	1 año	ASISTIÓ
9	FONSECA MERA EINAR	00885057	BELLAVISTA	1 año	ASISTIÓ
10	BARDUREN RIVERA ELENA	00868486	BELLAVISTA	1 año	ASISTIÓ
11	RAMÍREZ SAELENS CRISTINA JANETH	42308417	BELLAVISTA	1 año	ASISTIÓ
12	RETIZ SOLSOL SONIA ROSA	00966441	BELLAVISTA	1 año	ASISTIÓ
13	RUIZ DIAZ NORA ELENA	46278355	BELLAVISTA	1 año	JUSTIFICÓ
14	RENGIFO PÉREZ SANDRO MICHAEL	42392813	SAPOSOA	1 año	ASISTIÓ
15	SAFRA RUIZ NAPOLEÓN	00864584	SAPOSOA	1 año	ASISTIÓ
16	GARCÍA MEZA ALAN	41858607	SAPOSOA	1 año	ASISTIÓ
17	REÁTEGUI VÁSQUEZ EMERSON SEGUNDO	00847412	SAPOSOA	1 año	ASISTIÓ
18	RAMÓN MINGA JOSEFA JESÚS	80233012	SAPOSOA	1 año	ASISTIÓ
19	PEÑA TORRES ROCÍO DEL PILAR	42361670	JUANJUÍ	1 año	ASISTIÓ
20	HEREDIA MAQUÉN ESTHER PAOLA	17640936	JUANJUÍ	1 año	ASISTIÓ
21	BARRERA RUIZ MARCIAL	71712037	JUANJUÍ	1 año	ASISTIÓ

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AGENCIA	TIEMPO	CONDICIÓN
22	ORTIZ AGUIRRE MILLER	80322073	JUANJUÍ	1 año	ASISTIÓ
23	ROBLES DEL AGUILA TOMÁS ELIOT	70422636	JUANJUÍ	1 año	ASISTIÓ
24	RUIZ MIDEIROS SANDRA	00974355	JUANJUÍ	1 año	ASISTIÓ
25	ALEGRÍA RIOS ANGELA	00984372	JUANJUÍ	1 año	ASISTIÓ
26	TUANAMA VALERA MELINA	45470110	SISA	1 año	ASISTIÓ
27	COTRINA SALDAÑA CARLOS ENRIQUE	00932639	SISA	1 año	ASISTIÓ
28	SALDAÑA VALERA LIANA	73763778	SISA	1 año	ASISTIÓ
29	TELLO PAREDES DENIS	01136375	PICOTA	1 año	ASISTIÓ
30	AGUILAR SAAVEDRA NANNY JHAJAYRA	42911028	PICOTA	1 año	ASISTIÓ
31	PAREDES PAREDES ALEXANDER	01094003	PICOTA	1 año	ASISTIÓ
32	PAREDES CHISTAMA MERY	80207570	PICOTA	1 año	ASISTIÓ
33	FLORES SAAVEDRA ELVIS	40057862	PICOTA	1 año	ASISTIÓ
34	HIPUSHIMA ISMONIO ARTEMIO ANTONIO	41090489	YURIMAGUAS	2 años	ASISTIÓ
35	GARCIA CORDOVA BLANCA NIEVES	42819992	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
36	RIOS RENGIFO MARDEN ANTONIO	01146456	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
37	BARTRA SANGAMA SUSI	41900511	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
38	YALTA RAMIREZ DOLLY MERCEDES	01112328	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
39	SAAVEDRA BARDALES ARMANDO	01080966	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
40	RUIZ VELA FREDDY ROLAND	41034960	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
41	DEL AGUILA FLORES LUIS ANGEL	01060244	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
42	MOZOMBITE TENAZOA NORIT	01074879	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
43	FLORES TIRADO DIANA	01128754	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
44	GARCIA DIAZ WILLER	01111193	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
45	LUNA GONZALES CHERY LUZ	41038564	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
46	SALAS GRANDEZ WAGNER	80182596	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
47	BARDALES SANCHEZ ALEX RULLI	40203872	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
48	BULEJE MESTANZA BRUCE EINSTEIN	44201212	TARAPOTO	2 años	ASISTIÓ
49	LOPEZ HIDALGO RUBEN	00903308	LAMAS	2 años	ASISTIÓ
50	MALDONADO SAJAMI FIDEL	01166135	BELLAVISTA	2 años	ASISTIÓ
51	HIDALGO VASQUEZ JHESMITH JACQUELINE	43793937	BELLAVISTA	2 años	ASISTIÓ
52	SEMINARIO LOPEZ LUIS MANUEL	01143686	BELLAVISTA	2 años	ASISTIÓ
53	REATEGUI SALDAÑA SEGUNDO ANCELMO	00847454	BELLAVISTA	2 años	ASISTIÓ
54	ACOSTA MARIN FLOR	00868036	BELLAVISTA	2 años	ASISTIÓ
55	LOPEZ TAPULLIMA RICKY FRANGLER	73102058	BELLAVISTA	2 años	ASISTIÓ
56	RIOS MEJIA HUMBERTO	44204951	BELLAVISTA	2 años	JUSTIFICÓ
57	REATEGUI RENGIFO JEIJER	71386229	SAPOSOA	2 años	ASISTIÓ
58	ECOS VASQUEZ RUTH MAGALLY	01122611	SAPOSOA	2 años	ASISTIÓ
59	VASQUEZ DEL AGUILA VICTOR RAUL	00851093	JUANJUÍ	2 años	ASISTIÓ
60	CHUQUIZUTA GARCIA EYSTEN	42277238	JUANJUÍ	2 años	ASISTIÓ
61	GARCIA VELA LILIANA	40502504	SISA	2 años	ASISTIÓ
62	ALVA MURRIETA JUAN CARLOS	01135851	PICOTA	2 años	ASISTIÓ
63	GARCIA TANGO DIOMAR	41058446	YURIMAGUAS	2 años	ASISTIÓ
64	LOZANO ESCUDERO JULIO CESAR	09899929	IQUITOS	3 años	ASISTIÓ
65	CHONG RENGIFO JOSE JAMES	01070268	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AGENCIA	TIEMPO	CONDICIÓN
66	SAAVEDRA PEREZ KELLY	01111587	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
67	PAREDES PAREDES KARIN	01131455	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
68	ARAUJO RENGIFO ANLLY PAOLA	46576584	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
69	MORI NAVARRO NATALIA ESTEPHANY	46886460	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
70	DEL AGUILA LAZO JAVIER	01109467	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
71	NAMAY MEGO CINTHIA LILITA	73063290	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
72	DAZA MERA MARIA DEL PILAR	01130243	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
73	BAZAN IZQUIERDO ANTERO FRANCISCO	27060769	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
74	DEL AGUILA ESCALANTE MIRELLA ROSARIO	44869502	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
75	ALLER CHAVEZ WALTER	22416593	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
76	TENAZOA VILLACORTA DANIS	01134811	TARAPOTO	3 años	ASISTIÓ
77	VELIZ SOLARI LUIS ALBERTO	00953591	LAMAS	3 años	ASISTIÓ
78	PINEDO CORAL GENOVEVA	45410828	LAMAS	3 años	ASISTIÓ
79	RUIZ CORAL KIARA ALEXANDRA	71534162	LAMAS	3 años	ASISTIÓ
80	RIOS FLORES LANNY FRIDA	70810861	LAMAS	3 años	ASISTIÓ
81	RUIZ REATEGUI MONICA VIVIANA	45515542	LAMAS	3 años	ASISTIÓ
82	VASQUEZ LOPEZ BERTHA LUZ	07455991	BELLAVISTA	3 años	ASISTIÓ
83	MUÑOZ ANGULO TIFFANY YARI	46420122	BELLAVISTA	3 años	ASISTIÓ
84	ORDOÑEZ SANCHEZ CARLOS ENRIQUE	01085187	SAPOSOA	3 años	ASISTIÓ
85	CHAVEZ ANGULO ERIKA	42662320	SAPOSOA	3 años	ASISTIÓ
86	MOZOMBITE REATEGUI MARIELA	40328672	SAPOSOA	3 años	ASISTIÓ
87	PEREZ RIOS DIANA ERICKA	42414328	SAPOSOA	3 años	ASISTIÓ
88	CÓRDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	43021960	JUANJUÍ	3 años	ASISTIÓ
89	LEON DE RUIZ MARIELITA	00984193	JUANJUÍ	3 años	ASISTIÓ
90	SALAS PEREZ MARIA LUISA	01002450	JUANJUÍ	3 años	ASISTIÓ
91	DE LA CRUZ TAPULLIMA RUT KAREN	76356705	JUANJUÍ	3 años	ASISTIÓ
92	AREVALO RIOS ELIOVINA	09982969	JUANJUÍ	3 años	ASISTIÓ
93	AREVALO CORDOVA MELISSA CILENY	46786728	JUANJUÍ	3 años	ASISTIÓ
94	DELGADO VÁSQUEZ CRISTIAN ANGEL	77046567	SISA	3 años	ASISTIÓ
95	VALERA PERDOMO EDGARDO	00917437	SISA	3 años	ASISTIÓ
96	PAREDES GRANDEZ GILBERTO	80403112	SISA	3 años	ASISTIÓ
97	HERRERA PAREDES SADDIE	70075468	PICOTA	3 años	ASISTIÓ
98	PINEDO CORDOVA MILI FLOR	43773699	YURIMAGUAS	3 años	ASISTIÓ
99	CALIXTO VASQUEZ ELEODORO	05389154	YURIMAGUAS	3 años	ASISTIÓ
100	PEREA SANDI FRANZ MARLON	40680537	IQUITOS	3 años	ASISTIÓ

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN

ASISTENTES	98
JUSTIFICARON	02
NO JUSTIFICARON	00
TOTAL	100

Directivos que asistieron a la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo 2024

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONSEJO/COMITÉ	LUGAR
WILSON HUAMÁN RAMÍREZ	PRESIDENTE	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO
DANIEL VIENA HERNANDEZ	VICEPRESIDENTE	ADMINISTRACIÓN	JUANJUÍ
RHALP HARRISON PANDURO BUSTOS	SECRETARIO	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO
FELIPE SANTIAGO RAMIREZ	VOCAL	ADMINISTRACIÓN	SAPOSOA
AURORA GARCÍA TELLO	VOCAL	ADMINISTRACIÓN	LAMAS
JIM ROE RAMÍREZ ALVA	PRESIDENTE	VIGILANCIA	SISA
EDITH JANETH FERNANDEZ FERNANDEZ	VICEPRESIDENTE	VIGILANCIA	JUANJUÍ
CHERY LUZ LUNA GONZALES	SECRETARIA	VIGILANCIA	TARAPOTO
WILDORO RAMIREZ RAMIREZ	VOCAL	VIGILANCIA	TARAPOTO
CARLOS RIOS LOZANO	VOCAL	VIGILANCIA	LAMAS
DANIEL VIENA HERNANDEZ	PRESIDENTE	EDUCACIÓN	JUANJUÍ
ALAN GARCÍA MEZA	VICEPRESIDENTE	EDUCACIÓN	SAPOSOA
DENIS TELLO PAREDES	SECRETARIO	EDUCACIÓN	PICOTA
EDGAR LÓPEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	ELECTORAL	SAPOSOA
JÉSSICA MILAGROS HOYOS REÁTEGUI	VICEPRESIDENTE	ELECTORAL	SISA
ROCIO DEL PILAR PEÑA TORRES	SECRETARIA	ELECTORAL	JUANJUÍ

Directivos que cumplieron su periodo de mandato en marzo 2024

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONSEJO/COMITÉ	LUGAR
HUAMAN RAMIREZ WILSON	PRESIDENTE	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO
GARCIA TELLO AURORA	VOCAL	ADMINISTRACIÓN	LAMAS
RAMIREZ ALVA JIM ROE	PRESIDENTE	VIGILANCIA	SISA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ EDITH J.	VICEPRESIDENTE	VIGILANCIA	JUANJUÍ
LOPEZ SANCHEZ EDGAR	PRESIDENTE	ELECTORAL	SAPOSOA

Teniendo en cuenta la culminación de los mandatos producidos en los diferentes Órganos de Gobierno, el Comité Electoral, declaró las siguientes vacantes:

Consejo de Administración

Dos (02) Directivos Titulares por 3 años periodo marzo 2024 – marzo 2027.

Uno (01) Directivo Suplente, por 1 año, periodo marzo 2024 – marzo 2025.

Consejo de Vigilancia

Dos (02) Directivos Titulares por 3 años periodo marzo 2024 – marzo 2027.

Uno (01) Directivo Suplente por 1 año periodo marzo 2024 – marzo 2025.

Comité Electoral

Uno (01) Directivo Titular por 3 años periodo marzo 2024 - marzo 2027.

Uno (01) Directivo Suplente por 1 año periodo marzo 2024 – marzo 2025.



Renovación del Tercio de Directivos Marzo 2024 Candidatos a Directivos por Consejos y Comité

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AGENCIA	GUARISMO
01	DEL AGUILA SOLANO DARWIN	TARAPOTO	1
02	CALIXTO VASQUEZ ELEODORO	YURIMAGUAS	2
03	VELIZ SOLARI LUIS ALBERTO	LAMAS	3
04	PEREA SANDI FRANZ MARLON	IQUITOS	4
CONSEJO DE VIGILANCIA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AGENCIA	GUARISMO
01	ALEXANDER PAREDES PAREDES	PICOTA	1
02	CÓRDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	JUANJUÍ	2
03	COTRINA SALDAÑA CARLOS ENRIQUE	SISA	3
COMITÉ ELECTORAL			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AGENCIA	GUARISMO
01	SAAVEDRA BARDALES ARMANDO	TARAPOTO	1
02	REATEGUI SALDAÑA SEGUNDO ANCELMO	BELLAVISTA	2
03	RAMON MINGA JOSEFA JESUS	SAPOSOA	3

Acto de sufragio modalidad presencial voto secreto - Cómputo General

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Nº G	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	OFIC. AGENCIA
1	DEL AGUILA SOLANO DARWIN	37	TARAPOTO
3	VELIZ SOLARI LUIS ALBERTO	34	LAMAS
4	PEREA SANDI FRANZ MARLON	9	IQUITOS
2	CALIXTO VASQUEZ ELEODORO	6	YURIMAGUAS
	VOTOS EN BLANCO / NULOS	12	
	TOTAL	98	
CONSEJO DE VIGILANCIA			
Nº G	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	OFIC. AGENCIA
2	CÓRDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	45	JUANJUÍ
3	COTRINA SALDAÑA CARLOS ENRIQUE	37	SISA
1	ALEXANDER PAREDES PAREDES	3	PICOTA
	VOTOS EN BLANCO / NULOS	13	
	TOTAL	98	
COMITÉ ELECTORAL			
Nº G	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	OFIC. AGENCIA
1	SAAVEDRA BARDALES ARMANDO	444	TARAPOTO
3	RAMON MINGA JOSEFA JESUS	36	SAPOSOA
2	REATEGUI SALDAÑA SEGUNDO ANCELMO	17	BELLAVISTA
	VOTOS EN BLANCO / NULOS	1	
	TOTAL	98	

Directivos electos (titulares y suplentes)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO	TIEMPO
DEL AGUILA SOLANO DARWIN	00803204	TITULAR	marzo 2024 - marzo 2027	3
VELIZ SOLARI LUIS ALBERTO	00953591	TITULAR	marzo 2024 - marzo 2027	3
PEREA SANDI FRANZ MARLON	40680537	SUPLENTE	marzo 2024 - marzo 2025	1

CONSEJO DE VIGILANCIA				
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO	TIEMPO
CÓRDOVA SAAVEDRA BROOKE C.	43021960	TITULAR	marzo 2024 - marzo 2027	3
COTRINA SALDAÑA CARLOS E.	00932639	TITULAR	marzo 2024 - marzo 2027	3
PAREDES PAREDES ALEXANDER	01094003	SUPLENTE	marzo 2024 - marzo 2025	1

COMITÉ ELECTORAL				
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICIÓN	PERIODO	TIEMPO
SAAVEDRA BARDALES ARMANDO	01080966	TITULAR	marzo 2024 - marzo 2027	3
RAMON MINGA JOSEFA JESUS	80233012	SUPLENTE	marzo 2024 - marzo 2025	1

Órganos de Gobierno de la COOPAC 2024 - 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO	TIEMPO
VIENA HERNANDEZ DANIEL	44899706	marzo 2022 - marzo 2025	1
PANDURO BUSTOS RHALP HARRISON	46627526	marzo 2023 - marzo 2026	2
RAMIREZ GUEVARA FELIPE SANTIAGO	01134602	marzo 2023 - marzo 2026	2
DEL AGUILA SOLANO DARWIN	00803204	marzo 2024 - marzo 2027	3
VELIZ SOLARI LUIS ALBERTO	00953591	marzo 2024 - marzo 2027	3
SUPLENTE			
PEREA SANDI FRANZ MARLON	40680537	marzo 2024 - marzo 2025	1

CONSEJO DE VIGILANCIA			
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO	TIEMPO
RAMIREZ RAMIREZ WILDORO	01066115	marzo 2022 - marzo 2025	1
LUNA GONZALES CHERY LUZ	41038564	marzo 2023 - marzo 2026	2
RIOS LOZANO CARLOS	00890079	marzo 2023 - marzo 2026	2
CÓRDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	43021960	marzo 2024 - marzo 2027	3
COTRINA SALDAÑA CARLOS ENRIQUE	00932639	marzo 2024 - marzo 2027	3
SUPLENTE			
PAREDES PAREDES ALEXANDER	01094003	marzo 2024 - marzo 2025	1

CONSEJO DE EDUCACIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO	TIEMPO
GARCIA MEZA ALAN	41858607	marzo 2022 - marzo 2025	1
PANDURO BUSTOS RHALP HARRISON	46627526	marzo 2023 - marzo 2026	2
TELLO PAREDES DENIS	01136375	marzo 2023 - marzo 2026	2
SUPLENTE			



CONSEJO ELECTORAL			
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERIODO	TIEMPO
HOYOS REÁTEGUI JESSICA MILAGROS	00890277	marzo 2022 - marzo 2025	1
PEÑA TORRES ROCIO DEL PILAR	42361670	marzo 2023 - marzo 2026	2
SAAVEDRA BARDALES ARMANDO	01080966	marzo 2024 - marzo 2027	3
SUPLENTE			
RAMON MINGA JOSEFA JESUS	80233012	marzo 2024 - marzo 2025	1

Agradecemos a los integrantes de los Consejos y Comités, Gerencia General, así como a los funcionarios y colaboradores en conjunto, a las comisiones electorales de la oficina principal y agencias. Un reconocimiento especial y merecido se dirige a todos los colaboradores que, con generosidad y entrega, no escatimaron esfuerzos y nos brindaron su tiempo antes, durante y después de los Procesos Electorales. Su dedicación y compromiso han sido la piedra angular sobre la cual hemos construido cada paso hacia el fortalecimiento de nuestra COOPAC SMP.

Por último, expreso mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes delegados, cuya labor incansable y espíritu de colaboración han hecho posible que enfrentemos los retos con determinación y unidad. Su apoyo inquebrantable ha sido la fuerza impulsora detrás de nuestros logros y éxitos compartidos.

Confiamos en haber aportado al crecimiento institucional de nuestra COOPAC SMP, y que nuestros esfuerzos colectivos den frutos positivos para el beneficio de todos.



▶▶▶ **Capítulo X** **Dictamen de** **Auditoría Externa**



INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA -
ESTADO DE RESULTADOS - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - ESTADOS DE CAMBIO EN EL
PATRIMONIO NETO- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES

CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

Párrafo de Opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA**, al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMA
LIMA CER
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
A 31 de diciembre del 2024

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaaudidores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES

CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMA
LIMA CERCA
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
del 31 de diciembre del 2024

Central: (511) 426-6480 - (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaaudidores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Párrafo de Otro Asunto

- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros Auditores Independientes quienes en su Dictamen de fecha 02 de febrero del 2024, emitieron una Opinión sin Salvedades

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL"

 (Socio)

CPCC. JORGE ANTONIO PEREZ ALVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MATRICULA N° 24853
REGISTRO ÚNICO DE SOCIEDADES DE AUDITORIA

Lima - Perú
24 de febrero de 2025



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMA
LIMA CERCA
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaaudidores.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en Soles)

(Notas 1, 2)

ACTIVO		2024 S/	2023 S/
DISPONIBLE	(Nota 04)	59,594,131	54,758,649
Caja		9,608,489	9,943,984
Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y Coopac		47,524,168	42,630,218
Otras Disponibilidades		2,461,474	2,184,447
INVERS. A VALORES RAZON. CON CAMBIOS EN RESULT.		0	0
Instrumentos de Capital		0	0
Instrumentos de Deudas		0	0
Inversiones en Commodities		0	0
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	(Nota 05)	22,956,411	0
Instrumentos Representativos de Deudas		22,956,411	0
INVERSIONES A VENCIMIENTO		0	0
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 06)	337,636,149	320,538,432
Cartera de Créditos Vigentes		335,978,811	317,965,041
Cartera de Créditos Refinanciados		10,630,919	9,420,115
Cartera de Créditos Vencidos		17,557,287	18,122,766
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		8,124,614	10,208,799
(-) Provisiones para Créditos		(34,655,482)	(35,178,289)
DERIVADOS PARA NEGOCIACION		0	0
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 07)	1,118,155	2,191,584
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideic.		450	0
Otras Cuentas por Cobrar		1,117,705	2,191,584
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS	(Nota 08)	297,674	461,996
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		297,674	461,996
PARTICIPACIONES	(Nota 09)	25,628	25,496
Asociadas		25,628	25,496
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 10)	13,134,033	13,560,196
ACTIVOS INTANGIBLES	(Nota 11)	161,808	185,715
Otros Activos Intangibles		161,808	185,715
IMPUESTOS CORRIENTES	(Nota 12)	2,139	0
IMPUESTOS DIFERIDOS	(Nota 13)	11,968	8,253
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTEN. PARA LA VENTA		0	0
OTROS ACTIVOS	(Nota 14)	717,398	634,749
TOTAL DEL ACTIVO		435,655,494	392,365,070

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

PASIVO		2024 S/	2023 S/
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	(Nota 15)	271,574,799	244,094,110
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		77,041,583	53,291,665
Obligaciones por Cuentas a Plazo		194,533,216	190,802,445
Otras Obligaciones		0	0
FONDOS INTERCOOPERATIVOS		0	0
DEPOSITOS DE COOPAC	(Nota 16)	6,728,644	8,582,677
Depósitos a la Vista		0	0
Depósitos de Ahorro		598,719	659,558
Depósitos a Plazos		6,129,925	7,923,119
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	(Nota 17)	13,131,143	9,414,181
Adeudos y Oblig. con Coopac y Empr e Instit. Financ. del País		13,131,143	9,414,181
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Interm.		0	0
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		0	0
Valores y Títulos		0	0
DERIVADOS PARA NEGOCIACION		0	0
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 18)	2,928,189	2,617,742
PROVISIONES	(Nota 19)	9,650,130	6,965,111
Provisiones para Créditos Contingentes		0	0
Provisiones para litigios y demandas		311,005	81,096
Otros		9,339,125	6,884,015
IMPUESTOS CORRIENTES		0	57,017
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS PASIVOS	(Nota 20)	50,270	1,157
TOTAL PASIVO		304,063,175	271,731,995
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 21)	57,584,358	55,321,356
Capital Adicional		0	0
Reservas	(Nota 22)	57,450,095	52,220,816
Ajustes al Patrimonio		0	0
Resultados Acumulados		17,705	17,705
Resultado Neto del Ejercicio		16,540,161	13,073,198
TOTAL PATRIMONIO		131,592,319	120,633,075
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		435,655,494	392,365,070
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES		0	0

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

		2024 S/	2023 S/
INGRESOS POR INTERESES	(Nota 25)	64,793,236	61,606,693
Disponibles		1,893,616	1,193,659
Inversiones Disponibles para la Venta		280,007	0
Cartera de Créditos Directos		62,619,613	60,413,034
GASTOS POR INTERESES	(Nota 26)	(15,755,853)	(12,970,223)
Obligaciones con el Público		(14,521,288)	(12,152,958)
Obligaciones por depósitos de las Coopac		(167,140)	(267,344)
Adeudos y Obligaciones Financieras			
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist. Financ. Fin. del País		(1,066,089)	(547,992)
Comisiones y Otros Cargos por Adeud y Obliga. Financ.		(1,336)	(1,929)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		49,037,383	48,636,470
Provisiones para Créditos Directos		(4,896,462)	(8,964,412)
MARGEN FINANCIERO NETO		44,140,921	39,672,058
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		473,824	553,294
Ingresos Diversos		473,824	553,294
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		(1,449,664)	(840,983)
Primas al Fondo Seguro Depositado		(943,432)	(426,460)
Gastos Diversos		(506,232)	(414,523)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINAN.		43,165,081	39,384,369
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)		(18,975)	39,260
Ganancias (Pérdida) en Participaciones		373	2,083
Utilidad - pérdida en Diferencia de Cambio		(19,348)	37,177
Otros			
MARGEN OPERACIONAL		43,146,106	39,423,629
GASTOS DE ADMINISTRACION	(Nota 27)	(23,299,362)	(22,274,446)
Gastos de Personal y Directivos		(17,036,859)	(15,833,614)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		(5,932,520)	(6,124,464)
Impuestos y Contribuciones		(329,983)	(316,368)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION		(1,264,912)	(1,285,818)
MARGEN OPERACIONAL NETO		18,581,832	15,863,365
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	(Nota 28)	(1,436,998)	(2,180,234)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar		(1,204,406)	(1,876,599)
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U		(215,823)	(282,466)
Deterioro de Activos Intangibles		(16,769)	(21,169)
RESULTADO DE OPERACIÓN		17,144,834	13,683,131
OTROS INGRESOS Y GASTOS		215,652	(134,859)
Otros Ingresos y Gastos		215,652	(134,859)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		17,360,486	13,548,272
IMPUESTO A LA RENTA		(820,325)	(475,074)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		16,540,161	13,073,198

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

	2024 S/	2023 S/
CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	16,540,161	13,073,198
Ajustes		
Depreciación y Amortización	1,264,912	1,285,818
Provisiones	10,078,346	12,780,418
Deterioro	16,769	21,169
Otros Ajustes	0	0
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (Dismin) en Activos		
Créditos	(25,574,355)	(34,144,280)
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	0	0
Inversiones Disponibles para la Venta	(22,956,410)	
Cuentas por Cobrar y Otras	(446,606)	2,410,782
Incremento neto (Dismin) en Pasivos		
Pasivos Financieros no Subordinados	3,716,962	4,260,509
Cuentas por Pagar y Otras	(2,586,487)	(8,371,678)
Resultado del Periodo después de la Variac Neta en Activos y Pasivos y Ajus		
Impuesto a las Ganancias Pagados / Cobrados	(62,871)	(49,397)
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(20,009,579)	(8,733,461)
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Entradas por Venta en Participaciones	0	0
Salidas por Compras en Participaciones	(132)	(2,082)
Entrada por Ventas de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	0	0
Salidas por Compras de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	(831,612)	(737,970)
Entradas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Salidas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Otras Entradas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
Otras Salidas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(831,744)	(740,052)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Entradas por la Emisión de Instrumentos de Patrimonio	50,148	0
Entradas por la Emisión de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Salida por el Rescate de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Otras Entradas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	25,626,657	16,641,482
Otras Salidas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	(1,221,979)
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	25,676,805	15,419,503
AUMEN NETO (DISMINU.) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALEN EN	4,835,482	5,945,990
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	54,758,649	48,812,659
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	59,594,131	54,758,649

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

Concepto	FONDOS PROPIOS				Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios	AJUSTES AL		Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados			Activos financieros disponibles para la Venta	Total de Ajustes al Patrimonio	
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	53,092,334	45,744,358	252,562	17,705	14,818,800	113,925,759		0	113,925,759
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables						0		0	0
Ajustes por Corrección de Errores						0		0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	53,092,334	45,744,358	252,562	17,705	14,818,800	113,925,759	0	0	113,925,759
Resultado Integral					13,073,198	13,073,198		0	13,073,198
Resultado del Ejercicio						0		0	0
Otros Resultado Integral								0	0
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Result. Integ)								0	0
Aumento (Disminución de Capital)	(1,221,979)				(9,674,897)	(1,221,979)		0	(1,221,979)
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales	3,451,001	6,223,896			(5,143,903)	(5,143,903)		0	0
Otros cambios en el Patrimonio Neto								0	(5,143,903)
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2023)	55,321,356	51,968,254	252,562	17,705	13,073,198	120,633,075	0	0	120,633,075
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	55,321,356	51,968,254	252,562	17,705	13,073,198	120,633,075		0	120,633,075
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables						0		0	0
Ajustes por Corrección de Errores						0		0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	55,321,356	51,968,254	252,562	17,705	13,073,198	120,633,075	0	0	120,633,075
Resultado Integral					16,540,161	16,540,161		0	16,540,161
Resultado del Ejercicio						0		0	0
Otros Resultado Integral								0	0
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Result. Integ)								0	0
Aumento (Disminución de Capital)	50,148				(7,442,133)	50,148		0	50,148
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales	2,212,854	5,229,279			(5,631,065)	(5,631,065)		0	0
Otros cambios en el Patrimonio Neto								0	(5,631,065)
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2024)	57,584,358	57,197,533	252,562	17,705	16,540,161	131,592,319	0	0	131,592,319

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA 01

ACTIVIDAD ECONOMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda., se constituyó en la ciudad de Tarapoto - Región San Martín - Perú, el 14 de Marzo de 1963, reconocida por Resolución Suprema N° 313-63 MA, del 16 de Agosto de 1963 e inscrita en la ficha N° 11 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de la Oficina Registral de San Martín. La Coopac San Martín de Porres se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú No Autorizadas a Captar Recursos del Público con el Número de Registro: 0004-2019-REG.COOPAC-SBS a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La denominación social es: Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Martín de Porres" Ltda., en adelante La Coopac San Martín de Porres, teniendo como domicilio principal inamovible el lugar de su fundación ubicado en el Jirón Maynas N° 100, distrito de Tarapoto, provincia y Región San Martín, Perú.

La Coopac San Martín de Porres es una persona jurídica de derecho cooperativo, sin fines de lucro, su modalidad es de usuarios de calidad abierta, basada en un acuerdo social de ayuda mutua, solidaria y democrática de sus socios, con la finalidad de fomentar el ahorro y atender las necesidades de créditos mediante el uso del fondo económico común.

La duración de La Coopac San Martín de Porres es indefinida y el número de socios es ilimitado, su ámbito de acción es la Región San Martín y otras regiones del país. La responsabilidad de La Coopac San Martín de Porres está limitada a su patrimonio neto; y la de sus socios, al monto de sus aportaciones suscritas por las obligaciones contraídas por La Coopac San Martín de Porres, desde antes de su ingreso a ella y hasta la fecha de cierre del ejercicio dentro del cual renunciare o cesare por cualquier causa.

El Capital Social es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los socios que son nominativas, indivisibles, de igual valor y transferibles entre socios. El Capital social Inicial pagado fue de treinta mil soles oro (S/. 30,000.00)

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Cooperativa. Estos estados serán sometidos a la Asamblea General obligatoria Anual de Delegados que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados realizada el 23 de marzo de 2024.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024

ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:**▪ Asamblea General**

La Asamblea General es la autoridad suprema de la organización cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

▪ Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

▪ Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la Asamblea General:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

▪ Comité de Educación

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

▪ Comité Electoral

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.

NOTA 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se ciñan al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la Inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en nuevos soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de enero del año 2011.

De acuerdo con las Normas de la SBS la cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas de acuerdo con normas y procedimientos establecidos en el reglamento de préstamos, así como siguiendo los criterios generales establecidos en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias para la Coopac de Nivel 3, de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que las cooperativas de ahorro y crédito se adecuan, en aplicación a la Resolución SBS N° 577-2019 "Manual de Contabilidad para Coopac

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de Intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan.

Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.



USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

SOBRE LAS NIIF EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) OFICIALIZADAS EN EL PAÍS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD.

Según Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19.09.2012 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, establece que se ha considerado necesario armonizar las normas contables emitidas por la Superintendencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las empresas que integran los sistemas supervisados, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que, con tal objetivo resulta necesario modificar el Manual de Contabilidad; y resuelve que las empresas del sistema financiero deben ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de éste Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023****NOTA N° 03****EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Este Rubro Comprende:

	2024 US \$.	2023 US \$
Activos		
Disponible	107,883	454,545
Instrumento Representativos de Deuda	231,324	
Bienes Adjudicados Neto	23,126	27,751
Participaciones	2	2
Otros Activos Netos	3,633	4,605
	365,968	486,903
Pasivos		
Obligaciones con los Asociados	892,734	970,906
Depósitos de Coopac	2,775	11,381
Cuentas por Pagar	16,199	14,486
Provisiones	136	136
Otros Pasivos	(550,059)	(514,250)
	361,785	482,659
Posición Neta al Riesgo de Cambio	4,183	4,244

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2024 por US \$ 1.00 Dólar Americano, fue de S/ 3.764 y S/ 3.709 para Cuentas de Activos y Cuentas de Pasivo al 31 de Diciembre del 2022, promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 04

DISPONIBLE

Este Rubro Comprende:

		2024	2023
		S/	S/
Caja M.N.	(1)	9,608,489	9,943,984
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	(2)	47,524,168	42,630,218
Otras Disponibilidades		2,461,474	2,184,447
		59,594,131	54,758,649

- (1) Efectivo M.N. y M.E. en custodia en caja fuerte de bóveda Oficina Principal por S/ 2'172,982 y de Agencias por S/ 7'435,507.
- (2) Cuenta en entidades financieras: BN por S/ 5'283,858, BCP por S/ 192,650, Interbank por S/ 242,285, Scotiabank por S/ 22'860,180, BBVA por S/ 18'209,960, Banbif por S/ 381,531, Cajas Municipales por S/ 527, Coopac por S/ 207, 052 y Rendimientos por S/ 146,125

NOTA N° 05

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este Rubro Comprende:

		2024	2023
		S/	S/
Certificados Bancarios Interbank	(1)	22,865,720	0
Rendimientos Devengados: Certificados Bancarios Interbank		90,691	0
		22,956,411	0

- (1) El presente Certificado no negociable esta compuesto por S/ 22'000,000 soles y el monto de USA por S/ 219,280 a un plazo de 90 días a una tasa efectiva anual de 4.10%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023****NOTA N° 06****CARTERA DE CREDITOS**

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Créditos Vigentes	335,978,811	317,965,041
Créditos Refinanciados	10,630,919	9,420,115
Créditos Vencidos	17,557,287	18,122,766
Créditos en Cobranza Judicial	8,124,614	10,208,799
Sub Total	372,291,631	355,716,721
(-) Provisiones para Créditos	(34,655,482)	(35,178,289)
	337,636,149	320,538,432

La cooperativa ha efectuado la provisión de la cartera de créditos al 31 de Diciembre del 2024, considerando las disposiciones establecidas en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y las Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias para la Coopac de Nivel 3.

NOTA N° 07**CUENTAS POR COBRAR**

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Arrendamientos por cobrar	450	0
Reclamos a Terceros	7,474	38,653
Adelantos al personal	59,303	29,364
Comisiones por cobrar	6,880	0
Otras - Depósitos a plazo Coopac	10,397,878	10,224,989
(-) Provisión de Cuentas por Cobrar	(9,353,830)	(8,101,422)
	1,118,155	2,191,584

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 08

BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Terrenos	188,401	245,857
Edificios y otras construcciones	1,114,771	1,572,181
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y F. de Uso	(1,005,498)	(1,356,042)
	297,674	461,996

NOTA N° 09

PARTICIPACIONES

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Aporte a la CAC Santo Cristo de Bagazan	7,111	6,931
Aporte a la CAC Tocache	7,665	7,508
Aporte a la CAC María Magdalena	0	212
Aporte a la CAC San Isidro	187	180
Aporte a la CAC Abaco	4,335	4,335
Aporte a la CAC San José Cartavio	60	60
Aporte a la CAC San Francisco	200	200
Aporte a la CAC Pacifico	853	853
Aporte a la CAC Santa Rosa	220	220
Aporte a la Central Coop de Servicios - Serviperu	4,982	4,982
Aporte a la CAC Sta. Catalina de Moquegua	15	15
	25,628	25,496

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023****NOTA N° 10****INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust.	Deprec Acum.	Valores netos	
			2024 S/	2023 S/
Terrenos	4,031,445	0	4,031,445	4,031,445
Edificios	10,015,639	4,921,144	5,094,495	5,500,508
Instalaciones	724,771	454,191	270,580	340,123
Mobiliario	991,941	402,166	589,775	679,978
Equipos de Computación	1,019,209	482,703	536,506	565,195
Otros Bienes y Equipos	348,957	199,362	149,595	49,337
Vehículos	986,555	462,065	524,490	463,582
Obras en Ejecución	981,359	427,473	553,886	810,962
Instalaciones en Bienes Alquilados	1,383,261	0	1,383,261	1,119,066
	20,483,137	7,349,104	13,134,033	13,560,196

NOTA N° 11**ACTIVOS INTANGIBLES**

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Licencias Varias	265,690	254,174
(-) Amortización Acum. de Intangibles	(103,882)	(68,459)
	161,808	185,715

NOTA N° 12**IMPUESTOS CORRIENTES**

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Impuesto a la Renta	2,139	0
	2,139	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 13

IMPUESTOS DIFERIDOS

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Vacaciones Truncas del personal	11,968	8,253
	11,968	8,253

NOTA N° 14

OTROS ACTIVOS

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Seguros pagados por anticipado	15,648	19,137
Alquileres pagados por anticipado	147,008	165,228
Suscripciones pagadas por adelantado	0	4,538
Entregas a rendir	1,776	14,025
Útiles de Oficina y Suministros Diversos	551,550	363,927
Adelanto a proveedores	0	40,100
Operaciones en Trámite	1,416	27,794
	717,398	634,749

NOTA N° 15

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	77,041,583	53,291,665
Obligaciones por Cuentas a Plazo (1)	194,533,216	190,802,445
	271,574,799	244,094,110

(1) Corresponde a Depósitos a Plazo por S/ 184'558,550, Depósito de CTS por S/ 3'173,197 y Gastos por Pago de Obligaciones por S/ 6'801,469

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023****NOTA N° 16****DEPOSITOS DE COOPAC**

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Depósitos de Ahorro	598,719	659,558
Depósitos a Plazos	6,129,925	7,923,119
	6,728,644	8,582,677

(1) Corresponde a Depósitos a Plazo por S/ 6'105,131 y Gastos por Pago de Obligaciones por S/ 24,794

NOTA N° 17**ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Adeudos y Oblig. con la Corporación Financiera y Desarrollo	12,131,143	9,414,181
Adeudos y Oblig. con Coopac y Empresas del Sistema Financiero	1,000,000	0
	13,131,143	9,414,181

- Prestamos otorgados por COFIDE con el objetivo de formalizar la participación de la Coopac San Martín de Porres en la canalización de recursos a su favor para que a su vez los conceda a sus socios en operaciones de financiamiento para Mypes
- Financiamiento para colocaciones de préstamos Mi Hogar, Mi Vivienda y Mi Construcción a la tasa promedio de 6.93%
- Financiamiento a través del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (Programa Impulso My Perú) refrendado por la Ley 31658, para colocaciones de préstamos que no se encuentra sujeto a límites de concentración crediticia establecidos en los artículos 37 y 38 del reglamento General de Coopacs.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 18

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Cuentas por Pagar Diversas	1,002,061	1,021,088
Remanentes y Remuneraciones por Pagar	1,114,677	1,015,258
Proveedores por Pagar	260,683	117,943
Primas al Fondo de Seguros de Depósitos	243,150	218,162
Tributos por Cuenta Propia	91,033	79,839
Adm. De Fondo de Pensiones	122,666	107,316
Tributos Retenidos	93,919	58,136
	2,928,189	2,617,742

NOTA N° 19

PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Otras provisiones	521,277	291,369
Provisiones para Programas Educativos	1,779,650	1,529,151
Provisiones para Programas Previsionales	7,349,203	5,144,591
	9,650,130	6,965,111

NOTA N° 20

OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Sobrantes de Caja	270	416
Ingresos Diferidos por Venta de Bienes	50,000	741
	50,270	1,157

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023****PATRIMONIO NETO****NOTA N° 21****CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la cooperativa esta representado por aportaciones que realizan mensualmente los socios. El estatuto señalara el capital inicial de la cooperativa y la suma mínima que un socio debe pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba. Al 31 de Diciembre del 2024 el Capital Social de la cooperativa asciende a S/ 57'584,358 soles que corresponde a los aportes en efectivo, el año 2023 fue de S/ 55'321,356 soles.

NOTA N° 22**RESERVAS**

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas Contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje perdida.

Al 31 de Diciembre del 2024 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 57'450,095 en valores históricos en concordancia al numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio. Dicha reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 23**CONTINGENCIAS**

Al 31 de Diciembre del 2024 se evidencian contingencias siguientes:

- a) Las declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2020 al 2024 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- b) La Cooperativa al 31 de Diciembre del 2024 tiene diversos juicios civiles, penales y laborales que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 24

IMPUESTO A LA RENTA

a) Prorroga de la Exoneración

La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las cooperativas por operaciones de ahorro y crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre del año 2026 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley general de cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTA N° 25

INGRESOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Intereses y Rendimiento por Depósitos Bancos y otras empresas	1,814,746	1,085,789
Intereses y Rendimiento por Depósitos en Coopac	1,943	2,911
Intereses por Fondos Disponibles restringidos	76,927	104,959
Certificados Bancarios Interbank	280,007	0
Cartera de Créditos Directos	62,619,613	60,413,034
	64,793,236	61,606,693

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023****NOTA N° 26****GASTOS POR INTERESES**

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Intereses por Obligaciones con los socios por cuentas de ahorro	35,261	36,392
Intereses por Obligaciones con los socios por cuentas a plazo	14,486,027	12,116,566
Intereses y gastos por Obligaciones por Depósitos de las Coopac	167,140	267,344
Intereses por Adeudos y Obligaciones Financieras	1,066,089	547,992
Otros Gastos Financieros	1,336	1,929
	15,755,853	12,970,223

NOTA N° 27**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Gastos de Personal y Directivos	17,036,859	15,833,614
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	5,932,520	6,124,464
Impuestos y Contribuciones	329,983	316,368
	23,299,362	22,274,446

NOTA N° 28**VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES**

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	1,204,406	1,876,599
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U	215,823	282,466
Deterioro de Activos Intangibles	16,769	21,169
	1,436,998	2,180,234

